



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 92

INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 9

celebrada el martes 7 de octubre de 2008

ORDEN DEL DÍA:

	<u>Página</u>
Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. (Número de expediente 121/000009.)	2
— De la señora subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio (Fernández González). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000201) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000267)	2
— Del señor secretario de Estado de Turismo (Mesquida Ferrando). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000198) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000269)	8

	Página
— De la señora secretaria de Estado de Comercio (Iranzo Gutiérrez). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000199) y Popular en el Congreso (números de expediente 212/000268 y 212/000303)	14
— Del señor secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (Ros Perán). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000200) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000275)	20
— Del señor secretario general de la Energía (Marín Uribe). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000271)	25
— De la señora secretaria general de Industria (Santero Quintillá). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000270)	31
— Del señor director general de la Entidad Pública Empresarial Red.es (Muriel Herrero). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000278)	37

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2009. (Número de expediente 121/000009.)

— DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000201) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000267).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la sesión número 9 de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, que tiene que ver con las comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, con el objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. En primer lugar, va a comparecer la subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, a la que le damos la bienvenida a esta Comisión. Como tenemos una agenda apretada y vamos con un poco de retraso, vamos a empezar ya recordando el procedimiento que vamos a seguir. Intervendrán primero los grupos parlamentarios que han pedido la comparecencia del interviniente; a continuación contestará a las preguntas de los grupos y hará una exposición sobre los presupuestos de su departamento, en este caso los de la subsecretaría del ministerio, que será algo más amplia; después habrá un turno de aclaración sobre lo que se ha

preguntado y finalmente cerrará la señora subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Gómez Darmendrail por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Señora subsecretaria, le doy la bienvenida a esta casa en nombre de mi grupo.

La sección 20 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, es una sección muy amplia, y voy a tratar de resumir las cosas, porque luego van a venir otros compañeros que intervendrán con relación a Turismo y Comercio. En el presupuesto de gastos no financieros del Estado la dotación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio crece un 25,4 por ciento, debido a la reposición de la transferencia al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón, ya que en el 2008 el organismo financió en parte su actividad con la tesorería disponible. La lluvia de subvenciones también va a engordar el presupuesto del Ministerio de Industria para el año 2009. La partida destinada a la reconversión forzada por las deslocalizaciones de zonas como el Campo de Gibraltar, Ferrol, Teruel, Soria, Jaén, la margen izquierda del río Nervión, la bahía de Cádiz, la comarca de Almadén o Vinaroz, se dispara hasta los 750 millones de euros, es decir un 19,4 más que este año; eso no nos parece mal, será necesario. Sin embargo, los incentivos para la instalación de empresas se reducen en un 14 por ciento, quedándose en 255 millones de euros. Otra de las grandes partidas se destina a las subvenciones para sostener la debilitada industria del carbón. Las ayudas a las exportaciones mineras solo avanzan el 1,1, aunque las subvenciones para el desarrollo de estas zonas avanzan un 12 por ciento. Por el contrario, destaca la reducción de los préstamos del Plan Avanza para el impulso de la sociedad de la información en un poco más de 679 millones de euros, hasta 450 millones de euros.

El grueso de las políticas de desarrollo industrial lo absorberá el denominado Plan VIVE, que son créditos preferentes del ICO, como saben SS.SS., para la renovación de automóviles con más de 15 años, pero al que hasta ahora, según las noticias que tiene este diputado, solo se han acogido 18 personas en toda España. Industria dotará 500 millones a esta herramienta, aunque su uso dependerá de la demanda, y descontados estos gastos la partida para el desarrollo industrial experimenta un descenso cercano a los 80 millones. El ajuste llegará también a las medidas estrellas de industria como son el fomento de las energías renovables y la eficiencia energética a través del IDAE. En materia de comercio el ministerio destinará 8 millones al denominado Plan de calidad del comercio y otros 10 millones al fondo de ayuda al comercio interior, lo que permite un incremento del 40 por ciento por primera vez en años; esta es una buena noticia y es la buena dirección. Industria, sin embargo, pierde peso en la gestión de ayuda a investigación civil debido a la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación y en 2009 gestionará, como sabe muy bien la señora subsecretaria, 1.439 millones frente a los 3.378 millones asignados en este ejercicio.

Dicho esto como una breve introducción voy a hacer unos someeros comentarios a algunos de los muchos programas de esta sección; por ejemplo, el 4210, el programa de calidad y seguridad industrial. Como saben SS.SS., el objetivo fundamental de este programa es la mejora de la competitividad de nuestras empresas y productos en el ámbito europeo internacional, con todo lo que ello conlleva, sin embargo, el Gobierno ha decidido aportar para todo ello un 7,74 por ciento menos que el año 2008. Le preguntaría a la señora subsecretaria cuál es la razón de esta bajada, teniendo en cuenta el déficit exterior que tenemos. Este programa supone ya el 9,38 por ciento de la sección 20, después de que se haya incrementado en un 23,51 por ciento el presente año y lo haga un 19,20 por ciento en el que viene. Esto se ha debido sobre todo al aumento en activos financieros en la concesión a los préstamos a largo plazo fuera y dentro del sector público. Por eso le pregunto a la señora subsecretaria a qué partida concreta se destina. En el tema de seguridad nuclear y protección radiológica hay un incremento de 13,16 por ciento, en contraposición con el año pasado que fue 3,24 por ciento. Estamos de acuerdo con este aumento, pero se produce una fuerte caída en la aportación presupuestaria, la 77, lo que son empresas privadas, y en la 74, que son sociedades, entes públicos, etcétera, del 46,67 por ciento y del 31,70 por ciento, sin justificar, o al menos yo no lo he visto, a donde van dirigidas. Pediría a la señora subsecretaria, si puede, que nos lo explicara. En cuanto al programa de investigación y desarrollo tecnológico industrial el año pasado aumentó el 23,55 por ciento, sin embargo este año la situación es completamente diferente. El presupuesto para este programa cae un 65,43 por ciento y su peso en los presupuestos de la sección cae un 22,06 por

ciento, hasta llegar al 7,98 por ciento. Me gustaría que nos diera una breve explicación.

En cuanto a la innovación tecnológica en el sector de la Defensa, este programa experimenta una caída en su dotación mayor que el conjunto de la sección, asimismo su peso en la sección disminuye ligeramente. Quería hacerle una pregunta, que le ruego me conteste, señora subsecretaria, si este programa disminuye por la política del Gobierno de querer quitar dinero a todo lo relacionado con Defensa para el mantenimiento del gasto por desempleo. En cuanto al programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa, considerando que en España el 99,87 por ciento de las empresas son PYME, el apoyo a este colectivo es fundamental desde el punto de vista del crecimiento económico y la creación de empleo. Desde el Grupo Popular hemos priorizado siempre el valor de las pymes y los trabajadores autónomos para el crecimiento y el dinamismo de la economía. Las pymes en España, como saben todos muy bien, son el motor del crecimiento económico y de generación de nuevos puestos de trabajo y manifiestan un importante potencial en materia de innovación tecnológica e impulso exportador. Además, los autónomos y los microempresarios van a jugar un papel cada vez más esencial en la economía, en un entorno en el que el autoempleo adquiere una importancia creciente. El señor ministro de Trabajo está insistiendo permanentemente a los parados que se apunten en masa al autoempleo, pero no toma ninguna medida para ello y tampoco veo aquí, aunque ahora diré alguna cosa sobre este programa, que se facilite a los autónomos financiación a través de líneas de crédito y avales especiales facilitados por el ICO. Tampoco veo que hagamos nada por evitar la discriminación fiscal y algunas otras cuestiones más que serán motivo de la comparecencia del Ministro de Trabajo. Si bien es cierto que el Gobierno no hace nada para evitar el continuo proceso de disolución de empresas, de impagos y de destrucción de empleo, en estos presupuestos intenta, parece ser, compensar el error, aunque no se sabe bien el efecto que tendrá. Habría que subrayar que el crecimiento se debe casi en exclusiva a aumentos de transferencias de capital, porque las inversiones reales caen un 0,90 por ciento y las transferencias corrientes caen un 83,75 por ciento, debido fundamentalmente a la caída en la aportación a la OCDE para trabajo sobre revisión de políticas nacionales de las pymes. También le preguntaría a la señora subsecretaria por qué retiran la aportación a la OCDE para este tipo de estudios. En cuanto a la normativa y desarrollo energético, el programa se concreta en los recursos destinados al Plan de energías renovables en España y a la estrategia de ahorro y eficiencia energética, pero el programa cae casi diez puntos porcentuales, mientras que el año pasado, que íbamos en la buena dirección, creció casi el 10 por ciento. Ustedes, sobre todo el presidente del Gobierno, se pasan la vida defendiendo las energías renovables, en lo que coincidimos nosotros también, pero cuando hay que aportar recursos presupuestarios es cuando se tiene que notar.

De lo que se refiere a las infraestructuras en la comarca minera de carbón algo dije antes. Estos procesos de reestructuración de la minería del carbón a los que están siendo sometidas las cuencas y los municipios mineros, con fuerte dependencia de los mismos de la minería del carbón y de los persistentes ajustes de empleo producidos en los últimos años en el sector, hacen imprescindible acometer un programa que desarrolle las infraestructuras en estas zonas; sin embargo el programa presenta una disminución en su asignación del 1,08 por ciento. En cuanto al desarrollo industrial —voy concluyendo, señor presidente— he hablado antes del Plan VIVE que acapara la subida de la dotación presupuestaria en 511, 64 por ciento del programa. Es asombroso ver la increíble aportación que se le da a este plan, ya que en el capítulo 3, que es poco usual de ver, se crea como partida nueva con 1.125.000 euros para pago de otros intereses. Más llamativa aún es la partida destinada a los activos financieros que se aumenta en un 534 por ciento, debido a la nueva aportación al Plan VIVE, con 500 millones de euros, mientras que en línea con su estrategia, y en relación con una pregunta que le he hecho antes, de detracción de fondos para el ejército, se quitan 72.400.000 euros al programa de desarrollo y equipamientos de la Unidad Militar de Emergencias. Esto está muy bien, pero hay que señalar también que en el Plan VIVE se destinan más de 600 millones de euros de los contribuyentes para incentivar la demanda de automóviles, pero el resto de sectores, como puede comprender la señora subsecretaria, ve con envidia esta situación. He visto lo que recibe el Consejo Textil Español, el FEI, Serauto, Anfac, Sercove, Aetic, la Confederación de empresarios de madera, todos ellos están en los 300.000 euros y lo ven con cierta envidia. En cuanto a la promoción comercial e internacionalización de la empresa el objetivo del programa es mejorar la participación de las empresas españolas en los mercados internacionales mediante la planificación y desarrollo de la política comercial y de inversión; sin embargo baja en 2,23 por ciento, y no se entiende bien sobre todo cuando estamos con un importante déficit exterior. Para terminar, señor presidente, sobre la dirección y servicios generales de Comercio y Turismo voy a ser muy breve, porque del turismo se va a hablar después y de comercio también. Aunque España sea el país que mayor déficit exterior tiene y menor competitividad tiene la aportación a este programa, cae un 6,48 por ciento, fundamentalmente por la menor asignación a los gastos de personal, de bienes y servicios. Con esto concluyo con mi intervención, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Unzalu.

La señora **UNZALU PÉREZ DE EULATE**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la subsecretaria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a esta Comisión en el inicio de esta legislatura, que desde mi grupo será fructífera y sabremos hacer frente a los pro-

blemas que podemos tener. Antes de iniciar la intervención más concreta, quería hacer una consideración de tipo general. Los presupuestos generales para el año 2009 que estamos iniciando y que se van a aplicar en un escenario económico complejo suponen un incremento del gasto público de un 2 por ciento. También me interesa destacar que, dentro de este incremento general del 2 por ciento, la política del Gobierno es priorizar aquellas inversiones que puedan ayudar a la recuperación económica y reforzar el gasto social destinado a proteger a los ciudadanos que se ven en una situación más desfavorecida. Estos presupuestos suponen un impulso a la inversión productiva en concreto. La inversión destinada a investigación, desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías aumenta en un 6,7. Esto nos va a permitir, como decía, seguir avanzando para lograr un país desde luego más productivo y más competitivo en el mundo.

Dicho esto, respecto a los presupuestos generales entendemos desde mi grupo que el correspondiente a la sección 20 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se ajusta a las prioridades de gasto. En un análisis global que contiene elementos destinados a capital humano y tecnológico, infraestructuras modernas —como decía—, mayor gasto social, mejoras del servicio público, y además es un presupuesto coherente con los objetivos que las distintas comparecencias, tanto del ministro como de altos cargos, nos han ido desgranando en esta Comisión. Son muchos los aspectos que se pueden destacar dentro del presupuesto de este ministerio en lo que se refiere a las políticas sectoriales; políticas dirigidas a favorecer el desarrollo de empresas constituidas en los sectores industriales, apoyo a la pequeña y mediana empresa, medidas encaminadas a conseguir una mayor internacionalización de la empresa española, políticas de promoción de ahorro y eficiencia energética y protección del medio ambiente, apoyo a zonas de reindustrialización, política de comunicaciones y de la sociedad de la información o las acciones políticas concretas en el Plan de turismo español; aspectos puntuales que iremos viendo a lo largo de esta mañana. Lo que está claro es que todo este conjunto de políticas ha supuesto que en el ministerio se incremente el presupuesto consolidado en un 13,22 por ciento con respecto al año anterior; esto es un reflejo de la apuesta del Gobierno por la inversión productiva. Acabo de referirme a sectores competenciales que conforman el ministerio, y en este contexto, siendo consciente de que algunas políticas y en concreto la de I+D+i es una política horizontal que abarca varios ministerios, a mi grupo le gustaría conocer qué novedades ha aportado la reestructuración de los departamentos ministeriales y en concreto qué actuaciones contempladas en el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte han sido transferidas al Ministerio de Industria.

Antes de finalizar quiero hacer una breve referencia al esfuerzo de ahorro y austeridad desarrollado por su departamento, en particular en el capítulo 2, donde el gasto corriente de bienes y servicios se ha minorado en

una cantidad que consideramos sustancial; supone un 3,59. Esto lógicamente permite contar con más presupuesto para apoyar aquellos sectores más dinámicos o inyectar liquidez a pymes o las numerosas políticas que en este departamento se desarrollan. De ahí las cantidades consignadas en los capítulos 6 y 7 que se incrementan en un 9,96 por ciento y el incremento consignado en activos financieros. Desde mi grupo entendemos que este es un presupuesto riguroso, austero pero también es un presupuesto equilibrado y que desde luego asegura una gestión eficaz de los recursos públicos en un momento en que se exige una especial atención a aquellos sectores que nos permitan salir de esta situación económica compleja y que, por lo tanto, requieren mayor apoyo. Por lo tanto, señora subsecretaria muchas gracias por su presencia y esperamos su exposición general.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra doña Amparo Fernández González, subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio.

La señora **SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Fernández González): Gracias a los portavoces de los dos grupos por sus intervenciones. Permítanme, en primer lugar, antes de pasar a contestar las cuestiones concretas que se me han planteado y especialmente en relación con algunas de las consideraciones realizadas por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que trate de esbozar de manera general cuáles son las líneas que fundamentan la presentación de estos presupuestos por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. El presupuesto que tengo que explicar hoy aquí, el que tengo el honor de poder explicar en esta sede parlamentaria, se enmarca plenamente en lo que es la política fiscal del Gobierno de España para enfrentar una situación económica que se ha reconocido como de las más complicadas vividas en las últimas décadas. Hemos elaborado unos presupuestos donde tratamos de priorizar aquellas medidas que pueden ayudar más a la recuperación, al tiempo que permiten seguir invirtiendo en modernizar y en fortalecer los sectores productivos. Lo hemos hecho al tiempo procurando contener los gastos bajo un principio de austeridad en todas las demás partidas presupuestarias. Señorías, creemos que en este ejercicio es importante avanzar más que nunca en una serie de criterios que deben presidir una buena gestión pública, una buena gestión de los Presupuestos Generales del Estado: en primer lugar, un criterio de eficiencia, porque tenemos la obligación de obtener el máximo resultado de los recursos que aplicamos; un criterio de mayor impacto, especialmente necesario en este próximo ejercicio 2009, concentrando el esfuerzo donde podamos avanzar más y mejor hacia los resultados que pretendemos; un principio de cooperación porque somos plenamente conscientes de que no podemos salir solos de esta crisis, necesitamos el concurso de todas las administraciones, de las empresas y de los ciudadanos. Por eso, nuestras propuestas —las que

presenta el Ministerio de Industria en estos presupuestos— están abiertas a la discusión y colaboración de todos. Pero, al mismo tiempo, hemos querido ser proactivos y dentro de este marco de austeridad y de contención del gasto presentar iniciativas concretas. No vamos a salir de la crisis sin hacer nada. Tenemos que liderar las medidas necesarias, tenemos que liderar propuestas que puedan ser compartidas. Por lo tanto, estos presupuestos se diseñan teniendo en cuenta el contexto económico y social del momento, pero al mismo tiempo no queremos renunciar a objetivos de más largo plazo. Efectivamente son unos presupuestos que en sus cifras consolidadas alcanzan los 8.000 millones de euros. Son unos presupuestos que en estas cifras consolidadas presentan un mantenimiento del presupuesto no financiero consistente con esa necesidad general en este momento de contención del gasto y, sin embargo, un incremento muy considerable del presupuesto financiero —casi el 27 por ciento de incremento—, precisamente ante la necesidad de priorizar y de poner encima de la mesa medidas que puedan ayudar a los sectores productivos. Por lo tanto, como decía, hemos buscado eficiencia y por eso precisamente las partidas de dirección y de servicios generales presentan una disminución general, una disminución en cuanto al peso que tienen en el conjunto de las partidas de gasto de los presupuestos del Ministerio de Industria para el año que viene. Ahí hacemos un esfuerzo de eficiencia reduciendo este programa de dirección y servicios generales en más del 11 por ciento, de manera que, efectivamente, como se ha señalado en la intervención de la portavoz del Grupo Socialista, vamos a ser capaces de priorizar aquella acción que va dirigida a favor de los distintos sectores, hacerlo con nuevas iniciativas y programas pero con un menor peso de los gastos generales del ministerio. Ese ajuste en los gastos no nos impide presentar nuevas medidas. Me refiero aquí a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular cuando señala, en relación con el Plan VIVE, que otros sectores productivos quizá miren este plan con una cierta envidia. Tengo que decir frente a esa consideración que realmente este presupuesto presenta medidas para apoyar y ayudar a los sectores productivos estratégicos en nuestro país. Estamos hablando de seis nuevos grandes proyectos para apoyar la recuperación en el corto plazo y para contribuir a la modernización de los sectores en el medio y largo plazo. El Plan VIVE no es la única iniciativa que se presenta como novedosa en este presupuesto. A esto hay que añadir el Plan Renove de infraestructuras turísticas para la rehabilitación de las instalaciones turísticas: infraestructuras de hostelería, alojamiento, de servicios complementarios, por 400 millones de euros; el Plan de mejora en la productividad y competitividad del comercio interior, que es una de las partidas que tiene un incremento importante y que presenta una nueva iniciativa; el Fondo para la productividad y competitividad del comercio interior, que permitirá facilitar préstamos en condiciones preferenciales a este sector; un nuevo plan de apoyo a la internacionalización de la empresa, con

nuevas medidas, nuevas líneas para la internacionalización y nuevos proyectos en el marco del Instituto de Comercio Exterior (ICEX); un nuevo Plan Avanza 2, al que luego me referiré más detenidamente, que por un lado plantea la continuidad de lo que ha sido una iniciativa muy exitosa, el Plan Avanza, pero con nuevos objetivos y renovando la estrategia en este ámbito; y las dotaciones necesarias al Plan de ahorro y eficiencia energética, a las que también me referiré posteriormente. Por lo tanto, hemos priorizado aquellas medidas que pueden ayudar más a la recuperación y al tiempo modernizar los sectores productivos. En este sentido, coincido con las afirmaciones que ha realizado el portavoz del Grupo Popular al destacar la importancia en nuestro sector productivo de la pequeña y mediana empresa, de los sectores de autónomos, como una parte esencial de nuestra economía. Por eso precisamente el presupuesto del Ministerio de Industria presenta un incremento en los programas específicos de apoyo a la pequeña y mediana empresa, y lo hace nuevamente concentrando la actuación allí donde creemos que puede ser más útil en este momento para las pequeñas y medianas empresas españolas, aportando precisamente líneas de financiación preferencial, líneas a coste cero para inyectar liquidez en un momento en que es más difícil, por la situación del mercado global que estamos viviendo, obtener esta liquidez. Los préstamos participativos que se conceden a través de la Empresa Nacional de Innovación van a tener este año un crecimiento de 26 millones de euros, hasta llegar a un total esta partida de 44 millones de euros, a lo que hay que sumar la línea a favor de las empresas de base tecnológica de la Dirección General de Industria, por 18 millones de euros; por lo tanto, se da un incremento sustancial muy importante de las líneas de apoyo a la pequeña y mediana empresa. También en estos presupuestos reciben una atención especial aquellos sectores e iniciativas que pueden contribuir mejor y más al mantenimiento y la creación de empleo. Sin duda es el caso del sector turístico, que es uno de los programas que ha experimentado un crecimiento más importante en los presupuestos que presenta el Ministerio de Industria para el año que viene. Tiene una dotación que alcanza los 769 millones de euros; un incremento del 112 por ciento que va a servir no solamente para poder avanzar en el nuevo Plan de turismo español Horizonte 2020 —estrategia compartida por todos los sectores y comunidades autónomas en materia turística— sino que también esperamos que a través del Plan Renove de infraestructuras turísticas pueda ayudar en estos momentos a mantener e incrementar el vigor de una industria que contribuye, no lo olvidemos, con el 12 por ciento del total a la creación de empleo en nuestro país. Esta misma razón también justifica la atención, como se ha señalado en la intervención del Grupo Popular, al incremento de los programas de reconversión y reindustrialización, que tienen una dotación de 700,7 millones de euros en los presupuestos que presentamos —122 millones de euros— que nuevamente nos va a permitir apoyar con financiación preferencial

sectores y zonas tradicionales de la industria española, contribuyendo al tiempo a la modernización de sectores tan importantes como el textil, el calzado, el juguete, la madera o el mueble. Aquí diferenciamos entre lo que son las medidas que efectivamente se incrementan de préstamos en condiciones preferenciales para estos sectores de lo que es en el ámbito del desarrollo industrial la creación de dos nuevos observatorios relativos a la construcción y al papel, que van a permitir mejorar la información y el seguimiento de la competitividad de estos sectores.

En cuanto al Plan del carbón, las acciones para la minería del carbón, el Instituto de reestructuración y desarrollo de las comarcas mineras experimenta un crecimiento en sus presupuestos ligeramente por encima del 2 por ciento. Con ese presupuesto y con las transferencias tanto corrientes como de capital que va a recibir ese instituto desde el Ministerio de Industria estamos cumpliendo con el Plan 2006-2012 de reserva estratégica del carbón y nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras. Quisiera destacar aquí que es precisamente el programa relativo al desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón, es decir aquel que trata de promover industrias nuevas y alternativas para estas zonas, el que experimenta un mayor crecimiento, un crecimiento del 12 por ciento, con una dotación para el año 2009 de 280 millones de euros.

Se ha referido también el portavoz del Grupo Popular a la importancia del sector exterior y el importante papel que este sector tiene que jugar en estos momentos para la recuperación. Compartimos la necesidad que en la actualidad tienen las empresas españolas de acudir a los mercados internacionales buscando nuevas alternativas de negocio y nuevas posibilidades para la venta de sus productos y servicios. Por eso no nos hemos olvidado del sector exterior; no lo hemos hecho en el caso del turismo, como ya he mencionado, que constituye, como es bien conocido, una aportación esencial a través del turismo internacional a nuestra balanza de pagos, pero tampoco lo hemos hecho al recoger los programas concretos en materia de comercio. Estamos estrenando una nueva línea a favor de la internacionalización de las empresas españolas, con una dotación de 25 millones de euros; estamos incrementando el Fondo de internacionalización FIEEX por una suma de 20 millones de euros, y estamos incluyendo nuevos proyectos como el *Made in Spain, Made by Spain*, para apoyar la promoción de la imagen de marca de los productos españoles en los mercados internacionales.

Me pregunta el portavoz del Grupo Popular por el programa de calidad y seguridad industrial. Es un programa que tiene una aportación en el conjunto de los programas que dedicamos a la industria de 7,2 millones de euros. Realmente se puede hablar de una ligera disminución puesto que la cifra no es muy significativa. Sabe S.S. que en materia de calidad y seguridad industrial se ha avanzado mucho en los últimos años y que estos son aspectos que tienen que ver fundamentalmente con la

autorregulación de los propios sectores industriales, y por lo tanto con la mejora de la presentación y de las características técnicas de sus productos en los mercados. Otra de las cuestiones que me plantea se refiere a los presupuestos del Consejo de Seguridad Nuclear. Las transferencias de capital correspondientes a este organismo presentan una cifra de 2,2 millones en los presupuestos para el año 2009 y ello representa un incremento del 20,9 por ciento. Por lo tanto, tenemos que hablar de incremento en cuanto a esas partidas que se destinan fundamentalmente a proyectos de I+D en materia energética y relacionado con la seguridad nuclear. Por otra parte, también me plantea S.S. en relación con la innovación tecnológica en el sector de la Defensa si esto constituye algún tipo de opción consciente para disminuir la aportación de los presupuestos del Estado a los programas de Defensa. Como sabe, estos programas se desarrollan a través de convenios que suscribe el Ministerio de Industria con el Ministerio de Defensa y sirven para avanzar en una serie de proyectos de inversión concretos cuya justificación está en el componente de desarrollo tecnológico que tienen estos proyectos. La aportación que se consigna en los presupuestos para el año 2009 es la necesaria para cumplir con la ejecución de los proyectos que ya se encuentran en marcha y que lógicamente tienen una planificación plurianual, razón por la cual no disminuye en absoluto el avance necesario en estos proyectos ni representa en este sentido ningún impacto a la hora de poder cumplir con estos compromisos. Los programas de apoyo a la pequeña y mediana empresa, los he comentado anteriormente. Es uno de los programas que recibe un apoyo más importante desde el punto de vista del incremento que se va a producir en el año 2009, y sobre todo estamos poniendo el acento en lo que es especialmente oportuno en este momento: las nuevas líneas de financiación para pequeñas y medianas empresas.

Creo que he respondido al resto de cuestiones. Si alguna quedara sin responder, con mucho gusto haríamos llegar la contestación a su señoría. Me he referido ya a los programas de promoción comercial y a los de desarrollo industrial en otros sectores que no son el sector automovilístico. Quizá debería hacer una referencia a los programas de investigación y desarrollo tecnológico industrial. Me voy a referir a ello más ampliamente porque la consideración de cómo este programa debe analizarse este año en el presupuesto del Ministerio de Industria requiere previamente la de cuáles son las partidas que se consignan en este ministerio y cuáles las que se transfieren al Ministerio de Ciencia e Innovación. Pero he de decir que el programa de desarrollo tecnológico industrial sí presenta un incremento importante si consideramos el presupuesto base, es decir, el que realmente corresponde al Ministerio de Industria en el año 2008 una vez desgajados los créditos que han pasado al Ministerio de Ciencia e Innovación, y ello porque se incrementan las dotaciones para apoyar proyectos de carácter estratégico en el sector industrial. Por tanto, en el ámbito de la investigación y el

desarrollo tecnológico industrial tenemos un crecimiento, considerando estos ajustes, del 19,4 por ciento.

En cuanto a las cuestiones planteadas por la portavoz del Grupo Socialista, efectivamente, el presupuesto que presenta el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio debe ser analizado una vez considerados los ajustes resultado de la reestructuración ministerial donde, como es conocido, la investigación, el desarrollo y la innovación pasan a ser competencia del Ministerio de Ciencia e Innovación. Sin embargo, existen determinados programas de gasto que se ha considerado su permanencia en el Ministerio de Industria por estar estrechamente vinculados al desarrollo tecnológico industrial —es el caso del sector aeronáutico o aeroespacial—, dado que en estos programas el componente de desarrollo industrial es hoy más fuerte que el de investigación; los programas de apoyo a la pequeña y mediana empresa, por entenderse que es una política atribuida al Ministerio de Industria y dirigida a la modernización de este importante sector productivo; el Plan Avanza —al que me referiré después más ampliamente para contestar así a las consideraciones planteadas por la portavoz del Grupo Socialista— se ha entendido que debe mantener una unidad de gestión en el ámbito de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, y los programas de I+D turismo por estar plenamente incardinados en la estrategia del turismo español horizonte 2020. Por tanto, cuando consideramos esa distribución de créditos lo que vemos es que hay una partida de 1.300 millones de euros en los presupuestos del año 2008 que pasan a ser gestionados por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Considerando ese ajuste, la política 46 en lo que se refiere a los proyectos de carácter civil presenta un incremento en el Ministerio de Industria. En el marco de este presupuesto estamos haciendo un esfuerzo por liderar nuevas iniciativas, dar continuidad a aquellas políticas que han tenido éxito en la pasada legislatura y, lógicamente, tras los resultados ya alcanzados, tratar de renovar la estrategia y seguir avanzando. Es el caso del Plan Avanza 2, en el que se produjo, como es conocido, una inversión muy importante en la pasada legislatura. En este momento resulta necesario profundizar en objetivos cualitativos en materia de infraestructuras, mejorando la calidad del servicio de la banda ancha; en materia de seguridad, con una gestión más proactiva de la seguridad; de capacitación, orientando la formación también en la pequeña y mediana empresa con nuevos servicios —va a ser importante en el nuevo Plan Avanza 2 el desarrollo de la industria de contenidos digitales, servicios electrónicos y redes sociales— y, en definitiva, desarrollando el liderazgo tecnológico en todas aquellas áreas en las que podamos ir avanzando en la sociedad de la información en lo que sería el Internet del futuro.

En materia de ahorro energético y de austeridad —otra de las cuestiones planteadas tanto por la portavoz socialista como por la portavoz del Grupo Popular—, debo decir que cuando examinamos el presupuesto del área de energía vemos que se ha incrementado la aportación

al Instituto para la diversificación y el ahorro energético dirigida a las medidas de ahorro energético; esa partida sí recibe un incremento importante. En esta área cabe destacar el desarrollo a partir de 2009 de los proyectos que se incorporan al presupuesto del Ministerio de Industria de la Ciudad de la Energía, que también van a constituir una aportación importante con las investigaciones en materia de captura de CO₂ y con el avance en nuevas técnicas en el ámbito de energías renovables y eficiencia energética.

Para concluir, entendemos que sí hemos tratado de hacer un ejercicio riguroso y equilibrado. Hemos tratado de ajustar donde podíamos, sin perjudicar las partidas más importantes; todo lo contrario, hemos incrementado las partidas dirigidas a ayudar a los sectores productivos en esta difícil situación y, al mismo tiempo, sin perder la perspectiva del largo plazo y continuar avanzando en la modernización de estos sectores. Por tanto, vamos a liderar nuevas iniciativas, avanzando en todo lo que suponga eficiencia y una mejor gestión de los recursos que constituyen el compromiso de la subsecretaría en el ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Para hacer uso del turno de aclaraciones, tiene la palabra el señor Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Señora subsecretaria, la teoría está clara. El tejido productivo debe dar un giro hacia la economía del conocimiento, debemos potenciar el sector servicios y apostar fuerte por la investigación, el desarrollo y la innovación. Tal vez usted lo habrá dicho con otras palabras. Pero la práctica es una cosa muy distinta. La música, como usted lo cuenta, suena muy bien, pero la letra lo que dice es que los Presupuestos Generales del Estado recortan a la mitad las inversiones de los ministerios implicados en ese deseado cambio de modelo productivo.

Ha recordado que he dicho que hay sectores que envidian al sector automovilista, y tiene razón. Usted ha nombrado el textil, el calzado y el juguete y yo añadiría el mueble. Cómo no van a envidiarle, si están cayendo empresas todos los días y aquí no hay ayudas especiales, por no hablarle de, en lo que va de año, los cien autónomos diarios que estamos perdiendo. Las cuentas no convencen. Lo siento mucho, usted las explica con mucha simpatía, pero los Presupuestos Generales del Estado se han realizado con unas estimaciones del pasado junio, sin contar con el aluvión de datos macroeconómicos de julio, agosto y septiembre. Lo único que han considerado ha sido el aumento de las prestaciones por desempleo, cuya cuantía alcanzará al menos 19.292 millones de euros, es decir, un 24,4 por ciento más.

Para concluir, señorías, quiero decir que los Presupuestos Generales del Estado me parecen inadecuados porque son expansivos en gasto corriente y disminuyen el gasto en inversión, que es justo lo contrario de lo que

necesita la economía española para mejorar su potencial de crecimiento.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Unzalu.

La señora **UNZALU PÉREZ DE EULATE**: Interengo simplemente para dar las gracias por las aclaraciones que nos ha hecho la señora subsecretaria del ministerio. Sus explicaciones complementan la presentación de este presupuesto y esclarecen cualquier duda que haya podido surgir.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Fernández.

La señora **SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Fernández González): En relación con las consideraciones que ha realizado el portavoz del Grupo Popular, el sector del mueble está, lógicamente, considerado con un plan especial dentro de esa partida de reconversión y reindustrialización que, reitero, recibe un incremento en estos presupuestos del 19,4 por ciento. En relación con la inadecuación de los presupuestos por su carácter expansivo —más allá de que a cada uno le merezca el juicio que le merezca la presentación de estos presupuestos— es importante que dejemos constancia de lo que son los datos; concretamente los datos correspondientes al Ministerio de Industria respecto a gastos corrientes en bienes y servicios, que representan una disminución del menos 2,5 por ciento en relación con el presupuesto del año 2008. Por tanto, estos presupuestos no son expansivos en gasto corriente; todo lo contrario, se ajusta el gasto corriente.

Muchas gracias a la portavoz del Grupo Socialista por sus palabras. Tenemos un año muy difícil por delante. Estamos dispuestos y decididos a arrimar el hombro y a hacer la mejor gestión que sea posible para intentar apoyar y así salir de esta difícil situación que tienen planteada los sectores productivos y los ciudadanos. Les aseguro que pondremos lo mejor de nosotros como gestores públicos en esta complicada situación.

El señor **PRESIDENTE**: Concluimos aquí la comparecencia de la subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, doña Amparo Fernández y le damos las gracias por su presencia.

Suspendemos por un minuto para dar la bienvenida al próximo compareciente. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO (MESQUIDA FERRANDO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000198.) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000269).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la comparecencia del señor secretario de Estado de Turismo, don Joan Mesquida Ferrando, a quien damos nuevamente la

bienvenida porque estuvo en esta casa hace poco tiempo. Sin más vamos a comenzar el trámite de la comparecencia. Van a intervenir los grupos que han pedido la comparecencia, que son el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Salom.

La señora **SALOM COLL**: Señor secretario de Estado, muchas gracias por venir a explicarnos los presupuestos del año 2009.

En primer lugar, quiero decir que la teoría está clara, el tejido productivo debe dar un giro hacia la economía del conocimiento, potenciar el sector servicios y apostar fuerte por la investigación, el desarrollo y la innovación; esta es la teoría. Pero la práctica es una cosa muy distinta, y los Presupuestos Generales del Estado de 2009, presentados el martes pasado por el señor Solbes, recortan a la mitad las inversiones de los ministerios implicados en ese deseado cambio de modelo productivo. Las cuentas públicas del Gobierno no convencen a casi nadie. Los presupuestos del señor Zapatero se han realizado con unas estimaciones del pasado mes de junio sin contar, como es normal, con el aluvión de datos macroeconómicos de julio, agosto y septiembre, excepto —lo único que se ha contemplado— el aumento de las prestaciones por desempleo, cuya cuantía alcanza al menos los 19 millones de euros, un incremento de un 24 por ciento.

El proyecto del señor Zapatero estima un crecimiento de la economía de en torno al uno por ciento, unas previsiones que chocan con los avisos de recesión que advierte la Comisión Europea. En el Grupo Parlamentario Popular pensamos que son unos presupuestos inadecuados e inoportunos, que el déficit público se eleva al 3 por ciento del PIB, poniendo en riesgo el límite establecido por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea y no al 1,5 por ciento, como está previsto. Son inadecuados porque son expansivos en el gasto corriente y disminuyen el gasto de inversión, que es justo lo contrario de lo que necesita la economía española para mejorar su potencial de crecimiento.

En la sección de turismo vemos cómo estas partidas presupuestarias están elaboradas ignorando las necesidades reales de la economía española, y olvidando problemas importantísimos del turismo como la bajada de la llegada del número de turistas; la bajada del gasto de los mismos; la desestacionalización, en esta temporada turística están cerrando los hoteles antes que en anteriores ejercicios presupuestarios; no se contempla suficientemente la remodelación de determinados destinos maduros, hace falta un plan fundamental con el incremento de la población que hemos tenido estos últimos años en España y la gente que se dedica al mundo de los servicios, hace falta un plan especial de formación para formar al capital humano para que se puedan llevar a cabo esas políticas de cultura del detalle, de atender correctamente a nuestros visitantes; y hace falta más dinero, más presupuesto, para hacer frente a la

pérdida de competitividad de nuestro producto turístico frente a otras zonas del arco mediterráneo. Los presupuestos de turismo solo representan el 8,7 por ciento del total de la sección 20, siendo a todas luces insuficientes por lo que representan en el montante total de contribución al PIB. Mientras que el presupuesto para el total de la sección asciende a unos 9 millones de euros, lo que hace referencia al área de turismo no llega a los 800.000 euros.

Cuando leemos la descripción de los objetivos, la literatura, a uno le alegra ver lo que figura, lo que pasa es que cuando pasamos a las cifras, a la concreción de los objetivos que teóricamente se anuncia que se pretenden cumplir a lo largo de este año, cuando pasamos a la concreción, a la parte práctica, que es partida presupuestaria, a uno la alegría se le convierte en pena y pasamos a la decepción por este presupuesto. Pero, claro, los objetivos que se describen son imposibles de cumplir con las cifras presupuestarias que presentan para el año que viene.

Cuando ustedes dicen a los ciudadanos en general y al sector en particular que el presupuesto de turismo se ha incrementado de una forma importante, hay que explicar las cosas, ¿y dónde se contempla este incremento? Yo se lo voy a decir; el incremento es en créditos, y eso en un momento de incertidumbre en el que vivimos creemos que no es apostar por la primera industria de un país que, créanme, lo necesita. El presupuesto del año 2008 y el de 2009 son iguales, a excepción de la partida destinada al Plan Renove de los créditos. Si extraemos esta partida, el presupuesto del año pasado y el de este año son prácticamente los mismos. A usted le preguntaban en un momento determinado si consideraba que esos presupuestos son suficientes o insuficientes y en una entrevista reciente dijo que, evidentemente, eran insuficientes las partidas presupuestarias que contemplan estos presupuestos para el año que viene. Pero es que además las grandes obras públicas que han sido muy beneficiosas para generar sinergias e impulsar el turismo de calidad, como pudo ser en un momento determinado la Expo de Sevilla, las Olimpiadas de Barcelona, el museo Guggenheim en Bilbao y más recientemente la Expo de Zaragoza, nos preocupan, y queremos saber si a medio plazo existen en la agenda del Gobierno grandes eventos que necesiten inversiones transversales de los distintos ministerios que favorezcan claramente el turismo en nuestro país.

Nos preocupan ciertos comentarios de algunas áreas del departamento del Gobierno del señor Zapatero que indican que se pretende remodelar, cambiar o aniquilar los chiringuitos de las playas; queríamos saber si usted comparte esa opinión. Y queremos conocer cuestiones concretas como, por ejemplo, qué actuaciones se van a llevar a cabo para asegurar un buen desarrollo del sector en un escenario de creciente incertidumbre provocada por los cambios profundos y estructurales. ¿Cómo piensa desarrollar nuevos productos y destinos turísticos, con qué partida presupuestaria? ¿Cómo va a defender y

mejorar nuestra posición de líderes frente a la emergente oferta que hay en nuestro segmento de sol y playa, sobre todo si, como parece, el Gobierno piensa que el modelo de sol y playa empieza a estar agotado? ¿Cómo piensa promover la recualificación integral de los destinos turísticos maduros sin presupuesto? Explíquenoslo. ¿Tienen previstas inversiones —no créditos, al estilo del Plan Renove— para los destinos turísticos muy maduros, como la Costa del Sol, Canarias, Baleares, por citar solo algunos ejemplos? ¿Cuándo comienza la remodelación necesaria de la playa de Palma? Díganos la fecha e inversión de la misma. ¿Cuáles son los planes específicos para la remodelación y los nuevos productos de la marca Paradores? Explíquenos también a que se debe la baja ejecución presupuestaria del programa de turismo ¿Por qué suspenden el Plan de dinamización de Molina de Aragón? En este mismo contexto, ¿en qué grado de ejecución se encuentra el compromiso del Gobierno de la construcción de un nuevo parador en esa localidad, afectada terriblemente por el incendio hace varios veranos. ¿Por qué suspenden radicalmente el Plan de promoción del turismo termal? ¿Por qué anulan el Plan integral de calidad en turismo? ¿Por qué el programa 431 se gestiona desde Comercio? ¿Por qué incumplen la promesa de ampliar el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla? ¿Por qué los planes específicos de Teruel, Jaén, Soria, Cádiz, dejan de tener una inversión real y pasan a tener tan solo los préstamos? ¿Por qué suprimen el Plan de I+D+i de turismo? Estas son preguntas que nos gustaría que nos contestara, al igual que las del sector aéreo. ¿Cómo van a afrontar la crisis que en este momento están sufriendo en el sector aéreo muchas compañías, que están reduciendo el número de vuelos? ¿Cómo van a garantizar la conectividad, las comunicaciones, para que los turistas se puedan desplazar a lo largo y ancho de todo nuestro país o que desde el exterior, desde los distintos países europeos vengan hacia aquí?

En estos momentos de incertidumbre y dificultad económica los presupuestos que ha presentado el señor Zapatero no son los que necesitábamos, porque en estos presupuestos lo que hay es más déficit y más paro. Lo que ahora necesitaba el sector turístico era un impulso potente, fuerte y decidido para intentar reducir los impuestos, una reducción importante en el impuesto sobre sociedades. Habría que haber reducido las tasas aeroportuarias; habría que impulsar de forma decidida el sector turístico con actuaciones potentes desde el Gobierno. El mundo de los servicios, del turismo, de los empresarios deberían haber percibido con este presupuesto que el Gobierno se va a tomar en serio la política turística y no lo que vemos en las partidas presupuestarias, que es más de lo que había en el ejercicio anterior, un presupuesto básicamente continuista, a excepción del Plan Renove. Si a esto le añadimos un comentario hecho por el ministro Solbes, donde dice que, debido a la situación económica actual, muchas de las inversiones contempladas en el presupuestos probablemente no se vayan

a llevar a cabo, al Grupo Parlamentario Popular nos preocupa el área de turismo de estos presupuestos para el año que viene.

De forma muy rápida, nos gustaría que también nos concretara una serie de programas que voy citarle a continuación. Grado de ejecución, valoración cuantitativa y cualitativa y resultados objetivos obtenidos de toda una serie de partidas del presupuesto de 2008, que le detallo muy brevemente. En concreto, respecto a la innovación y gestión del conocimiento, competitividad empresarial para proyectos de análisis...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Salom, por favor, no vaya tan rápido porque no habrá forma de contestarle.

La señora **SALOM COLL**: De acuerdo, iré más despacio, señor presidente.

Repito, respecto a la innovación y gestión del conocimiento; competitividad empresarial para proyectos de análisis de impacto del entorno en el desempeño de la actividad turística, el programa respecto a calidad turística española, programas de calidad y la campaña marca Calidad, estadísticas turísticas que refunden dos super proyectos anteriores correspondientes a la actividad del Instituto de Estudios Turísticos, el proyecto denominado Innovación y Mejora de Productos Turísticos, los proyectos de cooperación turística internacional y premios Príncipe Felipe, el proyecto Premium, el proyecto Contact Center, Plan especial de desestacionalización del turismo, proyecto Promoción Turística en Web 2.0, proyecto Situr. Estas son las partidas presupuestarias del año 2008 que nos gustaría que nos concretara de la forma más específica posible.

Queremos darle las gracias al secretario de Estado por las explicaciones que suponemos que nos dará en la siguiente intervención.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Larrosa.

El señor **LARROSA PIQUÉ**: Señor secretario de Estado, muchas gracias por estar aquí con nosotros y comentarnos estos presupuestos generales en materia de turismo que, a priori, y quizá me adelanto, presentan importantes y buenas novedades. Antes de entrar en detalle, me gustaría felicitarle por la condecoración que le ha otorgado el Ministerio del Interior por su trabajo al frente del mando único de la Guardia Civil y de la Policía Nacional y que ha recogido este fin de semana.

De una primera lectura podemos decir que los presupuestos generales de turismo crecen y lo hacen en un importante porcentaje. Eso es doblemente importante, atendiendo a la situación internacional, que no nos es favorable en los mercados tradicionales para el sistema turístico español, y además porque esta inversión va a permitir actuar desde el ámbito del producto hasta el

ámbito del máquetin turístico, como vamos a ver ahora. A ello también deberemos sumarle los incrementos que se han producido en los créditos para la investigación en otro programa que no es el 431, sino el 467. A primera vista, puede que alguien se asuste, si no se ha seguido correctamente la reorganización de la Administración turística española, ya que en principio parece que se produce una fuga de créditos en el ámbito de la Secretaría de Estado, pero una lectura más profunda no deja lugar a dudas de que este Gobierno está en la línea de valorar los destinos y productos españoles en los mercados turísticos.

Si nos centramos en el ámbito de las trasferencias de capital, me gustaría hacerle algunas preguntas, por ejemplo, si puede explicarnos si desaparecen los programas emblemáticos sobre sostenibilidad que existían anteriormente en este capítulo 4. Respecto a la variación de los activos financieros, como apuntaba la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, le felicito, porque en un momento en que las empresas tienen problemas para acceder al crédito, una iniciativa como esta, que se supone va a tener un importante efecto multiplicador, va a generar dos cosas; primero, una percepción por parte de los mercados de que el sistema turístico español se pone al día; y segundo, todo lo que ello comporte desde otros sectores subsidiarios complementarios a la actividad turística española. Este fondo, que parece nuevo, se suma al Fomit, al ya existente, que es el que hasta ahora —y si no recuerdo mal, con un grado de ejecución altísimo— usaban las administraciones turísticas municipales para avanzar en la creación de producto turístico. A eso habrá que añadir los planes de competitividad de los destinos, que están en la partida del Instituto de Turismo de España, de Turespaña. Está claro que este organismo sale reforzado, con un incremento del 44 por ciento de su presupuesto. Es un organismo que recoge parte de las iniciativas de la Secretaría de Estado de Turismo, programas y créditos para desarrollar sus política, y que además incorpora otros proyectos de los que usted ya dio cuenta en su comparecencia, como es el caso del turismo social europeo, sobre el que me gustaría que me aclarara si estamos ante un proyecto de promoción, porque aparece en el capítulo 4 de Turespaña como trasferencias corrientes.

En su comparecencia también nos indicó la inminente puesta en marcha de un centro de inteligencia turística con el Consejo Superior de Cámaras. Me gustaría conocer cómo sustentamos presupuestariamente esta iniciativa, sobre la que, por otra parte, no dudo que está en la voluntad del Gobierno avanzar en la investigación, análisis, desarrollo e innovación del sector turístico.

Hay dos cuestiones adicionales que se nos suscitan. ¿Hay alguna referencia respecto a la red de oficinas? ¿Vamos a avanzar en esta línea? Ya se nos apuntó la apertura de la oficina de Bombay. Por tanto, querríamos conocer el avance de la estrategia de promoción y de apoyo a la comercialización en los mercados lejanos especialmente emergentes como China e India. Me gus-

taría también que nos aproximara a una cifra y a su situación respecto a otros presupuestos en cuanto a la promoción de los destinos y de los productos turísticos españoles en los mercados internacionales. Creo que estamos ante unos buenos presupuestos; presupuestos en los que precisamente, a pesar del principio de austeridad que se está imponiendo en todos los presupuestos de la Administración General del Estado, Turismo —desde nuestra óptica— sale beneficiado y, además, con herramientas que contribuyen decididamente —insisto— a la transformación de los productos turísticos españoles pero también a una mejor y mayor diversificación de nuestros mercados.

Muchas gracias por su atención y espero que pueda aclararme estos puntos.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el señor Mesquida para responder a las cuestiones planteadas e intervenir en lo que considere necesario.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO** (Mesquida Ferrando): Señora diputada, creo que usted me conoce. No soy una persona dada a las grandilocuencias ni a las exageraciones, pero en la situación coyuntural en la que nos encontramos creo que estamos ante los mejores presupuestos de Turismo de la historia. Nunca hasta la fecha hemos tenido unos presupuestos de tal magnitud, de tal envergadura, que nos permiten cumplir los objetivos que nos hemos marcado. Pasamos de 372 millones de euros el año pasado a 778 en el año 2009. Nos permiten avanzar en la calidad de nuestros destinos desde la sostenibilidad. Nos permiten también avanzar en la mejora del posicionamiento de España en los mercados internacionales y nos permiten avanzar en el desarrollo de la nueva economía turística. Crecemos un 109 por ciento. Yo nunca espero que la oposición esté de acuerdo con los presupuestos; obviamente cada uno tiene su papel. Decía la portavoz del Grupo Parlamentario Popular que estos presupuestos daban pena. Si estos presupuestos dan pena, no sé cómo calificar los presupuestos de la etapa de Gobierno del Partido Popular, con una media anual en la última legislatura de 120 millones de euros. Por mucho que le quiera quitar el Plan Renove estamos en 778 millones de euros. Por tanto, multiplicamos por más de seis la media de los presupuestos de la época del Partido Popular. En lo que hace referencia a la promoción y a la comercialización —el gran eje fundamental de la actuación del Gobierno en materia turística—, el presupuesto llega hasta 83,4 millones de euros. La media anual durante el Gobierno del Partido Popular era de 40 millones. Por tanto, hoy estamos más que doblando el presupuesto que se destina en relación con lo que se destinaba antes.

El presupuesto está basado en una visión realista de la realidad. La situación económica que estamos viviendo era, sin ninguna duda, absolutamente imprevisible hace diez meses. Hace nueve meses la economía española

crecía al 3,8 por ciento; hoy está creciendo alrededor del uno por ciento. Hace nueve meses la tasa de paro estaba situada en el 8,7 por ciento, la mejor tasa de paro desde el año 1978, y la tasa de paro de agosto fue negativa, como usted sabe. Hace escasamente nueve meses teníamos una inflación situada en el 2,5-2,6 por ciento y hoy está en el 4,5-4,6 y en algún momento llegó a sobrepasar esta cifra. Esta situación la están pasando las principales economías de los mercados emisores de turismo hacia España. Recuerde cómo han sido los crecimientos de los segundos trimestres de Inglaterra, de Francia, de Alemania y de Italia; en algunos casos cero por ciento de incrementos y en dos de ellos menos 0,5 y menos 0,3. Es decir, estamos en una situación muy acelerada de deterioro económico y las actuaciones que pretendemos llevar a cabo con estos presupuestos son precisamente —no en opinión del secretario de Estado de Turismo, sino en opinión del sector— las que demanda el sector y son las que se recogen en el Plan 2020, que no tenemos que olvidar que es nuestra hoja de ruta. Y yo no voy a separarme de lo que ha marcado el Plan 2020 más allá de algunas cuestiones coyunturales que puedan producirse. Hemos consensuado con el sector las medidas que hay que tomar y las vamos a tomar. Por tanto, vamos a mantener el timón, a pesar del temporal, con rumbo fijo hacia el horizonte 2020.

Estos presupuestos nos sirven también para seguir manteniendo una imagen de liderazgo de España. No sé por qué el Grupo Parlamentario Popular habla tanto de pérdida de competitividad cuando en el extranjero ven el turismo en España como un sector de liderazgo. No hace mucho —esta semana— se ha emitido una entrevista a representantes del sector turístico español en la radiotelevisión italiana y se trataba de desvelar por qué en una situación como la actual España sigue manteniendo una fortaleza y liderazgo en el mundo turístico a diferencia de otros países que están sufriendo deterioros muy superiores. España recibió 59,2 millones de turistas el año pasado. El año pasado fue el mejor año en número de llegadas de turismo internacional. Por tanto, cuando decimos que hay un deterioro de la situación estamos comparándonos con el mejor año turístico. Esto es exactamente igual que intentar comparar con la ocupación hotelera de Zaragoza en el año 2009. Y nuestros destinos competidores —no lo olvidemos— no reciben más allá de 22 millones de turistas en el caso de Turquía o 9,3 en el caso de Croacia.

Estos presupuestos, como decía, nos van a permitir llevar a cabo todos los proyectos que nos hemos planteado. Usted ponía en boca mía que había dicho que estos presupuestos eran insuficientes. No sé si se referirá a un coloquio que mantuve en un foro la semana pasada. A la pregunta de si yo estaba satisfecho con estos presupuestos, yo contesté que la respuesta era obviamente de manual: nunca se puede estar satisfecho con unos presupuestos, aunque se produzca un incremento del 109 por ciento. Y le puedo asegurar que a otras áreas del

Gobierno ya les gustaría estar en esta situación de insatisfacción.

Me ha parecido entender que usted decía —no sé si lo he entendido bien— que el modelo de sol y playa estaba agotado. Le diré lo que opino y lo que he repetido reiteradamente en relación con el modelo de sol y playa. El modelo de sol y playa es nuestra joya de la corona. Más del 65 por ciento de los turistas que nos visitan vienen buscando sol y playa y, obviamente, lo que hay que hacer es seguir diversificando los productos porque esta es nuestra gran marca.

El Plan Renove recoge una partida de 400 millones de euros. Va a ser un plan que va a ponerse en marcha el año que viene. Nuestro interés es que se ponga en marcha a principios del año que viene y estamos trabajando en paralelo para que, cuando el presupuesto de 2009 esté aprobado y operativo por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, pueda empezar a desarrollarse. Es una medida importantísima que nos ha pedido el sector y va a beneficiar fundamentalmente a pequeñas y medianas empresas. Van a ser instrumentos financieros en condiciones muy favorables que van a permitir una mejora importante de la renovación del sector turístico en sentido amplio. Además va a permitir y va a tener efectos positivos sobre el sector de la construcción y sobre aquellos subsectores que están relacionados con la misma: materiales de construcción e inmobiliario. Por tanto, es una apuesta de primera magnitud que hace el Gobierno en una época de dificultades en materia de liquidez y en materia de financiación.

Los proyectos de recualificación integral recogen una partida de 8 millones de euros —el año pasado la partida concreta era de 6 millones de euros— y pretendemos seguir trabajando en el desarrollo de los proyectos que en estos momentos están en marcha. Hay dos proyectos en marcha: el de la playa de Palma y el de la Costa del Sol, el Plan Qualifica. En cuanto al Plan Qualifica se firmó la constitución del consorcio hace escasamente mes y medio. Ahí participan la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Málaga, y ocho ayuntamientos de distinto color político; también agentes económicos y sociales, los sindicatos de UGT y Comisiones Obreras y la Confederación de Empresarios de Andalucía. En el de la playa de Palma, usted sabe que se realizó un concurso de ideas; concurso de ideas que gestionó el Gobierno del Partido Popular mientras gobernaba. Resolvió el concurso otro Gobierno de distinto color político y lo que le faltaba a esta idea inicial era precisamente un plan estratégico. No se pueden dar instrucciones a un arquitecto de que construya una determinada edificación sin darle instrucciones de cómo queremos que sea, y este proyecto adolecía, en el planteamiento inicial del Partido Popular, de esta planificación: qué queremos que sea la playa de Palma, a qué turismo nos vamos a dirigir y con qué grado de temporalidad o no. En función de lo que pensemos hacer allí se tienen que determinar unas inversiones u otras. Sé que usted está reclamando permanentemente que se pongan recursos

para el proyecto de la playa de Palma; se ponen los recursos necesarios y suficientes en cada fase en la que estamos, y no estamos en una fase de grandes inversiones. En cualquier caso, hay 8 millones de euros para los planes de recualificación integral. Hay que recordar también que la Administración del Estado participa en un 33 por ciento en el consorcio; eso significa que hay que multiplicar estas cantidades por la parte proporcional que tienen que aportar, tanto la comunidad autónoma como el Consell Insular de Mallorca como los ayuntamientos de Palma y de Lluçmajor.

Me preguntaba por qué no estaba el parador de Molina de Aragón; por la información de la que dispongo está pendiente la tramitación de la cesión al Estado del terreno. En el tema de Paradores, hay que ser consciente de algo que sin duda sufre cualquier administración que los gestiona, sea del Partido Popular o sea del Partido Socialista, y es que estamos trabajando mayoritariamente sobre edificios que tienen una especial protección o, en algunos casos, tienen una determinada calificación de bien de interés cultural. Eso significa, sin duda, unos retrasos, unas tramitaciones; en algunos casos hay que hacer también recalificaciones urbanísticas, con lo cual los plazos con los que se trabaja en relación con Paradores suelen divergir de los plazos cuando hay que abordar otro tipo de infraestructuras. Me preguntaba si incumplíamos la promesa en relación con el Palacio de Congresos de Sevilla; no se incumple ninguna promesa porque está por definir cómo se va a colaborar. Estuve hablando con el alcalde de Sevilla la semana pasada, nos hemos remitido a una futura reunión, y vamos a ver qué grado de implicación va a tener la Administración del Estado, porque tampoco tiene que ser exclusivamente una intervención de tipo financiero directa, sino que puede ser una intervención para ubicar el palacio dentro de los circuitos y de promoción.

A los planes de dinamización vamos a dedicar 18 millones de euros, es la misma cantidad que el año pasado. Me preguntaba por las medidas para garantizar la conectividad. Usted sabe que mis competencias en esta materia son prácticamente nulas. Ahí hay un ministerio que tiene competencias en materia de ordenación del sector aéreo, independientemente de que sí estamos muy pendientes de la situación y, en principio, hay que lamentar la situación de algunas compañías, pero cuando uno analiza la evolución de la aviación de los últimos veinticinco años, uno se acuerda de muchísimas compañías que han surgido y que han desaparecido y otras compañías que han ocupado su nicho de mercado. Por tanto, si la evolución de los factores que han amenazado y amenazan la situación actual no es negativa, en principio hay que pensar que las compañías aéreas, tanto nacionales como internacionales, van a cubrir la demanda dejada por parte de las diferentes empresas que han podido cesar en su actividad.

Me preguntaba también por la desaparición de algunas partidas presupuestarias. En cualquier caso, aquellas partidas que fueron aprobadas, vía enmienda parlamen-

taria, no se han incluido. En definitiva, el Gobierno presenta sus presupuestos y después el Congreso tiene su potestad para incluir aquellas enmiendas y obviamente nosotros no las incluimos. Me ha preguntado por algunas partidas concretas y por su ejecución. Tengo aquí el grado de ejecución presupuestaria, pero no lo tengo tan detallado. Leeremos el «Diario de Sesiones» y le haremos llegar cuanto antes el grado de ejecución de estas partidas. Sí puedo decirle que, a 30 de septiembre, el presupuesto consolidado, tanto de la Secretaría de Estado de Turismo como de Turespaña, tiene una ejecución del 83,58 por ciento. Es verdad que es importante hacer incidencia sobre la ejecución presupuestaria, pero quitando algunos problemas que puedan surgir en relación con la inversión en Paradores, lo habitual son unas cifras elevadas de ejecución presupuestaria.

En relación con la intervención del señor Larrosa, en primer lugar, quiero agradecerle este comentario que ha hecho por la felicitación que tuve el honor de recibir de manos de la Guardia Civil el domingo pasado. Para mí —mi cabeza está en turismo, pero mi corazón estará siempre al lado de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con los que he tenido vivencias de una gran emotividad, muy intensas y hemos estado juntos en buenos y en malos momentos— es un gran honor recibir una condecoración de una institución como la Guardia Civil. Se lo agradezco —y no me esperaba una referencia así—, porque además me da la oportunidad de que estas palabras consten en el «Diario de Sesiones».

Hablaba del capítulo 4 en relación con el turismo social europeo, habrá visto que hay 5 millones de euros. Esta cantidad nos permite poner en marcha proyectos piloto de cara al turismo social europeo. Ya lo dije en mi comparecencia —y lo reitero ahora—, el turismo senior en Europa es algo de lo que se viene hablando durante muchos años. Se ha hablado durante muchísimos años de poner en marcha este proyecto y nosotros queremos dar un paso decidido hacia este intento. El hecho de que sean experiencias piloto nos determinan que tengamos que evaluar su resultado. No conocemos cuál va a ser el resultado antes de ponerlo en marcha. Intuimos que van a ser proyectos de éxito, máxime cuando sabemos que hay alrededor de 100 millones de personas entre 55 y 75 años que son potenciales clientes de estos programas, y que además alrededor del 50 por ciento de estas personas nunca han salido de su país. Ahí hay un componente importante de fortalecimiento de la ciudadanía europea. También hay 2 millones de euros en el capítulo 6 de promoción del turismo senior y del programa Winter in Spain —aún no tenemos muy definido el nombre comercial que le vamos a dar—. En su momento ya expliqué que el año que viene pretendemos hacer una promoción de esta oferta de una cierta larga estancia y, en función de los resultados, una prospección para crear un club de producto específico para este segmento.

En relación con la sostenibilidad, comentaba la importancia del Plan Renove y del Fomit. El Fomit va dirigido a entidades locales. Es un instrumento que tiene mucho

éxito; 150 millones es una partida importante. Ahora mismo estamos en proceso de modificación del real decreto para permitir eliminar el límite de 6 millones de euros y también eliminar que puedan ser beneficiarios de este fondo los municipios con población superior a 100.000 habitantes. Esta modificación ya ha pasado todos los trámites de mesa de directores, de conferencia sectorial y únicamente queda su aprobación en Consejo de Ministros. Así cubrimos muy bien la inversión por parte de las administraciones públicas, a través del Fomit, y la inversión a partir de entidades privadas, de empresas, a través del Plan Renove. Obviamente, todos estos instrumentos están también al servicio de los destinos que vayan a ser recualificados.

En relación con el tema de la red y el reciente convenio que hemos firmado con el Consejo Superior de Cámaras por el que me preguntaba, tenemos alrededor de 1,8 millones de euros. Es una iniciativa pionera. Creemos que no se ha llevado a cabo una iniciativa similar en ninguna parte del mundo, y va a permitir tener en red todo el conocimiento turístico que vaya siendo generado tanto por los centros de investigación, como universidades y centros de investigación turística, como por administraciones públicas y experiencias derivadas de actuaciones empresariales. Eso va a permitir, por ejemplo, que si un empresario quiere conocer cuáles son los últimos adelantos en materia de ahorro y de eficiencia energéticos, entrando en la red va a tener acceso a toda la información turística que se esté generando en el mundo. Por tanto, es un proyecto muy ambicioso, de más de 15 millones de euros, a desarrollar en varios años, con una aportación muy importante del Consejo Superior de Cámaras.

Por último, comentaba el tema de las oficinas. Sabe usted que estamos en fase de apertura de la oficina de Bombay. Hay que solventar problemas logísticos, no problemas sino el devenir de la implantación de una oficina, que requiere toda una logística. Vamos a reforzar y a estar muy pendientes de dos mercados más, que son el mercado chino y el mercado ruso. Rusia es un país con enorme potencial. El año pasado envió a España 444.000 turistas, con un crecimiento de alrededor del 28 por ciento respecto a 2006, y este año la previsión es que se llegue a unos 530.000 turistas rusos, con un crecimiento cercano al 20 por ciento. Es un turismo de poder adquisitivo elevado, que tiene tendencia a largas estancias, es decir, tiene un grado de pernoctación superior a la media. En estos momentos España está situada en el sexto lugar en preferencia por parte del mercado ruso. Creo recordar que en primer lugar está Turquía y luego están China, Noruega e Italia. España está, como digo, en sexto lugar, pero aspiramos a estar en la cabeza, como corresponde a un país que es líder mundial en turismo vacacional. Por tanto, vamos a estar muy pendientes de este tema y también de un problema que se asocia a estos destinos, como son los visados. Ahí hay algunas medidas que están facilitando que la entrega del visado a los turoperadores que están gestionando se

produzca en un plazo de no más allá de dos o tres días. Hay que trabajar fundamentalmente en estos destinos emergentes.

Obviamente, coincido con usted en que estamos ante unos presupuestos que, en el caso de ser aprobados y de obtener la confianza del Congreso y del Senado, nos van a permitir seguir avanzando y consolidar a España en esta posición de liderazgo que tiene en el mundo turístico.

El señor **PRESIDENTE**: Los grupos no van a hacer uso del turno de palabra. Sin más, dándole nuevamente las gracias por su presencia en esta Cámara y esperando verlo pronto, terminamos esta comparecencia y suspendemos un par de minutos. **(Pausa.)**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO (IRANZO GUTIÉRREZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (números de expediente 212/000268 Y 212/000303), Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000199.)**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con la comparecencia de la secretaria de Estado de Comercio, doña Silvia Iranzo, a la que le damos nuevamente la bienvenida a esta Cámara. El grupo que ha pedido su comparecencia ha sido el Grupo Parlamentario Popular, que me ha avisado de que van a dividir el tiempo. Hay poco tiempo, pero de acuerdo. Va a intervenir primero el señor Nadal y después el señor Delgado. Tiene la palabra en primer lugar por el Grupo Parlamentario Popular el señor Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Señora secretaria de Estado, no me negará que la política que usted dirige hoy en día es una de las más importantes del Estado, por lo menos así pienso yo y podría pensar cualquiera que viera cómo en una situación de crisis financiera internacional el gran problema de la economía española es su déficit exterior, y evidentemente el cierre de este déficit exterior debería ser la prioridad de cualquier Gobierno que quisiese sacar a la economía española cuanto antes de la crisis; un déficit por cuenta corriente y capital que anda alrededor del 10 por ciento, el más alto de nuestra historia, y el más alto probablemente dentro de los países de nuestro entorno si exceptuamos algún país pequeño, dentro de los países desarrollados. Este déficit no acaba de cerrarse; es verdad que estamos teniendo alguna mejora en el saldo exterior, pero se debe fundamentalmente a una caída de las importaciones, una decontracción extraordinaria del consumo y la inversión en nuestro país, cuya consecuencia como es lógico es un retraimiento muy fuerte de las importaciones. Pero convendrá conmigo, señora secretaria de Estado, en que lo que España necesita es exportar y apoyar a esa exportación; sobre todo porque ya no nos estamos financiando como nos

estábamos financiando antes de nuestro déficit. En nuestra balanza financiera las inversiones en cartera —que venía a ser la gran mayoría de la financiación de la economía española— se han reducido desde la abundancia a la total sequedad, de 124.000 millones, entre enero y julio del año pasado, a ahora mismo en que esa cifra es negativa; es decir las empresas y los particulares españoles están desinvirtiendo. Otro tanto podríamos decir de las inversiones españolas en el exterior; todo este proceso de internalización de las empresas españolas, por el cual llevamos diez ó doce años a pleno rendimiento y que ha generado enormes frutos, ha pasado de una inversión importante el año pasado —de unos 14.000 millones en la primera mitad del año— a tener una desinversión de 5.000 millones este año. De lo que estamos hablando es de que las empresas españolas están retrocediendo, están vendiendo lo que tenían fuera para pagar sus enormes deudas con el exterior. Por eso le vuelvo a decir que convendrá conmigo en que la política de exportación y de apoyo a la exportación debería ser uno de los ejes de la política económica de este Gobierno y, sin embargo, cuando miramos el presupuesto nos llevamos la sorpresa de que es una de las políticas peor paradas en la distribución de créditos presupuestarios.

El programa 431.M, promoción e internacionalización de la empresa española, ha perdido un 2,2 por ciento de recursos pasando de 671 a 656 millones. De la misma manera, podemos decir que la principal agencia estatal que realiza esta promoción en el exterior, el Instituto de Comercio Exterior, ha perdido un 3 por ciento de su presupuesto. No sé si usted está conforme o está de acuerdo con que la política de promoción de nuestras empresas en el exterior esté pagando el pato de una mala situación económica y de una caída sustancial de los ingresos, porque a mí no me lo parece. Creo que se podía haber hecho un esfuerzo presupuestario sustancial en un tema que es capital para salir de la crisis, es decir, evidentemente aunque los recursos sean más escasos en el conjunto del presupuesto deberíamos apostar —por lo menos esa es la posición de mi grupo— por un apoyo a las empresas españolas en el exterior.

Hablando del Instituto de Comercio Exterior me preocupa la situación patrimonial y financiera, y me gustaría que nos contase cuál es la verdadera situación financiera del Instituto de Comercio Exterior, por qué se están recortando los recursos y los programas y gastos de funcionamiento, cómo se justifica el relevo al frente de la dirección económica y financiera del organismo, y que, si hay un problema patrimonial o financiero, en lugar de depender directamente de Presidencia ahora esta unidad vaya a depender de la secretaría general, cuando se supone que el órgano gestor de la agencia debería estar muy encima de las cuestiones financieras o patrimoniales del organismo.

Querría que me hiciese alguna aclaración. Me gustaría saber cuáles son las previsiones, desde un punto de vista de análisis, de la secretaría de Estado respecto de lo que

va a ser la cuota de mercado internacional de la economía española, cómo ha evolucionado en estos últimos años —porque en esto parece que hay una discrepancia entre los datos que da la Secretaría de Estado de Comercio y los que ha dado recientemente el presidente del Gobierno—, de qué manera va a impactar la evolución del dólar sobre las importaciones y las exportaciones de la economía española, y si no piensa que en los últimos años y especialmente en este último presupuesto, en el caso de la política de cara a los países en vías de desarrollo, no ha habido un enorme desequilibrio entre las políticas de cooperación y las políticas de apoyo a la exportación de la empresa española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias por haber cumplido perfectamente el tiempo que hemos acordado.

El señor Delgado tiene la palabra.

El señor **DELGADO ARCE**: Señora secretaria de Estado, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para hablar del comercio interior, de este sector que es si duda uno de los más importantes y dinámicos de nuestra economía, tanto por su aportación al PIB como a la creación de empleo.

Hoy comparecemos en un escenario bastante diferente al de los años precedentes, en el que me ha tocado también ejercer esta misma función. Estamos en un escenario de caída importante de las ventas. Las ventas, según el índice de comercio al por menor —en términos constantes— registra un descenso interanual de ventas del 7,5 por ciento en el mes de agosto; los productos de alimentación bajan un 3,8 por ciento y las ventas de los no alimenticios bajan un 10,5 por ciento. También, desgraciadamente, por primera vez en mucho tiempo estamos hablando de caída de empleo en el sector comercial. El índice de ocupación en el sector del comercio minorista registró en agosto una tasa de variación interanual para la totalidad del sector del menos 0,5 por ciento y solo las grandes superficies y las grandes cadenas se salvan de estas tasas negativas y por muy poco porcentaje. También asistimos a un gran problema, que es la falta de crédito a los comercios. La actual coyuntura económica y la crisis financiera están afectando de un modo muy directo al sector comercial que ve cómo no siendo un sector de riesgo se le están endureciendo mucho las condiciones de crédito por parte de las entidades bancarias. Las pólizas de crédito, el sistema más frecuente de financiación de las pymes, de los autónomos y del comercio, ha visto duplicados los intereses y muy incrementadas las garantías que se solicitan para las renovaciones. Estamos ante un problema realmente muy serio, se lo constato por el contacto directo que tengo con el sector comercial. Pensamos que no se puede restringir la financiación a todas las empresas y a todos los particulares por igual y que están pagando justos por pecadores.

Hay un problema muy serio de morosidad también. El número de efectos de comercio impagados ha aumen-

tado un 47,7 por ciento, por ejemplo, en julio respecto del mismo mes de 2007. Por lo tanto, este es un escenario diferente al que tuvimos hace un año, hace dos y hace tres. Y ante este contexto en el que nos encontramos es en el que el presupuesto es un instrumento de política económica necesario para dar respuesta.

En su primera comparecencia, señora Iranzo, nos habló de que el empleo había ido muy bien en el primer trimestre, había crecido un 1,8 por ciento, y un uno por ciento se debía a la contribución del comercio. ¿Cuáles son sus previsiones en cuanto al mantenimiento de este empleo? También hablaba de que era un sector esencial para nuestra economía compuesto por más de 845.000 empresas. Le pregunto, ¿en qué escenario de mortandad de empresas estamos y cuáles son sus previsiones? En su intervención hacía una referencia a los retos que tenía delante su secretaría de Estado en los próximos años. En concreto nos hablaba del Plan de mejora y productividad de la competitividad en el comercio 2009-2012. Nos gustaría que nos diera una explicación cumplida de por qué en el presupuesto de este año, en el programa 431.O, cuando analizamos su capítulo de transferencias de capital, nos encontramos con que el Plan de mejora de la calidad del comercio, no solo no aumenta su consignación sino que pasa de 12.305.000 euros a tan solo 8.057.000 euros, es decir, pierde 4 millones de euros en un contexto en el que era imprescindible apoyar más este tipo de planes que se hacen en colaboración con las comunidades autónomas. No lo acabamos de entender. Nos gustaría recibir una explicación cumplida del fondo de ayuda al comercio interior de 10 millones de euros que se consigna por primera vez en este presupuesto, porque la realidad es que el programa 431.O disminuye su cuantía en 6.751.000 euros en relación con el de 2008, salvo que le sumemos estos 10 millones. Los diputados de la oposición necesitamos una explicación: ¿A dónde se destina, qué es este fondo, cómo se gestiona, qué líneas comprende? Toda la explicación que usted nos pueda y nos deba suministrar. Me gustaría saber también por qué el capítulo 2, de gastos corrientes en bienes y servicios, se incrementa en 719.000 euros. Nos gustaría conocer cuál es la ejecución presupuestaria a esta fecha de todo el programa 431.O, y que nos diga qué ha pasado con el plan de actuación en comercio interior, que fue presentado a bombo y platillo en el año 2005 como la gran solución del Gobierno de Rodríguez Zapatero ante los problemas que tenía el sector comercial. En concreto me gustaría saber por qué desaparece y cómo se cubren las líneas estratégicas de aquel programa, es decir, la mejora de la transparencia de los mercados, el incremento de la competencia en el sector y el incremento de la eficiencia en los procesos de distribución. Estas acciones, ¿quién las recoge ahora?, ¿este Ministerio o esta Secretaría de Estado?, ¿otros ministerios?, ¿se abandonan esos objetivos que entonces se nos presentaban como tan importantes?

Concluyo poniendo encima de la mesa el tema de más importancia que tiene en sus manos, la trasposición de

la Directiva de servicios en el mercado interior. En las distintas comparecencias, tanto del señor Rodríguez Zapatero como del señor Solbes, se nos ha hablado de que se iba a presentar inmediatamente este proyecto ley. Queremos saber cuándo se presenta este proyecto de ley, cómo están las negociaciones que ustedes dijeron que estaban manteniendo con las comunidades autónomas, en qué línea va a ir y si va a servir para introducir más competencia en el mercado, más liberalización, más flexibilidad, y mejorar la creación de empleo. Terminó mi intervención diciéndole lo que le dije al principio, estamos muy preocupados por el sector comercial. Creemos que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero no le dedica en este presupuesto los recursos necesarios para afrontar sus graves problemas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Delgado, por su control del tiempo. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Larrosa.

El señor **LARROSA PIQUÉ**: Señora secretaria de Estado, bienvenida a esta Cámara y gracias por querer compartir esta mañana con nosotros y comentar los presupuestos generales en materia de comercio exterior e interior. De una primera lectura podemos decir que los presupuestos generales para comercio se mantienen, y eso ya es importante, atendiendo especialmente al principio de austeridad que acompaña este proyecto de presupuestos importante, porque esta secretaría de Estado ha demostrado en los últimos años de lo que es capaz. Si bien las cifras no son las que todos deseáramos, si la situación internacional no nos es favorable, sí que es a través de las herramientas de las que dispone el Gobierno español, nuestro país mantiene altas cuotas de competitividad en los mercados internacionales. Han presentado unos presupuestos con la tónica general de una importante contención del gasto corriente y el mantenimiento de los programas de actuación y los compromisos adquiridos en los sectores productivos. Es duro pero sabemos que debe hacerse así.

Permítame que hable, en primer lugar, del comercio exterior. En relación con las inversiones, está claro que habrá que consolidar el trabajo actual de la red de oficinas comerciales, además cuando la red de momento está bien asentada en los potenciales mercados y los mercados emergentes, especialmente los mercados asiáticos. En este sentido, como nos indicó en su comparecencia, es importante poner en marcha aquellas herramientas que vayan en esta línea y que no tengan una incidencia directa en los presupuestos, pero cuyos resultados serán de gran utilidad al sector exterior, como el Observatorio para la competitividad y la internacionalización. En este bloque no puedo dejar de hacer referencia al presupuesto del ICEX, al que también se ha referido el portavoz del Partido Popular, del que deduzco se replantean determinadas actuaciones. Hay que poner en valor su presupuesto con el nuevo fondo al que me referiré de forma inmediata. Del presupuesto también hay

alguna cosa que nos llama la atención en las transferencias de capital, especialmente en las aportaciones a la sociedad estatal de captación de inversiones y a las asociaciones de exportadores que se reducen, y me gustaría conocer su opinión al respecto. Como decía hace un minuto, de este presupuesto el protagonismo lo gana, por un lado, la variación de activos financieros con la nueva línea de financiación, que si bien figura en la memoria se indica que gestionará el ICEX con una dotación de 25 millones de euros que compensa la reducción de un 3 por ciento en su presupuesto. Por otro lado, me gustaría que me pudiera explicar el mecanismo de apoyo con el que juegan los FAD y el FIEIX y hacer una pregunta que a priori puede resultar chocante. Es cierto que rebajamos las aportaciones del Estado a los fondos de desarrollo. Ahora me referiré brevemente a temas de comercio interior, y le quiero hacer llegar que el portavoz del Partido Popular que ha intervenido en primera instancia con la comparecencia de la subsecretaria, se ha congratulado de estos presupuestos aquí en la Cámara. Ya que no está, al menos se lo hago llegar en este momento. Deduzco de los presupuestos que el Observatorio de precios crea esta pequeña distorsión en relación con incremento del capítulo 2 en la Dirección General de Política Comercial. Me parece correcto porque viene a asegurar una de las políticas en cuanto a la información sobre la reducción de los precios que consideramos absolutamente necesario implantar. Por otro lado, debemos analizar con detenimiento el esfuerzo al fijar el nuevo fondo de ayuda al pequeño comercio y vincularlo con el plan de mejora del comercio existente. Tengo que reconocerle las dudas que me supone la reducción del presupuesto en el plan de mejora, pero interpreto que una gran parte de estos fondos que gestionaban las comunidades autónomas se dedicaba a la mejora de los ejes comerciales, y reconozco que se ha hecho un gran trabajo, especialmente en los municipios medianos, en los últimos años. El resultado de todo ello, desde nuestro punto de vista, es que sube un 39 por ciento el gasto en modernización de estructuras comerciales y ello nos permitirá seguir trabajando en la competitividad de la PYME comercial.

Muchas gracias por su atención, señora secretaria, le agradezco, una vez más, su comparecencia hoy aquí entre nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la señora Iranzo.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO** (Iranzo Gutiérrez): Gracias, señorías, por sus acertadas preguntas. Refiriéndome a las preguntas del señor Nadal, del Grupo Parlamentario Popular, comenta que uno de los principales problemas de la economía española es el déficit exterior, el déficit comercial y el déficit por cuenta corriente. Comparto con usted que es un grave problema y por eso hay una Administración comercial para ayudar a resolverlo. El déficit

comercial de España es un problema casi estructural, es endémico. En los últimos cincuenta años no ha habido ni un solo ejercicio en el que no hubiese un déficit comercial. Nosotros hemos identificado las razones pero son de sobra conocidas por todos. Tenemos un déficit energético, tenemos un déficit tecnológico. Esto significa que tenemos que importar todos los hidrocarburos que consumimos y bienes de tecnología alta. En cuanto a factores coyunturales, sabemos que en los últimos años hemos disfrutado de una importante bonanza económica que nos ha llevado a importar muchos bienes que de otro modo no hubiéramos importado, porque hemos tenido una gran capacidad de consumo. La apreciación reciente del euro no nos ha ayudado a importar menos ni a exportar más. Asimismo, hay que señalar que en los últimos doce meses, a partir de julio pasado, los precios del petróleo se multiplicaron por dos y esto ha pasado factura a nuestro déficit comercial. El precio de otras materias primas como los alimentos —los cereales— ha aumentado mucho y ha impactado negativamente en nuestras importaciones. El resultado de todo ello es que hemos tenido un importante déficit comercial y déficit corriente que, como bien ha señalado el señor Nadal, ha superado el 10 por ciento y somos de los principales países del mundo en porcentaje sobre el PIB de nuestro déficit corriente. Esto plantea un problema de endeudamiento frente al sector exterior que queremos mantener bajo control para no perjudicar excesivamente nuestras calificaciones de solvencia y no dañar, por lo tanto, los costes de endeudamiento. Estamos de acuerdo, pero tengo que decirle al señor Nadal que, afortunadamente, las políticas de promoción comercial están ayudando. De hecho, en julio pasado hemos podido apreciar, por primera vez en dieciocho meses, una aportación positiva de nuestro sector exterior al PIB de 0,3 puntos porcentuales. También hemos notado en julio pasado una disminución del déficit comercial del 7,5 por ciento por primera vez en varios periodos. Nuestro déficit corriente se ha visto disminuido hasta alcanzar un 9,5 por ciento del PIB. Aunque compartimos la preocupación y nos ocupamos de resolver los problemas, estamos detectando mejoras, en parte como consecuencia de la menor capacidad adquisitiva y, por lo tanto, hay un cierto retraimiento de nuestras importaciones. Hay que reconocer que es muy difícil hacerlo en un contexto de alza de los precios de las materias primas y de un comportamiento, como estamos viendo últimamente, extraordinariamente errático de los precios del petróleo. Como consecuencia positiva o como consuelo de la crisis internacional, esperamos que los precios del petróleo se comporten en consonancia y nos permitan algunas rebajas de nuestra factura energética en el exterior.

Estamos trabajando en ello y nuestras actuaciones, como ya señalé en mi primera comparecencia, se dirigen a fomentar las exportaciones, la promoción comercial, a promocionar nuestras inversiones en el exterior en la medida en que estas pueden coadyuvar al objetivo de lograr un mayor grado de internacionalización y pre-

sencia exterior de nuestras empresas y, por otro lado, a la captación de inversión extranjera directa para aliviar la carga de endeudamiento frente al exterior, crear empleo, aportar tecnología y todas esas cosas favorables que nos trae la inversión extranjera a nuestro país.

Usted ha señalado que la inversión extranjera de cartera se ha retraído. Es verdad, pero creo que es un fenómeno que estamos presenciando a nivel internacional. Los capitales se han secado y hay una extraordinaria falta de confianza en el mundo financiero, y eso no podía por menos que afectarnos a nosotros también. Los capitales han huido hacia los valores más seguros, como bien sabe S.S., incluso a nivel nacional percibimos cómo nuestros propios ciudadanos están recurriendo cada vez en mayor medida a los valores del Tesoro. Esperamos que esta situación se despeje. El paquete de medidas puesto en marcha por el Congreso americano ayudará a aliviar la crisis de liquidez internacional y podremos ver cómo la crisis de liquidez se va aliviando. En el caso español esta crisis existe, pero es más leve que en otras zonas del mundo por la solvencia de nuestro sistema financiero. Al mismo tiempo, usted señala que la inversión española en el exterior ha disminuido. Creemos que es un factor pasajero porque tomar un semestre no es muy significativo. La inversión española directa en el exterior ha venido creciendo y confiamos en que nuestras empresas sigan manteniendo una presencia fuera. Hay que reconocer que el comportamiento reciente ha sido espectacular. La evolución negativa en un semestre no tiene por qué extrapolarse y pensar que eso va a conducir a un comportamiento negativo continuado en los ejercicios venideros. La inversión extranjera directa, que usted no ha señalado, ha aumentado de una manera espectacular en el primer semestre. Tampoco hay que tomarla como un dato significativo, pero ya que usted señala el mal comportamiento de la inversión española, yo también le señalo el muy favorable comportamiento de la inversión extranjera directa que, si mis datos son correctos, en el primer semestre ha ascendido a 30.000 millones de euros en términos netos.

Paso a comentar cuestiones más precisas del presupuesto de la Secretaría de Estado de Comercio. Evidentemente el presupuesto es austero. El alza global del presupuesto de la secretaría de Estado es de un 0,11 por ciento. En términos reales, esto supone un crecimiento negativo y por lo tanto, es un presupuesto sobrio. Todos los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009 lo son, como no podía ser menos teniendo en cuenta la caída espectacular de los ingresos tributarios y el paralelo aumento de los gastos como consecuencia del funcionamiento de los estabilizadores automáticos. En ese contexto es muy difícil que podamos aumentar de una manera apreciable nuestro presupuesto porque eso a largo plazo no haría más que perjudicarnos.

¿Qué es lo que la secretaría de Estado ha hecho? En ese contexto de austeridad presupuestaria hemos aplicado tres principios. El primero de ellos es el principio de priorización de los gastos, es decir, nos hemos esfor-

zado en mantener o aumentar el gasto en aquellas áreas que hemos considerado imprescindibles para seguir cumpliendo nuestros objetivos en la materia que nos ocupa. Esto significa que si, por ejemplo, hemos tenido que elegir entre renovar la pintura de una oficina comercial o otorgar una ayuda a una pyme para que se iniciara en la exportación, hemos elegido lo segundo y hemos postergado la pintura de la oficina a ejercicios venideros en los que esperamos que tengamos más margen presupuestario. Nuestro segundo principio ha sido mejorar la eficiencia del gasto, es decir, hacer más con menos; con el mismo presupuesto hacer más y probablemente incluso con menos presupuesto hacer más. Esto comporta un importantísimo esfuerzo personal, un esfuerzo de los recursos humanos que tenemos a disposición. Esperamos ver recompensado ese esfuerzo con una mejora de todos nuestros resultados como, de hecho, estamos viendo. El tercer gran principio ha sido crear nuevos instrumentos en el área de la secretaría de Estado para resolver problemas nuevos, problemas derivados de la crisis a la que estamos asistiendo. Le puedo mencionar la creación del Plan de apoyo a la internacionalización que, como ustedes han visto, implica gastar 25 millones de euros en el otorgamiento de créditos blandos a las empresas; créditos que van a servir para impulsar su internacionalización, para enseñarles a exportar, etcétera. De paso, este plan ayudará a resolver o paliar las restricciones crediticias que, como usted bien ha mencionado, están afectando a nuestras empresas, sobre todo a las pequeñas y medianas. Dentro de la creación de nuevos instrumentos, también le tengo que citar como elemento novedoso la creación de un Fondo de Comercio Interior por importe de 10 millones de euros que también va a contribuir, en este caso en el área del comercio interior, a paliar las restricciones crediticias a las que se enfrentan nuestros pequeños y medianos comerciantes. Todo ello para cumplir el otro objetivo de la secretaría de Estado que es ordenar y modernizar las estructuras comerciales. En la aplicación de estos tres principios podemos, con menos recursos, seguir cumpliendo todos los objetivos en el área de comercio exterior e interior.

Hay otra serie de actuaciones que, afortunadamente, comportan o muy poco gasto o gasto nulo. Por citarle algún ejemplo, la creación del Observatorio de la internacionalización, que vamos a acometer sin ningún impacto presupuestario. La creación del Observatorio de precios va a suponer un gasto de 800.000 euros en el próximo ejercicio y va a permitir mejorar la transparencia en el área del comercio en todo lo que se refiere a precios para las distintas provincias, formatos, enseñanzas, grupos de productos, etcétera. La reestructuración o adaptación del Fondo de Ayuda al Desarrollo y creación de un nuevo instrumento, que hemos bautizado como FIEM, no comporta ningún impacto presupuestario pero nos permite actualizar y adaptar el apoyo financiero a la exportación a las nuevas necesidades.

Pasando a cuestiones más concretas del presupuesto, S.S. nos ha hablado del ICEX. En el ICEX no hay ningún

problema patrimonial, lo que se ha producido es que en la última legislatura la dotación presupuestaria de cada ejercicio se ha mantenido y no ha habido aumentos, porque el ICEX disfrutaba de un remanente de tesorería y ha ido utilizando ese remanente de tesorería hasta que ha disminuido. De hecho en este ejercicio, frente a los 60 millones de euros de que disponía en el 2007, ahora ha pasado a 47 millones de euros. ¿Por qué? Por un mayor nivel o grado de ejecución presupuestaria. Por lo tanto, no hay problema presupuestario. En el área ICEX las transferencias corrientes han aumentado en 3 millones y las transferencias de capital también se han visto aumentadas en 3,6 millones de euros para poder atender las nuevas necesidades. Es verdad que no es mucho. Ya he explicado que este presupuesto es austero, pero a cambio hemos dotado con 25 millones de euros un Plan de apoyo a la internacionalización que gestionará el ICEX y que servirá para dar créditos en condiciones concesionales a las pequeñas y medianas empresas para seguir atendiendo todas las actuaciones que emprende el ICEX, siempre dentro de los límites que nos impone la Unión Europea para este tipo de ayudas. Por lo tanto, no tiene que tener la menor inquietud en lo que se refiere a la situación patrimonial y presupuestaria del ICEX.

En cuanto a previsiones sobre cuotas de mercado es muy difícil hacer previsiones. En los últimos años nuestra cuota de mercado en el exterior ha oscilado entre un 2 y un 1,7 por ciento de manera que se ha mantenido relativamente estable, sobre todo si lo comparamos con el comportamiento de la cuota de mercado de otros países como Francia, Italia y Reino Unido, que han empeorado bastante más.

En relación con el comportamiento de las importaciones, hay variables que se nos escapan. La principal de ellas es el comportamiento de los precios del petróleo. Si los precios caen, como parece que deberíamos esperar teniendo en cuenta el contexto internacional, nuestras importaciones mejorarán. Desgraciadamente, si empeora nuestro consumo, tanto de bienes de consumo como de inversión en bienes de equipo, irremediablemente caerán las importaciones. A cambio, estamos detectando que nuestras empresas, las grandes, pequeñas y medianas, están haciendo un esfuerzo importante de búsqueda de mercados, y de hecho nuestras exportaciones han tenido un comportamiento muy favorable en el primer semestre del año. Nos hablaba también de un desequilibrio entre la política de cooperación de desarrollo y la política de exportaciones en la dotación presupuestaria. Siento no poder responder porque yo no me ocupo de la política de cooperación al desarrollo. Me encantaría que nos trasvasaran fondos de la cooperación para que nosotros los gestionáramos, pero la política es la que es.

El señor Delgado Arce ha hecho algunas preguntas relativas al comercio interior. Es verdad que las ventas han caído, estamos en una situación económica difícil y naturalmente el indicador de ventas también ha tenido un comportamiento desfavorable, igual que lo han tenido los demás indicadores de la economía española, el índice

de confianza, el índice de producción industrial, etcétera. Nos dice que las grandes superficies se han salvado, que se han comportado mejor; es verdad, pero nuestra política de comercio interior pretende ayudar a profesionalizarse, a modernizarse a las empresas pequeñas y medianas para que puedan competir en condiciones de mayor igualdad con las grandes superficies y se adecuen mejor a las nuevas necesidades de los consumidores.

Falta de crédito a los comercios. Es verdad. Tenemos restricciones crediticias, pero he comentado antes que hemos creado un Fondo de Ayuda al Comercio Interior dotado con 10 millones de euros para paliar estas restricciones crediticias. Este fondo se dedicará a otorgar financiación blanda a las pequeñas y medianas empresas para todas aquellas actuaciones tendentes a cumplir nuestros objetivos en esta área, es decir, la modernización, la mejora de la formación, la adaptación de las nuevas tecnologías, la mejor adaptación a los hábitos de los consumidores, etcétera. Es cierto que ha aumentado la morosidad, esto se ha producido en todos los sectores, pero repito que es otro síntoma de la situación difícil que estamos viviendo. En cuanto al Plan de mejora de la competitividad y productividad en el comercio, es verdad que ha disminuido la dotación frente al anterior Plan de mejora de la calidad; de los anteriores 12 millones hemos pasado a 8 millones de euros, pero ya le he explicado que hemos más que compensado esta reducción con la dotación de 10 millones de euros del Fondo de Ayuda al Comercio Interior. Nos pide que expliquemos este fondo. Ya se lo he explicado antes: son créditos blandos que nos ayudarán a paliar estas restricciones crediticias. Nos pregunta por qué aumentan los gastos corrientes en el programa 4310, 719.000 euros. Estos fondos se van a dedicar a financiar las actuaciones del Observatorio de precios del comercio. Este observatorio era un compromiso del Gobierno, y lo que va a hacer es mejorar la transparencia para los consumidores con objeto de impulsar la competitividad y mejorar la información al consumidor. Se va a dar información de precios trimestralmente para las distintas enseñanzas, formatos, por grupos de productos, por capitales de provincia y también ciudades que superan en tamaño a las capitales de provincia.

Otras actuaciones del comercio interior que tenemos en nuestros programas, en función de las disponibilidades presupuestarias, serán estudiar la cadena de valor, ver cuál es el valor añadido que se aporta en cada fase para identificar los posibles problemas y poder emprender actuaciones en este sentido. Nos ha hablado de la reforma de la Ley de Ordenación del Comercio Interior, la LORCOMIN, esto es una exigencia de la directiva comunitaria de servicios. Disponemos, como sabe, hasta diciembre de 2009 para reformarla. En este momento tenemos un borrador de la ley, la hemos distribuido y la estamos evaluando junto con las comunidades autónomas. En esta reforma le explico cuatro rasgos importantes. En primer lugar, suprimimos la doble licencia, mantenemos una única licencia porque es una exigencia de esta direc-

tiva. Dicha licencia corresponderá bien a ayuntamiento, bien a comunidad autónoma, en función de la regulación de la comunidad autónoma que corresponda, para los grandes establecimientos. En segundo lugar, esta licencia no podrá otorgarse, como venía sucediendo hasta ahora, por razones económicas, sino solamente respondiendo a razones imperiosas de interés general. En tercer lugar, la licencia tendrá una duración ilimitada y se otorgará por silencio positivo. Y por último, vamos a regular los registros de franquicias y de ventas a distancia y vamos a solicitar que se efectúe una inscripción registral a posteriori, no va a ser un requisito para poner en funcionamiento el comercio.

Por último, respondo a las preguntas del diputado por el PSOE, señor Larrosa. Nos preguntaba por qué disminuye la aportación del Estado al Fondo de Ayuda al Desarrollo. Hemos pasado de 300 a 250 millones de euros. Ahí le tengo que decir dos cosas. En primer lugar, el límite global para la concesión de los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo se mantiene igual, en 500 millones de euros, y por tanto nuestra capacidad de otorgamiento de créditos no ha disminuido de forma global. En segundo lugar, este fondo se nutre no solamente de la dotación presupuestaria de cada año, sino también de los recobros de cada ejercicio, de las devoluciones. En cada ejercicio hemos venido detectando un importante flujo de recobros debido a la mejora de la capacidad de pago de los países emergentes como consecuencia de operaciones de prepago. Tenemos que destacar, por ejemplo, las operaciones de Argelia o de Angola. En el año 2007 los recobros del crédito FAD ascendieron a 207 millones de euros y en lo que llevamos de 2008 tenemos unos recobros por importe de 140 millones de euros, con lo cual nuestras disponibilidades para otorgar créditos son muchos mayores de lo que aquí aparece. No recuerdo si me hizo alguna pregunta sobre el Observatorio de precios, pero con anterioridad ya he dado alguna explicación.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Si no nos puede contestar ahora, le ruego que en el plazo que le indique el presidente nos facilite información sobre el Plan de actuación de comercio interior, que ha desaparecido de los presupuestos y su ejecución presupuestaria. Era muy importante y de repente ya no existe. Necesitamos explicaciones. En segundo lugar, en relación con el Fondo de Ayuda al Comercio, de 10 millones de euros, en el que usted cifra tantas esperanzas, me gustaría tener muchos más detalles: cómo se instrumenta, en qué condiciones son esos créditos blandos, quiénes lo gestionan —el Estado, las comunidades autónomas— y si necesitan firmar o no convenios. Es importante, es un problema muy serio de la financiación y necesitamos más información.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Iranzo para contestar.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO** (Iranzo Gutiérrez): El plan que usted comenta, del año 2005, ha desaparecido porque ha sido sustituido por el Plan de mejora de la calidad en el comercio en el ejercicio pasado y en este momento por el Plan de mejora de la competitividad y productividad en el comercio para el periodo 2009-2011. Como ya señalé, este Plan de mejora de la competitividad y productividad, que sucede al anterior Plan de mejora de la calidad, se ha visto complementado, además de los 8 millones de euros de dotación, por el Fondo de Ayuda al Comercio Interior. En principio, va a ser gestionado por la Secretaría de Estado de Comercio, aunque administrado por el Instituto de Crédito Oficial. Va a consistir en la concesión de créditos blandos a empresas. Por lo tanto, las empresas nos formularán una solicitud en la forma que corresponda y la Dirección General de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio atenderá estas solicitudes en función de que cumplan los objetivos por los cuales se otorgan estos créditos. No le puedo dar más información porque hasta que no se apruebe la ley de presupuestos evidentemente no vamos a formalizar la creación de este fondo de ayuda. De momento es lo que le puedo decir, pero si quiere más información se la podemos pasar por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Terminamos aquí la comparecencia, dándole las gracias por su extensa y completa información y esperamos verla por aquí en otra oportunidad.

Se suspende por dos minutos la sesión. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES (ROS PERÁN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000200) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Números de expedientes 212/000275 Y 212/000278).**

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos con la comparecencia del secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, don Francisco Ros, a quien damos nuevamente la bienvenida a esta Cámara, en este caso para explicar los presupuestos.

Vamos a dar la palabra, en primer lugar, a los grupos parlamentarios para que expongan sus preguntas y su demanda de información y continuaremos luego con su intervención. Los grupos que han pedido su comparecencia son el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, por el Grupo

Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Señor secretario de Estado, en primer lugar, quiero agradecer su comparecencia de hoy en esta Comisión para aclarar algunos aspectos de los presupuestos de su secretaría de Estado para 2009, porque, después de haberlos estudiado detenidamente, nos han quedado algunas dudas. No tenemos todos los datos muy claros, probablemente sea porque soy nuevo en esta materia y, por tanto, le agradeceré mucho que nos explique y nos disipe las dudas que tenemos. Ya le adelanto que, si no nos puede responder oralmente a todas las preguntas que le vamos a realizar, le agradecería que lo hiciese por escrito, tal como estipula este trámite. Al final le voy a entregar trece preguntas, que deseamos que nos las pueda contestar por escrito en el plazo de 48 horas para poder presentar las enmiendas correspondientes.

Si no tengo mal mis números, el presupuesto de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información desciende para el año 2009 un 6 por ciento; es decir, 97 millones de euros —16.121 millones de las antiguas pesetas—. Este dato que en sí mismo no es bueno puede tener su explicación, sin duda, en tiempo de crisis y por el necesario ajuste del gasto en el que estamos o en el que deberíamos estar. Pero, permítame que le diga que no me preocupa tanto el recorte, aunque es importante, que sufrirá el presupuesto de su secretaría de Estado como el destino de las partidas. El programa 467.G, de investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información, sufre un recorte de casi el 53 por ciento, pasando de 767,5 millones de euros a menos de la mitad; es decir, 362 millones, lo que supone 405,6 millones menos, que se dice pronto. Han dejado —y permítame, señor secretario de Estado, la expresión— titiritando el presupuesto del I+D+i en Sociedad de la Información y eso que se supone que era uno de los objetivos del Gobierno, por lo menos eso es lo que oí al presidente del Gobierno hace dos años en mi isla, diciendo y prometiendo que en esta materia habría grandes inversiones, que, por cierto, aún las estamos esperando.

Pero aún hay algo peor y es que dentro de este programa, las transferencias y préstamos al sector público, es decir, entidades estatales, comunidades autónomas y corporaciones locales, se mantienen o descienden ligeramente, mientras que las ayudas y los préstamos a largo plazo al sector privado —empresas, familias, instituciones sin fines de lucro— son las que sufren el mayor recorte de todos. De esta forma las subvenciones a las empresas privadas pasarán de casi 65 millones de euros a menos de 50 millones, recortándose en 15 millones de euros, que en porcentaje supone un 23,5 por ciento, que es bastante. Los préstamos a largo plazo para estas mismas empresas privadas pasan de 661 millones a 272,5 millones de euros, es decir, 388,5 millones de euros, casi un 60 por ciento menos.

Señor secretario de Estado, esto es lo que no entendemos de estos presupuestos y le pedimos que, por favor, nos dé una explicación. No entendemos como en un momento de crisis en el que las empresas necesitan ayudas para salir de ella se recortan drásticamente las subvenciones y los préstamos al sector privado y se mantienen, cuando no aumentan, las dotaciones a entidades públicas. Valga como ejemplo el caso de la entidad pública empresarial Red.es, que depende de la secretaría de Estado que usted mismo preside, por lo que podríamos decir que se conceden a sí mismos ayudas que se detraen de las subvenciones y los préstamos que deberían ir a las empresas privadas. Si no me dejo nada en el tintero, que es posible porque hay una falta importante de detalle de algunas partidas y de algunos conceptos, cosa que no existía en los presupuestos del año 2008, los presupuestos que la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información dedica a Red.es, en transferencias corrientes al Plan Avanza, DNI electrónico, es de 15.011.000,93; a la entidad pública empresarial Red.es 29 millones; en concesión de préstamos al sector público a la entidad pública empresarial Red.es, 75 millones y aportaciones patrimoniales a Red.es, 100 millones. Es decir, estamos hablando de 220 millones de euros, de los que 104 millones de euros se dan por primera vez este año, dado que Red.es ya ha agotado los recursos propios. Permítame decirle que mal momento ha elegido su secretaría de Estado para empezar a financiar a Red.es cuando estamos en tiempos —y usted lo sabe bien— de vacas flacas y las empresas privadas necesitan más que nunca las ayudas públicas, especialmente para nuevas tecnologías, pues son las que les pueden ayudar a ser más productivas y a salir de la crisis.

En la comparecencia de líneas generales del señor ministro, y también en su comparecencia del mes de junio, se insistió una y otra vez en la intención de dirigir el gasto en telecomunicaciones y sociedad de la información en aumentar la productividad y competitividad de las empresas en todos los sectores. Sin embargo, ahora nos presenta unos presupuestos que contradicen lo que nos dijeron en junio. Señor secretario de Estado, como usted sabe, la llamada nueva economía surgió en Estados Unidos a raíz de un uso intensivo de las nuevas tecnologías en las empresas que les hizo ahorrar costes y ganar productividad y competitividad generando un nuevo modelo económico sostenible basado en el conocimiento. Pues bien, en España donde no solo hay una crisis económica coyuntural, sino que hay que sustituir el modelo de crecimiento económico de los últimos años basado en la construcción por otro basado en la economía del conocimiento, son imprescindibles —y eso es lo que piensa el Grupo Popular y lo que piensa mucha gente— las ayudas públicas a las empresas en nuevas tecnologías. Esas son nuestras consideraciones y algunas reflexiones y algunas preguntas que le hacemos, señor secretario de Estado, que esperamos que nos conteste y

también le haremos llegar, señor presidente, las preguntas por escrito para que nos las pueda contestar.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA**: En primer lugar, bienvenido señor Ros, secretario de Estado, a esta comparecencia importante, porque se inicia concretamente esta semana el debate en el Parlamento de los presupuestos, que es la ley de leyes del Parlamento y del Gobierno para impulsar las políticas públicas. Recientemente, en concreto el 11 de junio, usted compareció para darnos las líneas generales de la secretaría de Estado y de las políticas públicas de la sociedad de la información, como se hace, en general, al inicio de la legislatura, y nos expuso una serie de líneas estratégicas, en el ámbito de las telecomunicaciones y sociedad de la información y el Plan Avanza que las engloba, despliegue de infraestructuras, gestión del espectro, protección de los derechos de los usuarios, presencia en foros internacionales, y en el ámbito audiovisual, la Ley Audiovisual y del Consejo y el Plan de tránsito a la televisión digital terrestre, con el objetivo de cese de emisiones en analógico el 3 de abril de 2010. En esta comparecencia, el Grupo Socialista manifestó su acuerdo con las líneas expuestas por el secretario de Estado, porque de hecho suponen continuar con la apuesta del Gobierno, iniciada la pasada legislatura, en una inversión importante en el sector de la sociedad de la información y las telecomunicaciones. Incidimos en un doble objetivo, en el desarrollo del sector TIC, como un ámbito estratégico en la competitividad económica y el objetivo social de que todas las personas accedan al conocimiento. En este sentido, lo que nosotros hemos intentado al observar los presupuestos es ver si respondían a estos objetivos políticos con los cuales estábamos de acuerdo. He de decirle que la respuesta es sí. La otra pregunta sería si la sociedad de la información y telecomunicaciones sigue siendo una prioridad presupuestaria del Gobierno, y también la respuesta del Grupo Socialista es sí.

Desde luego, estos presupuestos concretos se enmarcan en los Presupuestos Generales del Estado austeros, dadas las dificultades económicas que tenemos y, por tanto, en cualquier capítulo querríamos más, pero hemos de saber el contexto en donde estamos, unos presupuestos que además aúnan que en su conjunto destinan un 52 por ciento al gasto social, porque una de las prioridades del Gobierno es dar soporte a las personas más débiles en las situaciones difíciles, pero también mantiene el objetivo de inversión e innovación de I+D+i, que aumenta un 6 por ciento. El Ministerio de Industria ha marcado, creemos, medidas en dos sentidos, aquellas que ayudan a acelerar la recuperación económica y a la vez no perder de vista objetivos más a largo plazo, como la modernización de los sectores para hacer nuestra economía más competitiva y más productiva.

En concreto, hoy trataremos aquí —dentro de la secretaría de Estado— las partidas de gasto 467.G, de investigación y desarrollo de la sociedad de la información; la 467.I, de innovación tecnológica en las telecomunicaciones; y la 491.M, de ordenación y promoción de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información, que hemos de decir que globalmente disminuyen, es cierto, un 6 por ciento en la línea del conjunto, pero sobre todo hay una reubicación interna en función de las prioridades del gasto. En este ámbito, creemos que el Plan Avanza ha sido y sigue siendo una prioridad del Gobierno, porque el nivel de gasto dentro del contexto general se mantiene. Es una inversión muy importante. El Gobierno, además, ha anunciado ya un Plan Avanza 2, que es una continuidad, pero también ha dicho que vamos a ajustarlo a objetivos más cualitativos y más concretos en infraestructuras, en capacitación de personas yendo más a sectores concretos y en contenidos digitales donde, desde luego, España tiene una posición y una oportunidad estratégica, ya que hay millones de personas en el mundo que hablan en lengua castellana y podemos ahí liderar un mercado importante.

Desde el Grupo Socialista, además, queremos destacar la importancia que han tenido —y que creemos que tienen que seguir teniendo, y que hemos visto que así están contempladas— algunas de las líneas del Plan Avanza, como ha sido la colaboración con las comunidades autónomas, porque creemos que el modelo de colaboración del Plan Avanza ha conseguido movilizar muchos recursos; no solo ha multiplicado los recursos que aportaba el propio Estado. En ese sentido, las comunidades autónomas aportan 1.000 millones de euros y, por tanto, significa una inversión mucho más grande y una movilización de recursos. Debemos seguir trabajando y priorizando en la disminución de la brecha digital y en la línea del Plan Avanza Ciudadanía. No hace ni una semana que el Instituto Nacional de Estadística ha presentado los nuevos datos de la encuesta de equipamientos y uso de TIC en las familias, y seguimos avanzando; un 51 por ciento de los hogares tiene ya acceso a Internet, y es un crecimiento superior a un millón de hogares en un año. Estamos satisfechos, pero no nos olvidamos del otro 49 por ciento que aún no están conectados. Y hablando de personas, ya más de 21 millones de personas, el 61 por ciento de la población, ha utilizado el ordenador, y un 56 por ciento Internet. En este sentido, avanzamos rápido, pero creo y creemos que todo el Avanza Ciudadanía es muy importante. Por ejemplo, uno de los datos que daba la última encuesta es que la brecha digital de género en acceso a Internet sigue aumentando, incluso, alguna décima y, por tanto, ahí es importante esa orientación cualitativa del plan de personas mayores, del plan de mujeres, para sectores concretos, ya que continúa habiendo una diferencia con el resto de la población.

Por último, hay que nombrar la línea de soporte a los ayuntamientos, clave, porque los ayuntamientos son la entidad más cercana localmente a la ciudadanía y a las

necesidades y que puede movilizar recursos y fomentar la economía local, con un impacto social. En este sentido, no quiero dejar de nombrar que el presupuesto global de la Setsi, de la secretaría de Estado es de 1.515 millones de euros, que es muy significativo y pone de relieve la apuesta del Gobierno. Disminuye, es verdad, el presupuesto financiero en un 8 por ciento, pero aumenta el presupuesto no financiero y, sobre todo, hay una reasignación según las prioridades políticas; hay un incremento importante de las cantidades dedicadas al tránsito de la televisión digital terrestre, que pasan de 19 a 75 millones de euros por una prioridad política de cumplir con los objetivos del plan para el apagón analógico. También hay algún traspaso de algunas de las acciones que realizaba el Plan Avanza desde la secretaría de Estado y la dirección General a la empresa pública Red.es, que incrementará las aportaciones de la Setsi por primera vez en 219 millones de euros. Globalmente hemos de valorar que cuando se presentó el Plan Avanza 2006-2009 el presupuesto que teníamos en aquel momento y que preveía el Gobierno, realmente, ha aumentado si contamos todo ese periodo, por lo que sigue habiendo una prioridad en este tema.

Para acabar, yo quería hacerle dos valoraciones sobre dos cuestiones, si cree que el esfuerzo presupuestario realizado por el Gobierno en años anteriores en el sector TIC ha tenido un efecto en el sector y si este año, que estamos en un marco de contención y de estabilidad o mantenimiento del presupuesto, cree que mantener el presupuesto puede suponer un freno del avance del sector TIC en España.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Francisco Ros para iniciar su intervención.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Ros Perán): Gracias, señor presidente, por la bienvenida; siempre es una satisfacción volver al Parlamento y tener la oportunidad de compartir con SS.SS. las reflexiones pertinentes, en este caso sobre presupuestos y en otros sobre los planes que ejecutamos desde la secretaría de Estado.

Estoy bastante de acuerdo con las preocupaciones del señor Fajarnés. Son las mismas y es una satisfacción ver que coincidimos, la preocupación por la innovación y el desarrollo, por la productividad, por la competitividad, por las ayudas al sector privado, y en ese sentido quiero tranquilizar a S.S. porque el presupuesto de este año va en esa línea. Entiendo también que no se transparenta con una lectura literal de los conceptos más fríos que aparecen en los presupuestos, pero el destino de esas cantidades —tal y como lo explicaré— va a ir a cubrir precisamente esas preocupaciones.

El presupuesto total de la secretaría tiene una ligera disminución que se manifiesta fundamentalmente en el presupuesto financiero, que disminuye en torno a algo menos de 100 millones de euros, y eso tiene una expli-

cación muy lógica que les voy a comentar. En 2008 se dedicaron de ese presupuesto financiero 558 millones a las comunidades autónomas con el fin de impulsar el despliegue de infraestructuras de banda ancha y de la televisión digital terrestre. Ese es un programa que tiene un plazo de ejecución de dos años, 2008 y 2009, por tanto no tenía sentido volver a dotar una partida para comunidades autónomas porque ya estaba cubierta en el año 2008. Lo que hemos hecho ha sido reducir esos 558 millones en 100 y el resto se ha destinado precisamente a dotar a empresas, a ciudadanos y a familias de recursos adicionales, de préstamos a interés cero y sin comisiones, que están funcionando magníficamente. Al día 1 de octubre le puedo decir que se han dispuesto alrededor de 1.085 millones de euros en esos préstamos y se han otorgado 239.000 préstamos a pequeñas empresas y a familias, lo cual nos dice que es una línea que está funcionando muy bien y nos llena de satisfacción ver que hemos podido colocar a través del sistema financiero privado hasta 239.000 préstamos. Esas cifras que estoy dando quieren decir que hemos ejecutado el presupuesto inicial en un 84 por ciento y, por tanto, 2009 es el momento de volver a dotarlo, de incrementar la dotación. De este modo, parte de esa partida de 558 que había para comunidades autónomas se va a destinar ahora a aumentar los préstamos para microempresas —pymes, aunque en general los destinatarios son las pymes pequeñas— y ciudadanos, y otra parte, 175 millones, va a ir a Red.es.

La actividad de Red.es es importantísima dentro de la ejecución del Plan Avanza. Red.es se está especializando dentro de este plan en una serie de actividades de educación, sanidad, Administración local y actividades relacionadas con comunidades autónomas y con entidades locales. Como consecuencia de ello y del grado creciente de experiencia que está adquiriendo Red.es y de especialización en esas materias, lo que estamos haciendo este año es canalizar directamente a través de Red.es, con unas partidas nominativas a nombre de Red.es, esas actividades, en lugar de hacer como se hacía hasta ahora, en parte con el propio patrimonio de Red.es —que obviamente se está reduciendo porque se está dedicando a estos objetivos— y en parte con encomiendas de gestión. Nos ha parecido más adecuado hacerlo directamente, pero ese dinero de Red.es no se queda en Red.es; entra en Red.es y va a proyectos de pymes y a proyectos de educación, a proyectos de sanidad, etcétera. En líneas generales le puedo decir que Red.es ha ejecutado hasta ahora 536 millones en programas, el total de la actividad incluyendo partes de su actividad como son el observatorio, dominios, Red Iris o las campañas de difusión. En total, Red.es ha invertido casi 770 millones de euros sobre la base de un patrimonio inicial de 390 millones y del cual todavía a final de año le van a quedar del orden de 90. Eso quiere decir que sobre 300 millones de disminución patrimonial ha generado una actividad de unos 770 millones, que han ido al sector privado y a colaboración con las comuni-

dades autónomas. Debido a esa enorme eficacia de Red.es en la realización de esa actividad nos ha parecido oportuno en este caso transferirle esas cantidades nominativas y que sea Red.es directamente la encargada de ejecutar ese tipo de líneas. Por tanto, no es una disminución de los fondos que van al sector privado sino una canalización a través de Red.es. En definitiva, no se reducen los fondos que van al sector privado; se mantienen, salvo esa reducción de 100 millones que estaban destinados a comunidades autónomas y que ahora se redistribuyen en la manera en que antes comentaba.

El presupuesto no financiero tiene un ligero aumento, y tiene, como decía la señora Muñoz, una reasignación de prioridades en la cual este año juega un papel fundamental el tránsito a la televisión digital terrestre, que el año pasado tenía un presupuesto de 19 millones y este año pasa a 75. Es un proyecto que está funcionando muy bien y tiene que seguir en su senda para que el cese de las emisiones en analógico se produzca en 2010. Tenemos unos datos de penetración y de cobertura de red que nos dicen que vamos cumpliendo los objetivos y queremos seguir en esa línea. Somos ya el país de Europa que tiene más cobertura de red; se han vendido 12,4 millones de descodificadores o televisores con el descodificador ya incorporado. La penetración en los hogares es del orden del 38 por ciento, es decir estamos bastante avanzados en ese despliegue. Por eso, una de las líneas fundamentales este año es dotar con 75 millones todo el proceso de tránsito. Los 76 millones que se habían transferido anteriormente a las comunidades autónomas se reducen a 35, pero como parte de esos 75 millones de la TDT va a ir también a las comunidades autónomas —concretamente 50—, en realidad a las comunidades autónomas van a ir 85 en lugar de 76. Obviamente esto, si no se explica, es difícil deducirlo directamente de los presupuestos, por eso entiendo su preocupación y se lo quiero explicar. En definitiva lo que hemos hecho es mantener el presupuesto no financiero, redistribuirlo ligeramente —en el caso de la TDT con mayor importancia— manteniendo las líneas fundamentales de impulso a la industria privada, de impulso al desarrollo de contenidos, de complementar también los despliegues de infraestructura, aunque ya tenemos en infraestructura unas coberturas que nos colocan como uno de los países del mundo con mayor cobertura de red.

Coincido con unas afirmaciones de la señora Muñoz sobre la brecha digital en las que comentaba que ya hay un 51 por ciento de hogares conectados y que es importante el 49 por ciento restante. En España podemos decir, a diferencia de otros países, que ese 49 por ciento ya tiene cobertura, excepto un uno por ciento, porque el 99 por ciento de los ciudadanos ya la tienen y pueden conectarse, cosa que en otros países no ocurre. Que se conecten es importante, pero más lo es en primer lugar tener la posibilidad de hacerlo. Desde ese punto de vista, en cuanto a opciones, la brecha digital en España estaría prácticamente reducida. Queda por resolver por qué hay colectivos que aún no se conectan suficientemente y esa,

entendiendo, era la preocupación de la señora Muñoz. Esos colectivos, los ha identificado muy bien la señora Muñoz, son entre otros el de las personas mayores. Por eso, este año tenemos un plan específico, que llamamos Avanza 55 plus destinado a las personas mayores, porque aunque se están produciendo mejoras importantes, de hecho en los datos de Eurostat que nos han llegado hace un mes respecto a los del año anterior vemos que hemos mejorado mucho en personas mayores. En los de hace un año por debajo de 35 años estábamos mejor que la media y por encima de 35 estábamos peor. Este año estamos peor por encima de 50, lo cual quiere decir que ya hay una franja de población que se ha apresurado a conectarse. Por encima de 55 y 60 estamos por debajo de las medias europeas y ahí vamos a poner también un énfasis importante.

En cuanto al plan en su conjunto quiero enfatizar un punto al que también hacía referencia la señora Muñoz y es que la programación inicial del Plan Avanza 2005-2010, que se aprobó a finales de 2005, tenía unas cantidades totales previstas para esos cinco años. Pues bien, con los presupuestos que se han ido aprobando y ejecutando a lo largo de los años anteriores y el de 2009, hacia mitad de 2009 habremos cubierto el objetivo que inicialmente nos dimos para finales de 2010, es decir hemos adelantado o acelerado el proceso de dotación de recursos y de ejecución de los mismos. Eso lo hemos hecho porque hemos visto una receptividad en la sociedad. Hemos visto que los instrumentos que poníamos en marcha y también, como decía la señora Muñoz, la receptividad por parte de las entidades locales y las comunidades autónomas hacia este reto han sido muy positivos y esos fondos adicionales cuya disponibilidad hemos podido acelerar se han podido ejecutar, lo que o hace que en estos momentos estemos por delante en esos objetivos. En cuanto a las preguntas concretas, se las enviaremos por escrito.

A la señora Muñoz quiero decirle que seguimos con las líneas prioritarias fundamentales y dentro de esas líneas lo que estamos haciendo ahora son ajustes finos para hacer redistribuciones con tres grandes objetivos, que las infraestructuras lleguen a todos, que se usen y que, como consecuencia de ello, se genere una actividad industrial en nuestro país de tal manera que haya empresas que como consecuencia del aumento de esa actividad en el sector TIC del mayor mercado que existe en España y de las potencialidades que existen hacia el exterior, se produzca un mayor desarrollo de economía productiva y generación de valor. En ese sentido, uniéndolo a la pregunta que hacía de si creemos que el esfuerzo presupuestario ha sido positivo, creo que ha sido enormemente positivo. Para ello voy a referirme simplemente a las últimas estadísticas, a los últimos datos que nos vienen del INE, a los que ha publicado recientemente una empresa consultora e incluso la patronal de las empresas de telecomunicación. En todos ellos se ve que el aumento que ha tenido la sociedad de la información en España en los últimos años ha sido encomiable. La

penetración de la banda ancha está a la cabeza de Europa. El porcentaje de líneas de banda ancha sobre el total de conexión a Internet tanto en hogares como en empresas en España es de los más altos de Europa. En España apenas se está utilizando conexión a Internet por banda estrecha, mientras que en otros países todavía sigue utilizándose bastante. Aquí hemos dado un salto en este proceso de introducción de tecnologías. El número de internautas también ha subido de manera considerable. Ya son casi 24 millones de internautas y prácticamente todos utilizando banda ancha. En el año 2004 había del orden de 5 millones de internautas utilizando banda ancha y ahora son casi 24, el salto es espectacular; la cobertura de las infraestructuras para final de año va a ser del 99 por ciento, de las más altas del mundo; hay 3,5 millones de personas que no tenían cobertura y que ya la tienen y 5 millones que la han visto mejorada. Vamos a continuar en 2009 con una última fase del plan de extensión de banda ancha para mejorar aún más la velocidad de acceso en entornos rurales promoviendo que la fibra óptica llegue a muchas entidades de población rural. No digo a las casas, digo a las poblaciones.

Aparte de estos datos a mí me gustaría incidir sobre dos o tres líneas para nosotros prioritarias y donde España se está colocando ahora como país de referencia a nivel mundial. Me refiero a la utilización de las tecnologías de la información en la educación, en la sanidad y a la Administración electrónica. En estas tres líneas España ahora es referencia mundial. En la utilización de las tecnologías de la información en la educación, con el esfuerzo que se ha hecho, con el nivel de colegios que ya hay conectados y equipados, superior al 95 por ciento, con el número de profesores que están utilizando ya estas tecnologías, con la plataforma Agrega para el desarrollo de contenidos digitales que se ha puesto en marcha este año, somos, junto con Reino Unido, el país de referencia en Europa claramente establecido. En Sanidad, con el proyecto de interconexión de los sistemas sanitarios de las comunidades autónomas, en aquellas que las tenían y en las que no las tenían ayudándoles a la puesta en marcha, llegar al estándar de una tarjeta única electrónica para todo el país y después de la tarjeta electrónica poner en marcha proyectos piloto de cita electrónica, de receta electrónica y de expediente sanitario electrónico, nos coloca como el país más avanzado del mundo en esas tecnologías y por tanto en país de referencia. En Administración electrónica no hay ningún país que tenga las leyes que se aprobaron aquí en la legislatura pasada de acceso de los ciudadanos a la Administración electrónica y de medidas de impulso social a la información. Con esas dos leyes y con los avances que hay de procesos puestos en marcha a disposición de los ciudadanos en relación con la Administración y el DNI electrónico somos también país de referencia. Eso quiere decir que al menos en esas cuatro líneas —con la TDT, que mencioné antes en la que también lo somos—, la industria española está ahora no solo compitiendo sino liderando la implantación y el impulso de estas tecnologías en el

mundo. Esa era una de las preocupaciones que teníamos desde el principio porque lo que queríamos era un modelo sostenible, un modelo que generara industria, economía y valor. En ese sentido, estamos muy satisfechos de que la sociedad haya respondido, las comunidades autónomas y las entidades locales hayan colaborado y la empresa haya apostado por el sector —de hecho los datos que tenemos de Aetic sobre las inversiones en I+D+i de las empresas de telecomunicaciones y sociedad de la información están creciendo a ritmos que nunca había crecido anteriormente—. Como consecuencia de todo ese esfuerzo conjunto, somos ahora una país de referencia que si damos el paso en otras líneas como la de contenidos digitales, a la que estamos dando prioridad en los presupuestos de 2009, también la podremos añadir a ese conjunto de líneas donde somos país de referencia.

La última pregunta que me hacía la señora Muñoz era si podemos mantener el ritmo o estos presupuestos suponen un freno. Tal como he explicado, no suponen ningún freno. Vamos a mantener perfectamente el ritmo. Las prioridades las vamos a poner este año, como comentaba anteriormente, en los grupos más desfavorecidos —por ejemplo, los mayores, las mujeres—, en completar la banda ancha para que llegue con más velocidad en entornos rurales, en la TDT, en potenciar los contenidos digitales y en continuar impulsando el plan de préstamos TIC para empresas y ciudadanos, que nos está dando un magnífico resultado. Por lo tanto, honestamente, no vemos que haya ninguna causa de preocupación. Creo que son unos presupuestos muy dignos y, dentro de lo que supone este año por la situación económica de restricciones, nos hemos mantenido.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo desea intervenir? (**Pausa.**) Concluimos aquí su comparecencia y le damos nuevamente las gracias esperando verle pronto en esta Comisión. Se suspende la sesión por dos minutos. (**Pausa.**)

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE ENERGÍA (MARÍN URIBE). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000271.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la siguiente comparecencia, del secretario general de Energía, don Pedro Luis Marín, al que hace poco tuvimos el honor de tener en esta casa y al que nuevamente damos la bienvenida y aun así esperamos que siga viniendo a esta Comisión porque el tema de la energía interesa muchísimo. Siguiendo el trámite establecido y teniendo en cuenta que esta comparecencia ha sido pedido solo por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Antonio Erias.

El señor **ERIAS REY:** Señor secretario general, le doy de nuevo la bienvenida a esta Comisión.

Vamos a intentar nuestro grupo y la sociedad en general tener, después de escucharle —a ver si somos capaces—, una idea más precisa del modelo energético y de la política energética del Gobierno de España que están plasmados en este proyecto de presupuestos generales. A nuestro juicio estos presupuestos deberían dar respuesta a los problemas de los españoles en el ámbito de las competencias que cada departamento tiene. De la lectura de los mismos tengo que decir que no me quedan suficientemente claros algunos asuntos que me gustaría que usted nos precisara.

Respecto a las energías renovables, quisiéramos conocer qué incentivos fiscales, por qué cuantía y a quiénes se les proporciona en el presupuesto del año 2009. Es un asunto muy relevante porque es una forma más de tener un compromiso con la utilización de estas fuentes de energía. Por tanto, si usted nos lo aclarara serviría para comprender mejor el empeño del Gobierno en la promoción de las fuentes renovables de energía. Si a todo esto no puede darme contestación ahora, me la puede mandar en los próximos días, porque algunas cuestiones son muy concretas. Otro tema puntual es que nos gustaría conocer cuál es la potencia autorizada a la Comunidad Autónoma de Galicia en el Plan 2008-2016 y cuál es la autorizada actualmente. Hay un tema que probablemente no sea un asunto olvidado pero sí descuidado, que es la bombona de butano. El precio de la bombona de butano antes era revisado trimestralmente y ahora está congelado. ¿Usted no cree que en una situación de crisis como la actual —y debido a que los usuarios actuales del butano son, entre comillas, los más afectados por la situación que está viviendo la economía española— sería muy conveniente que el Gobierno —dado que interviene regulando el precio de la misma— hiciera un esfuerzo adicional para que este precio resultara más asequible y no fuera tan gravoso en esta situación de paro? Es más, respecto a este sector de la distribución de gases licuados, ¿cuál es la política del ministerio para él? Porque España es el único país de la Unión Europea que sigue con el precio regulado. ¿Qué van a hacer y cómo van a acometer ustedes la liberalización prevista para el año 2010?

En otro orden de cosas, ¿piensan ustedes elaborar un reglamento que desarrolle la Ley de Hidrocarburos del año 1995 y que, por tanto, permita conocer dentro de ese reglamento cuál es la figura del comercializador? Los agentes están en estos momentos en contacto con su departamento —según lo que yo sé— pero no acaban de tenerlo claro, porque están —entre comillas— padeciendo la falta de acción política y, en su caso, la explicación de cuál va a ser su futuro dentro del nuevo marco liberalizado. Por tanto, ¿qué medidas piensa tomar su secretaría para acometer la reestructuración de este sector de manera ordenada? Se está convirtiendo ya en muy necesaria. Creemos que esta actuación es muy urgente. No podemos continuar desatendiendo las nece-

sidades de más de trescientas pequeñas empresas que son las que están llevando a cabo la distribución. Si se continúa garantizando la distribución a domicilio habrá que ver qué tipo de mecanismos. ¿Piensan ustedes aprobar algún fondo? ¿Tienen previsto acometer esto de manera inmediata? ¿Lo van a diferir más? Piense que ya llevamos cinco años y todavía no tenemos medidas. Están claramente preocupados, son más de 615 empresas, entre ellas las dos grandes, Cepsa y Repsol. Habrá que ver qué es lo que el Gobierno decide porque el Gobierno en estos momentos todavía cuenta con capacidad para decidir. Le estoy realizando todas estas preguntas porque, repito, están vinculadas al presupuesto y tienen que ver con la política energética del país.

Respecto a los biocombustibles, ¿cómo va el Gobierno a desarrollar este sector? ¿Cuál es el techo para 2009 que pone su secretaría general para los biocombustibles? Para terminar con este tipo de consideraciones y pasar a unos programas presupuestarios concretos, hace algún tiempo presentaron un proyecto de ley de aguas minerales y termales. La inexistencia de este proyecto de ley está impidiendo a las comunidades autónomas la posibilidad de definir y conocer en la práctica sus propias políticas y de llevarlas a cabo. Actualmente creemos que continuar reguladas por la Ley 22/1973 de Minas no es la mejor manera para un sector con tanto potencial. ¿Por qué continúa en el congelador este proyecto cuando ustedes en un principio parece que tenían voluntad política de desarrollarlo? Consideramos que es muy importante que esto se plasme normativamente y que lo que tenían previsto para el proyecto de ley lo materialicen.

Respecto al déficit estructural que están padeciendo las empresas eléctricas, que si cabe es uno de los retos más importantes que en estos momentos tiene el sector, ¿tiene previsto su secretaría general reducir el IVA de la electricidad a los consumidores finales, pasando del 16 al 7 por ciento, o reducir el impuesto de la electricidad? ¿Tienen prevista alguna subida para el año 2009 en la llamada tarifa de acceso? Todas estas cuestiones son claves para poder entender los presupuestos generales para el año 2009. Si no tenemos respuestas a estas preguntas, difícilmente podremos hacer otra cosa que no sea la economía de sube y baja, de lo que el año pasado había se incrementó en un 2 por ciento, en un 4 por ciento, en un 15 por ciento o se redujo. Eso tiene poco interés. Tiene más interés que usted nos dé la pauta de por dónde su secretaría se va a mover para que luego podamos hacer un seguimiento de la política.

En términos concretos le quiero preguntar únicamente por dos o tres programas. ¿Cómo está instrumentada la aportación como transferencias de capital a empresas privadas a la reactivación económica de las comarcas mineras en el programa 423.M? También me gustaría que me dijera a qué se debe la eliminación de las partidas destinadas a actuaciones de seguridad minera, como transferencias corrientes y de capital, en los conceptos comunidades autónomas, del programa 423.N. ¿Cuáles han sido los motivos que han llevado al ministerio a

reducir la partida al capítulo 74 del programa 424.M. ¿Qué ha motivado al ministerio a reducir la asignación a la reactivación económica de las comarcas mineras del carbón, del capítulo 75, y su traspaso parcial al capítulo 76? También una curiosidad. ¿Dónde vienen reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado las partidas para el plan de las famosas bombillas del ministro Sebastián? ¿Tiene algún coste para el erario público, no va a tener ninguno o es que seguimos con eso de que las cosas se regalan?

El señor **PRESIDENTE:** Para contestar las cuestiones planteadas y llevar a cabo su intervención tiene la palabra don Pedro Marín, advirtiéndole de que si sobre alguna de las cuestiones no tiene aquí el dato, puede contestarlas en un plazo de cuarenta y ocho horas para que SS.SS puedan plantear las enmiendas a los presupuestos. Tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE ENERGÍA** (Marín Uribe): Señoras y señores diputados, voy a hacer una breve presentación del presupuesto y con esto responderé a buena parte de las preguntas que me ha planteado. Alguna muy detallada quizá no esté recogida en esta intervención, pero intentaré responderla ahora o bien por escrito en los próximos días.

Generalmente se afirma que el presupuesto constituye un instrumento que sustenta la política de la Administración. Sin embargo, en este caso esta afirmación está claro que solo es parcialmente adecuada porque una buena parte de la política energética que desarrolla el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría General de Energía, no parte directamente del presupuesto de la secretaría, aun con la importancia cuantitativa y cualitativa del mismo. Muchas veces es más relevante la actividad regulatoria o de planificación, que tiene un reflejo indirecto en los presupuestos y que no recoge toda su importancia. Prueba de ello han sido muchas de las preguntas que me ha realizado SS., cuyas respuestas no se reflejan en los presupuestos y que son una parte muy importante de la política energética del Gobierno.

Los programas que tiene la Secretaría General de Energía, que están ubicados en la secretaría general y también en la Dirección General de Política Energética y Minas, así como en los organismos autónomos, el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y partidas que se destinan al Consejo de Seguridad Nuclear y también al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, abordan un conjunto de políticas muy importantes. Los principales rasgos del presupuesto que se presenta para 2009 son, en primer lugar, que este presupuesto es un vehículo fundamental para financiar actuaciones desarrolladas materialmente por estos organismos que he mencionado, de los que hablaré, en particular, de dos con cierto detalle, del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón

y Desarrollo de las Comarcas Mineras y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. En segundo lugar, la importancia de estos organismos. Se dedican 75,6 millones de euros para el IDAE y 1.476 millones para el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón.

En cuanto a los programas concretos de la Secretaría General de Energía, incluye una dotación de 42,6 millones de euros, que se une a una cofinanciación del Ministerio de Medio Ambiente para la Fundación Ciudad de la Energía. Incluye por primera vez 2 millones de euros para impulsar líneas de investigación en bioenergía, que se canalizarán a través de la Fundación Genoma. Incluye también financiación de actividades, además de las del IRMC que ya he mencionado, del Ciemat y del Consejo de Seguridad Nuclear.

En cuanto a las partidas que se canalizan a través de la Dirección General de Política Energética y Minas, el programa de explotación minera seguramente es el más importante y está destinado preferentemente a la financiación de ayudas para la realización de dos actuaciones —es uno de los dos programas por los que me ha preguntado—: las actividades de exploración, investigación y protección del medio ambiente en minería no energética y, por otra parte, la cofinanciación de inversiones derivadas de distintas actuaciones en seguridad minera. Es una partida muy importante, cuyo fin es la disminución progresiva de la siniestralidad en la minería, ayudas que están destinadas tanto a inversiones materiales de seguridad de instalaciones, como a acciones formativas y de difusión de las prácticas de seguridad. Me gustaría aclarar que, aunque ha habido una redistribución entre partidas en materia de seguridad minera, y aunque el presupuesto de la dirección sufre una ligera reducción, las cuantías destinadas a seguridad minera se mantienen en las mismas cifras de 2008. Como respuesta concreta a su pregunta, efectivamente ha habido una reorganización de partidas. Había unas transferencias directas a comunidades autónomas, que pasan ahora a una partida de inversiones que se consideran muy importantes y que se van a realizar en convenio con las comunidades autónomas. Por tanto, se mantiene la fórmula de colaboración y cogestión con las comunidades autónomas en lo que se considera mejor gestionar desde una partida de inversiones dada la importancia de estas actuaciones. En cualquier caso, el presupuesto se mantiene y este es solo un cambio de partidas presupuestarias.

Por lo que se refiere al IDAE, que recoge buena parte de las actuaciones en materia de energías renovables y de ahorro y eficiencia energética —aquí también recojo algunas de las preguntas que me ha realizado—, la secretaría tiene cuatro conceptos presupuestarios de financiación para las actividades del IDAE. Tres conceptos son finalistas: la estrategia de eficiencia energética, el proyecto de central hidroeléctrica de la isla del Hierro y el Plan de Energías Renovables; el cuarto es uno de carácter patrimonial. El cómputo global, que es de 75,6 millones de euros, que ya he mencionado, supone mantener prác-

ticamente el esfuerzo del año 2008; hay una reducción inferior al 1 por ciento, lo que resalta el esfuerzo presupuestario del ministerio como consecución de los objetivos planteados en estas áreas de energías renovables y eficiencia. La consideración de las implicaciones presupuestarias en esta materia ha tenido en cuenta no solamente las dotaciones que figuran en el presupuesto, sino también el conjunto del presupuesto del IDAE, que se nutre de ingresos de su propia actividad que, en cualquier caso, provienen de dotaciones presupuestarias de años anteriores. Las principales partidas —me permitirá repararlas— son: la aportación patrimonial en 19,1 millones de euros, más la transferencia para el proyecto de la isla de Hierro, que son prácticamente 5 millones de euros; ambas financian fundamentalmente actividades inversoras. El presupuesto destinado a la estrategia de eficiencia y ahorro energético, la conocida como E4, 27 millones de euros, se incrementa un 5 por ciento respecto al año anterior. La aplicación de esta estrategia se dedicará a la financiación de las medidas contempladas en el Plan de Acción 2008-2012 y, por supuesto, en el Plan de Activación 2008-2011 que me ha mencionado, entre el que se incluye la medida de las bombillas por las que me ha preguntado. Además, sabe que la E4 se financia en parte con partidas que provienen de la propia tarifa eléctrica y que quedan bien justificadas cuando se dedica a medidas que después van a promover un ahorro en el consumo eléctrico. Creo que las partidas de la tarifa eléctrica que se destinan a la E4 y que sin duda están mejor justificadas son aquellas que permiten hacer una inversión a los ciudadanos con la que lograrán ahorrar electricidad en sus consumos de los próximos años. Entre ellas se encontraría la medida que ha mencionado de las bombillas, también la medida sobre 2 por 1 y otras medidas de ahorro eléctrico que están incluidas en ese Plan de Activación 2008-2011. Por tanto, ahí quedaría incluida esa medida. El modelo va a seguir en buena parte cogestionado con las comunidades autónomas como se ha hecho en 2008 a través de convenios, aunque algunas actuaciones concretas, como el plan de cambio de bombillas por diodos LED en los semáforos u otras medidas, se están realizando con las corporaciones locales directamente gestionadas por el IDAE. Los proyectos estratégicos de actuaciones —de 60 millones en 2008, 120 millones de euros en 2009—, que también estaban incluidos en el Plan de Activación, se gestionarán también directamente desde el propio IDAE, pero la mayor parte del presupuesto se cogestionará con las comunidades autónomas.

En cuanto a las energías renovables, que usted ha mencionado, la consignación al IDAE este año es de 24,2 millones de euros, pero también me gustaría recordar que en realidad la mayor parte de la financiación de la política de fomento de las energías renovables no proviene del presupuesto de las secretarías, sino que se complementa con las primas a la generación eléctrica —que el año próximo se estima que alcanzarán alrededor de 2.500 millones de euros, dependiendo de la instala-

ción de las distintas plantas de energías renovables— y unos incentivos fiscales —que también ha mencionado— que alcanzarán los 752 millones de euros. Como sabe, la fijación de incentivos fiscales es una competencia del Ministerio de Economía y Hacienda —aunque obviamente afecta a la política energética del ministerio— y es el Ministerio de Economía y Hacienda el que tendrá más detalles de los que tengo yo en estos momentos, pero no dude que le haremos llegar esos detalles sobre los aspectos de funcionamiento de estos incentivos fiscales y la distribución de los mismos.

En relación con el IRMC, Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón, las partidas más importantes son las destinadas a financiar actuaciones en el ámbito de la minería y de las comarcas mineras. El presupuesto del IRMC en el año 2009 ascenderá a 1.476,5 millones de euros con un incremento del 2,78 por ciento respecto a este año 2008. Este presupuesto se financia fundamentalmente con transferencias del propio ministerio y con un recurso al remanente de tesorería del instituto. En cuanto al presupuesto de gastos, las consignaciones en 2009 están determinadas por los compromisos adquiridos en el plan. Me gustaría destacar los siguientes. No sé si me ha preguntado sobre el 423.M o sobre el 423.N, pero le contesto sobre los dos. **(El señor Erias Rey: M y N.)** En el programa 423.M, programa para el desarrollo alternativo de las comarcas mineras, se van a destinar 200,3 millones de euros para subvenciones a empresas al objeto de fomentar sus inversiones generadoras de empleo en las comarcas mineras. Esta partida tiene un incremento de un 25 por ciento con respecto al año anterior. Dentro del Plan de la minería del carbón, desde su discusión y aprobación, siempre ha habido un acuerdo en que es una de las partidas más importantes, una de las partidas que tiene una visión clara de futuro: reactivación, diversificación en la actividad de las comarcas, creación de empleo, etcétera. Por tanto, se produce, como he dicho, este incremento y con la misma finalidad se consignan 30 millones de euros en concepto de préstamos a empresas para desarrollar una línea de capital-riesgo; una línea que tiene sus dificultades para ser lanzada, pero que consideramos que también sería importante poder ponerla en marcha. Además, el programa incluye un concepto para subvención a la Fundación para el desarrollo de la formación en las zonas mineras con un importe de 50 millones de euros, que es el nuevo nivel acordado en el contexto de la comisión de seguimiento del plan. El programa 423.N es el de explotación minera. En este se incluyen ayudas para costes de explotación de las empresas, 333 millones de euros, y para prejubilaciones, 328 millones. Con respecto al año anterior se redistribuye algo hacia las prejubilaciones por el crecimiento natural que se produce en las prestaciones de las mismas.

Otra partida importante es el 457.M que es el programa de infraestructuras en las comarcas mineras y que tiene un apartado pequeño de 10 millones de euros en las infraestructuras del Estado para la vía Oviedo-La

Espina. Este es un compromiso anterior que está en fase descendente pero que se mantiene. La parte más importante, que son 400 millones de euros, es para las infraestructuras en régimen de convenio con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales. Después queda un último programa en el que se prevén dotaciones destinadas a convenios con el Instituto Geológico Minero y el Instituto Nacional del Carbón del CSIC para financiar proyectos de I+D relacionados con el uso limpio del carbón: almacenamiento geológico, procesos de captura de CO₂ por carbonatación, etcétera. En resumen, como he dicho, el presupuesto del instituto aumenta ese 2,78 por ciento y refleja un compromiso del Gobierno con el Plan del Carbón en vigor, con el conjunto del sector de la minería y con la reactivación de las comarcas mineras que, como he dicho, es algo muy importante. Ese incremento que se produce este año interesa resaltarlo todavía más en un marco de austeridad presupuestaria como el que tenemos en estos momentos. Esto con respecto a las partidas más presupuestarias. Creo que he repasado casi todas. Ha habido alguna reasignación de partidas para organizarlas mejor, pero en cuanto a sus contenidos se mantienen los compromisos.

El tema de la potencia instalada en Galicia se lo remitiré en papel. La verdad es que no tengo ese dato. La bombona de butano que ha mencionado es un tema complejo. Existe esa doble vertiente que usted ha manifestado en su intervención de que es importante desde el punto de vista social por el colectivo al que va dirigido pero, al mismo tiempo, tenemos que iniciar un proceso de liberalización. Mantenemos un precio no regulado en algunas ocasiones; se interpreta así. Es un precio máximo regulado. Estos días en algunos medios de comunicación se hablaba de precio fijado; es un precio máximo. En cuanto a ese componente social, nuestras estimaciones dicen que más o menos el 50 por ciento del consumo se realiza en estos momentos en primeras residencias y el otro 50 por ciento de consumo en segundas residencias. Por tanto, es un mercado dual donde efectivamente hay una parte que tiene ese componente social y hay una segunda parte con escaso componente social. Entiendo que las segundas residencias indican un poder adquisitivo claramente distinto y eso genera una cierta problemática. Al mismo tiempo, es un producto de difícil trazabilidad en el sentido de que mientras que con otros productos está muy tasado el usuario del mismo porque existen unos contratos asociados claramente a un domicilio, etcétera, eso es más dificultoso en este caso. De todas formas, ante la problemática actual, es una línea en la que deberíamos intentar trabajar de la mano del sector para identificar —es una de las pocas salidas que le veo a este problema— estos dos componentes y tratar el problema de forma adecuada. Yo he mantenido distintas reuniones y tengo pendientes algunas más fijadas para los próximos días con los comercializadores del sector. Todo ello en un marco regulatorio, puesto que se encuentra en este proceso liberalizador fijado por la Unión Europea donde exclusivamente se marcan en estos

momentos unos precios máximos, con lo cual es difícil distinguir a los mayoristas de los comercializadores y el reparto de rentas que se produce entre ellos en el proceso. Seguramente eso es parte del problema de esos distribuidores de los que me hablaba. Mantengo conversaciones con ellos. Se ha introducido alguna pequeña modificación, como el descuento obligatorio que había en los puntos de venta cuando no era reparto a domicilio, que parece que ha sido favorecedor para el sector y para los distribuidores. En estos momentos ya no procedía, puesto que los motivos que lo impulsaron cuando se lanzó, para asegurar que realmente se creara también la distribución fuera de la distribución de domicilio, han quedado ampliamente cubiertos. Esta es una parte que en estos momentos ya está superada y, por tanto, ese objetivo inicial no tenía más sentido.

Probablemente la reducción del consumo en los últimos años va a exigir una reorganización del sector, así lo están poniendo en marcha las principales compañías —Cepsa, Repsol— que he mencionado. Lo importante es que lo realicen con el mayor acuerdo de los pequeños distribuidores y con un marco razonable y de consenso, y esperamos que así sea. Estoy al habla con el sector, que han venido a visitarme en diversas ocasiones, y sin duda, dentro del marco legal, habrá que buscar soluciones para poder compatibilizar una liberalización progresiva del sector con la protección de aquellos sectores que puedan ser más vulnerables a los incrementos de precios en cualquier momento, independientemente del ciclo. Sin duda, es algo en lo que debemos trabajar en los próximos meses. Ya hemos estado trabajando con estas reuniones y estamos elaborando algunas propuestas que, como digo, tienen que ser consensuadas.

En materia de biocombustibles el objetivo que fija la ley para el año 2010 es un 5,83; el dato del año 2009 es un 3,4, pero la verdad es que mientras que tengo la plena seguridad del dato del año 2010, el dato del 2009 está fijado en la ley y, en cualquier caso, podríamos revisarlo. Hemos estado trabajando en el desarrollo del reglamento que ya fue enviado al Consejo de Estado y ya hemos recibido una respuesta recientemente, la semana pasada. En el reglamento se establecen los mecanismos para que se asegure el cumplimiento de estos objetivos, incluyendo un régimen de sanciones, de seguimiento y de inspección del cumplimiento, y se fijan también objetivos por tecnologías. Cuando hablo de tecnologías me refiero a biodiesel frente a bioetanol, un objetivo de 3,9 por separado para cada uno de ellos. De forma que ese 3,9 sea cubierto por cada uno de los tipos de biocarburantes y que exista una flexibilidad para el resto. Es un marco que, dando flexibilidad, puesto que es verdad que el año 2010 es un plazo bastante breve porque nos quedan prácticamente dos años, no esperamos enormes cambios tecnológicos, pero es un sector sujeto a posibles cambios tecnológicos. Por tanto, es lógico mantener esa flexibilidad, pero al mismo tiempo se plantean unos objetivos suficientes para asegurar que las dos tecnolo-

gías se puedan desarrollar y puedan superar las barreras de entrada en el mercado español. En estos momentos la postura en biocombustibles tiene que venir en esta dirección. No podemos quedarnos atrás en ninguna de las tecnologías, porque no sabemos cuál de ellas va a ser la que en los próximos veinte años puede resultar más adecuada. Seguramente lo que tiene sentido como país es apostar por ambas y, al mismo tiempo, permitir al sector un ajuste gradual, y por ello existen las cláusulas de flexibilidad.

Me ha hablado también del déficit eléctrico; como sabe la competencia en materia de IVA tampoco pertenece a la Secretaría General de la Energía, es una competencia del Ministerio de Economía y Hacienda. El IVA está fijado en el 16 por ciento. Es cierto que un IVA en este tipo de productos tiene su lógica presupuestaria, su lógica hacendística, en cuanto al tipo de productos a los que tasa, pero en cualquier caso es una competencia que excede de las mías, va más allá de las mías, y lo mismo ocurre con el impuesto especial que está transferido a las comunidades autónomas. Las tarifas de acceso todavía las estamos estudiando. Hay que ver cuál es la evolución. En enero se revisan tradicionalmente todas las tarifas, las integrales y las de acceso, y más adelante tendremos elaborada una propuesta. Todavía no la hemos elaborado, por lo que no puedo adelantarle mucho sobre ese tema.

El proyecto de ley de aguas minerales termales al que se ha referido, efectivamente existía un borrador, ha habido un borrador en vigencia, y estamos estudiándolo. Hay que avanzar en esa materia y revisar la legislación para hacerla acorde con la situación actual, por la importancia que tienen estos productos frente a la que tenían en el momento de la ley anterior, ya hace unos cuarenta años. Esto debería materializarse en alguna propuesta, con lo que estamos completamente de acuerdo, y también considero que deberíamos llegar a un consenso sobre una propuesta; es una propuesta importante y hay que llegar a un acuerdo, entre las administraciones y los distintos miembros del arco parlamentario, para poder tramitarla. Es un tema en el que estamos trabajando de momento internamente, pero que sin duda abriremos al debate con probabilidad en los próximos meses. Seguro que me habré dejado alguna pregunta sin responder, pero ya tramitaremos convenientemente su respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Si hay alguna cuestión pendiente, la contesta por escrito.

Señor Erias, ¿va a hacer uso del turno de aclaraciones? (**Pausa.**) Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Unzalu.

La señora **UNZALU PÉREZ DE EULATE**: En nombre de mi grupo quiero establecer la posición del Grupo Socialista respecto a los presupuestos. El primer análisis que hemos hecho, por parte de mi grupo, teniendo tan reciente su comparecencia, hace unos días, es ver si existía congruencia y coherencia entre los objetivos y las

líneas maestras de actuación de su secretaría, que nos explicó, y su reflejo presupuestario. Evidentemente, sobre esto que formulo como una pregunta, la respuesta sería afirmativa. Entendemos que las consignaciones presupuestarias son las suficientes para llevar adelante los objetivos marcados en estos presupuestos. No obstante, haré una breve referencia a que somos muy conscientes de que la principal actividad de la Secretaría General de Energía es la regulatoria. En este sentido, la actividad que ha desarrollado su secretaría, en estos pocos meses, ha sido intensa. Tenemos tarifas eléctricas, planificación de infraestructuras, de reales decretos en materia fotovoltaica o avances ya anunciados para finales de año, por ejemplo, la prospectiva energética 2030 o la nueva Ley de eficiencia energética y energías renovables. Esto pone de manifiesto el esfuerzo de su secretaría por dotar a los sectores energéticos de un marco regulatorio predecible, estable y transparente.

En cuanto al resto de las áreas que tienen consignación presupuestaria, tenía varias preguntas que formularle a usted, pero tengo suerte de intervenir después de sus valoraciones porque así ya me las ha respondido. No obstante, en nombre del grupo, quiero insistirle en que compartimos la importancia que desde el ministerio se da al Plan de minería del carbón con todos los sectores que usted ha citado, bien sea medidas de seguridad, reindustrialización y reconversión de determinadas comarcas. Una vez más, con las aportaciones económicas al Plan de Energías Renovables, a través del IDAE, con los datos que nos ha desglosado de lo que supone, celebramos que impulse de manera decisiva, en compañía del Ministerio de Medio Ambiente, la Ciudad de la Energía. Es un proyecto especialmente interesante y con aspectos como la recuperación, pero me interesa destacar, dentro de la Ciudad de la Energía, todos aquellos aspectos y objetivos que van dirigidos a la lucha contra el cambio climático y a desarrollar nuevas tecnologías energéticas alternativas.

Para finalizar, señor secretario, en el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que son unos presupuestos rigurosos, serios y que atienden a las necesidades de la demanda a corto plazo, pero que también presentan proyectos a medio y largo plazo.

El señor **PRESIDENTE**: Si quiere cerrar la intervención —es un turno de fijación de posiciones—, tiene la palabra, señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE ENERGÍA** (Marín Uribe): Solo quiero recordar las apuestas más importantes, a través del IDAE, por las energías renovables y el ahorro energético, que vienen apoyadas por partidas extrapresupuestarias, como las que provienen de la tarifa eléctrica, principalmente, y de otras aportaciones. Es una apuesta de futuro por la que debemos seguir manteniendo nuestra posición. Son inversiones de futuro, no son proyectos de gasto corriente, sino proyectos de inversiones. Por supuesto, la partida más

importante de la secretaría es la que se corresponde con el plan de la minería; es una apuesta por el sector del carbón, la única fuente autóctona de energía de carácter fósil que tenemos en España en estos momentos y que requiere un esfuerzo inversor importante, compatible —y aquí también hay un acuerdo claro— con que se produzca una diversificación, una renovación de actividades y una creación de empleos adicionales en las comarcas mineras a través de ese plan de financiación de actividades adicionales que este año se refuerza con un incremento presupuestario. Por último, la seguridad minera es algo que nos importa a todos. Hemos mantenido una reorganización de partidas orientada indudablemente a mejorar los rendimientos de las mismas, en colaboración con las comunidades autónomas. El mantenimiento de los presupuestos en seguridad minera nos parece extraordinariamente importante.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marín, por su presencia en esta Cámara.

Suspendemos un minuto la sesión para recibir al próximo compareciente. **(Pausa.)**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE GENERAL DE INDUSTRIA (SANTERO QUINTILLÁ). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000270.)**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con la comparecencia de la secretaria general de Industria, doña Teresa Santero, que hace muy poco tiempo estuvo en nuestra Comisión. No obstante, volvemos a darle la bienvenida, y seguro que en el transcurso del año volverá a venir por aquí.

Antes de empezar voy a recordar el procedimiento por el cual nos estamos rigiendo para que no haya lugar a dudas. Primero se produce la intervención del grupo o de los grupos parlamentarios solicitantes para plantear las cuestiones o solicitar aclaraciones sobre puntos específicos del proyecto presupuestario. Segundo, contestación del compareciente a las diversas cuestiones planteadas. Nuevo turno, en su caso, del grupo o grupos solicitantes. Posible turno extraordinario a juicio de la Presidencia —pero la Presidencia lo va a dar siempre— para la intervención de los restantes grupos que no hubieran solicitado la comparecencia pero que estuvieran presentes en la Comisión. Y luego contestación en su caso del compareciente a las nuevas cuestiones planteadas. Por lo tanto, aclaro mi intervención de antes; no es solamente un turno de fijación de posiciones sino un turno también de posibles aclaraciones. Por eso le pido disculpas a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista porque quizás la he confundido en su intervención.

Sin más, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, que había pedido la comparecencia de la secretaria general de Industria, el señor Erias.

El señor **ERIAS REY**: Gracias por las aclaraciones en todo caso no son objeto de disputa.

Bienvenida, señora secretaria general de nuevo. Vamos a ver si somos capaces en el día de hoy de centrar algunos temas que al Grupo Popular nos preocupan especialmente en el ámbito de la industria, y que en el proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado a nuestro juicio deberían tener especial relevancia pero no alcanzan tal nivel. En este momento está claro que dos sectores productivos, la automoción y el textil, están notando especialmente la crisis en la que estamos insertos. Las empresas de este sector deberían tratar de mejorar su competitividad y su productividad para no perder cuota de mercado y, en su caso para que lo que ellas elaboran resulte más atractivo y así mantenga el dinamismo productivo en esos sectores. En línea con esto que acabo de señalarle —ya se lo dije el otro día, aunque probablemente por olvido no pudo contestarme—, en el mes de marzo de 2008 Anfac presentó a su secretaría un conjunto de veintidós iniciativas que sirvieran para mejorar la logística del sector de la automoción. Yo querría saber cuáles son las que desde su ministerio se están desarrollando ya, cuáles tienen previsto desarrollar y, en su caso, cómo están materializándose en el proyecto de presupuestos generales para 2009 porque, insisto, estas medidas tienen que tener una traducción presupuestaria; si no se quedan en una componente retórica.

Ya hablamos de ello el otro día pero aparte del Plan VIVE, que de momento como necesita cien días no está dando los frutos esperados ¿piensan ustedes tomar alguna medida complementaria para este sector? Ayer el señor ministro estuvo en Palencia, en Renault; lo escuché en la radio cuando venía para acá y hacía declaraciones. ¿En qué se plasma en los Presupuestos Generales del Estado esa preocupación por el sector de la automoción que tan relevante resulta para nuestro comercio exterior y también para la producción nacional, para la actividad económica y para la generación de empleo y riqueza en nuestro país?

En los presupuestos —también con carácter general—, ¿qué medidas van destinadas a la mejora de la competitividad, señora secretaria? Y dentro de esas, ¿cuál es el esfuerzo presupuestario o la priorización que dentro de todos los renglones presupuestarios tienen las medidas que usted me pueda citar?

Para terminar con las preguntas de este tipo, ¿cuáles son las medidas que en el presupuesto, en el ámbito de su departamento, van a servir para el cambio de modelo productivo? Porque estamos escuchando permanentemente desde hace algunos años hablar sobre el cambio de modelo productivo y todo esto se convierte en un deseo, pero ¿cuál es la realidad? Es decir, ¿en qué recogen estos presupuestos generales un cambio de modelo productivo? Si hay modelo productivo, que es otra duda que tengo, pero es más existencial que otra cosa.

¿Cómo piensan ustedes contribuir a la mejora de los costes de producción? Porque estamos hablando de

competitividad, productividad, modelo productivo, es decir, la base del escenario en el cual los agentes empresariales tienen que desarrollar su actividad, y en un país moderno y abierto, como es el nuestro, el Gobierno tiene que instrumentar programas que puedan detectar este empeño de manera clara.

Vamos a pasar a esos programas, y ahora sí que le pediré concreción. En el programa 421.M, dirección y servicios de industria, que son todos ellos programas de apoyo, vemos un descenso —no me gusta la economía de sube y baja— del 11,23 por ciento. Lógicamente me voy a referir únicamente a los que bajan porque los que suben tendrán ustedes razones sobradas para incrementarlos, pero este pierde peso relativo. En cuanto al programa 421.O, programa de calidad y seguridad industrial, un 7,44 por ciento respecto del año 2008. El programa 467.C, investigación y desarrollo tecnológico industrial, cae un 65,43 por ciento. Este pierde importancia relativa incluso en términos absolutos; probablemente porque el salto que había dado en el año 2008 respecto del anterior fue un salto muy importante. Entonces ahí se hizo un crecimiento espurio, pero no me parece que este sea motivo suficiente. El 464.B, apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la Defensa, cae un 12,12. La mejora en la participación de las empresas españolas en los mercados internacionales, el programa 431.A, cae un 2,23.

Ante todo esto, creo que sería necesario que nos explicara cuál es el empeño y la materialización práctica de esa búsqueda de más competitividad para nuestro tejido productivo, a través del apoyo, del fomento o en su caso del desarrollo de iniciativas que contribuyan a tal fin; y también cómo justifica usted que en este escenario de crisis en el que el empleo ha caído en el último mes en 95.000 y pico de personas, de las cuales 7.000 son del sector industrial, sectores maduros, sectores con fuerte pujanza en el ámbito de la producción y el empleo, qué va a hacer el Gobierno para que esto no se resienta más del escenario en el que estamos.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra doña Teresa Santero.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA** (Santero Quintillá): Voy a empezar por hacer la exposición general de los presupuestos de la Secretaría General de Industria, porque en parte las preguntas que ha planteado el señor Erias están contestadas en la exposición. Las cuestiones concretas las abordaré a medida que vaya haciendo la exposición general. Como ya mencioné en mi comparecencia en esta Comisión, los objetivos de la Secretaría General de Industria para esta legislatura se establecen, teniendo en cuenta las características del entorno en dos vertientes, por una parte, suavizar los ajustes en el sector industrial, demanda que hacía el señor Erias; por otra, consolidar el cambio de modo productivo. Fíjense, señorías, que hablamos de consolidar el cambio de modelo y no de cambiar el

modelo. Ese cambio de modelo se empezó a producir ya en la legislatura anterior y en lo que creemos que consiste es en tratar de generar un tejido industrial de alto valor añadido orientado hacia aquellas actividades con mayor contenido tecnológico, un sector orientado al crecimiento y a competir en un entorno global. Ese modelo ya está en marcha y la apuesta es la de consolidar el modelo. Por lo tanto, nuestras medidas no necesitan ser revolucionarias ni hacer un cambio radical en las propuestas presupuestarias porque el modelo estaba ya implantado, sólo requiere una consolidación.

Hablo en general de lo que son las propuestas del presupuesto de la Secretaría General de Industria para el año 2009. Tengo que hacer un inciso y explicar que en las cifras que voy a plantear estamos excluyendo todas aquellas partidas que se han transferido recientemente al nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación. Por lo tanto, en mis comparaciones en términos de crecimiento entre el año 2009 y el 2008, ignoramos enteramente la presencia de esas partidas en el año 2008, de manera que las comparaciones tengan algún sentido, porque si no lo que reflejarían sería una reestructuración y no un cambio en las políticas subyacentes al presupuesto. En parte, la cifra que ha contemplado de disminución en el programa 467.C refleja esa transferencia de competencias. El 467.C es un programa especializado precisamente en actuaciones de investigación y desarrollo y de innovación y en su mayoría las partidas han sido transferidas al nuevo ministerio.

Antes de dar las cifras generales del presupuesto, querría decirles, y eso debería contestar en parte a sus preguntas, que el presupuesto que planteamos para el año 2009 es un presupuesto muy austero centrado en las actuaciones que consideramos prioritarias. Es un presupuesto suficiente para alcanzar los objetivos que proponemos, pero es un presupuesto muy austero. Siguiendo las directrices generales establecidas para los presupuestos del Estado, las cuentas que proponemos para 2009 hacen un esfuerzo considerable para contribuir a estabilizar el gasto público, en un entorno en el que los ingresos están cayendo. Por eso hay muchas partidas que disminuyen. Somos conscientes, pero eso responde a las directrices generales de los presupuestos para todo el Estado en el sentido de estabilizar el gasto público. Por lo tanto, hacemos un esfuerzo considerable por concentrar los recursos en aquellas partidas que resultan cruciales para apoyar la actividad empresarial en estos momentos de coyuntura débil y también aquellas que consideramos fundamentales para consolidar la modernización de la industria española, de manera que la recuperación pueda ser rápida y sólida una vez que mejore la coyuntura. Estos presupuestos son el resultado de un ejercicio serio y responsable de establecimiento de prioridades.

El presupuesto global de la Secretaría General de Industria asciende a 3.152,6 millones de euros, lo que supone un incremento de 600 millones de euros respecto al presupuesto del año 2008, un crecimiento del 23,5 por

ciento. Por capítulos de gasto, aumentan los de personal, activos financieros, gastos financieros e inversiones reales. El resto, disminuyen. El capítulo que aumenta de forma más significativa es el de activos financieros con un incremento de 649,2 millones de euros, un 34,5 por ciento. El de personal experimenta un gasto muy modesto del 2,7 por ciento. Los gastos financieros son de 1,1 millones de euros, que en realidad corresponden a los gastos de gestión del programa VIVE. Esta partida no existía en años precedentes. El capítulo de inversiones reales aumenta 906.000 euros en actuaciones de seguimiento de los programas de calidad industrial. El resto de los capítulos efectivamente disminuyen. Son gastos en bienes y servicios, que se recortan en 364.560 euros o un 45,2 por ciento; las transferencias corrientes disminuyen 363.190 euros o un 8 por ciento y las de capital disminuyen un 8 por ciento en 50 millones de euros. Efectivamente, señorías, hay muchas partidas que disminuyen y esto supone para nosotros un esfuerzo enorme de concentrar recursos en aquellas partidas que nos parecen cruciales.

Es interesante también distinguir el presupuesto financiero y el no financiero. El presupuesto no financiero asciende a 619 millones de euros y el presupuesto financiero a 2.533,4 millones de euros. Ambas partidas experimentan una evolución opuesta en el año 2009. El no financiero disminuye en casi 50 millones de euros, un 7,4 por ciento, en tanto que el presupuesto financiero aumenta en 649 millones, un 34,5 por ciento. La mayor parte de este incremento refleja el programa VIVE, que son 500 millones de euros de capítulo 8 para el año 2009. Cuando preguntan sobre nuestros esfuerzos por el sector de la automoción solo esto debiera ser una evidencia de cuál es nuestra preocupación. La mayor parte del incremento que experimenta el presupuesto de la Secretaría General de Industria en el año 2009 refleja el programa VIVE con los 500 millones de euros que tiene asignados. Hay, sin embargo, 100 millones en otras actuaciones. En general podemos decir que la apuesta del Gobierno son actuaciones directamente dirigidas al fomento de la actividad industrial más productiva y más competitiva, porque el capítulo 8, que es el que experimenta el aumento, supone ayudas en forma de activos financieros o préstamos reembolsables que se recuperan con la propia actividad de las empresas. Esta apuesta se hace más evidente si miramos la cuantía de capítulos de activos financieros con respecto al resto de los capítulos. Vemos de esta forma que no solo es la partida que más crece de la Secretaría General de Industria, sino que además es la que mayor peso tiene. El montante previsto en los presupuestos de la Secretaría General de Industria para el año 2009 para adquisición de activos financieros asciende a 2.533,4 millones de euros, lo que supone el 80 por ciento del total del presupuesto de la Secretaría General de Industria. Merece también la pena destacar que dentro de la dotación presupuestaria no financiera, la mayor parte del gasto se dirige al gasto de capital y no al gasto corriente. El gasto de capital supone un 97,6

por ciento, comparado con 2,4 por ciento de gasto corriente. Esto refleja también la austeridad de los presupuestos en el sentido de que se concentra el esfuerzo en las inversiones de capital.

Paso a explicar las dotaciones presupuestarias propuestas en términos de los objetivos que ya expuse en mi anterior comparecencia. Como recuerdan, hablaba de dos grupos de programas, aquellos dirigidos a un enfoque de apoyo a las pequeñas y medianas empresas y el otro dirigido a actuaciones más de tipo sectorial. La propuesta del presupuesto destinado a actuaciones en materia de pequeñas y medianas empresas asciende a 132 millones de euros, lo que supone 17 millones de euros más que el presupuesto del año 2008, un crecimiento porcentual de 14,7 millones. Del presupuesto dedicado a las pequeñas y medianas empresas podemos destacar 58 millones destinados a financiar la línea de préstamos de Enisa, más 1,1 millones de euros para cubrir los gastos de funcionamiento de esta sociedad. Esta partida experimenta un incremento de 144,44 por ciento respecto al presupuesto del año 2008. Concentramos los esfuerzos en aquellas actuaciones que para el año 2009 nos parecen más importantes. También destinado a apoyar la financiación de pymes el presupuesto contempla 12,6 millones de euros para la línea de reafianzamiento de la Compañía Española de Reafianzamiento (Cersa) destinada a las sociedades de garantía recíproca para que proporcionen financiación a largo plazo a las pequeñas y medianas empresas. Esta partida estaba dotada de 11,9 millones en el año 2008, por lo que ha experimentado un incremento del 5,4 por ciento.

En segundo lugar, el programa InnoEmpresa, con 48,9 millones de euros.

Este programa se reduce en 4 millones de euros o un 6 por ciento con respecto al año 2008. También para mejorar la competitividad el presupuesto incluye 7 millones de euros en subvenciones para el programa de agrupaciones empresariales emprendedoras. Esta partida también experimenta una reducción con respecto al año 2008. De menor cuantía en términos presupuestarios aunque de bastante relevancia en términos de resultados están las actuaciones dirigidas a fomentar el espíritu de emprendedor, el programa Emprendemos juntos, el programa Tutela, la red de PAIT, que en conjunto están dotados con 1,4 millones de euros para el año 2009; la financiación de la plataforma Circe, que está dotada con 3,3 millones de euros; el apoyo a las redes de Business Angels, dotado con 200.000 euros; y los estudios dirigidos a conocer la realidad de las pymes, dotado con 1,1 millones de euros. Hay una nueva actuación que también nos parece importante dirigida a las pymes para apoyar en materia de propiedad industrial, dotada con 500.000 para actuaciones en cooperación con la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Paso a analizar las medidas de carácter sectorial, en primer lugar, las dirigidas a apoyar los sectores estratégicos, por lo tanto, a consolidar insisto, consolidar, que no crear un cambio en el modelo productivo, en la

modernización de nuestro tejido industrial. En segundo lugar, abordaré las que ayudan a paliar los efectos de ajuste de diversa índole, en particular los derivados de la actual coyuntura económica. La dotación propuesta para el año 2009 en materia de apoyo al sector estratégico asciende a 2.144,4 millones de euros, lo que supone en 67 por ciento del presupuesto total de la Secretaría General de Industria. De este montante, 1.657,5 millones corresponden al capítulo de activos financieros, préstamos reembolsables a las empresas, y 455 millones corresponden a transferencias de capital. Entre estas actuaciones podemos destacar las siguientes: el apoyo a programas del sector aeronáutico, que asciende a 168,9 millones de euros, de los cuales 23,8 corresponden a la financiación del programa A-380 de Airbus, que se encuentra ya en sus últimos años de desarrollo, y casi 10 millones de euros corresponden a una partida de transferencia de capital nominativa al CDTI para programas estratégicos de investigación aeronáutica. La dotación prevista para el año 2009 en materia de industria aeronáutica es superior a la del 2008 en casi 25 millones de euros, lo que equivale a un aumento del 17 por ciento. En segundo lugar, la dotación para el apoyo al sector industrial espacial prevista para el año 2009 es de 197,8 millones de euros, de los cuales 184,6 corresponden a la contribución española a la Agencia Espacial Europea, 5,1 millones corresponden a actuaciones en el contexto del programa nacional del espacio, y 8,1 millones a la financiación de programas bilaterales de cooperación en materia espacial. Todos estos corresponden al capítulo 7 de transferencias de capital. La dotación prevista en materia de espacio es inferior a la presupuestada en el año 2008 en 24 millones, lo que supone una reducción del 11,1 por ciento.

El tercer sector estratégico es la construcción naval. Como saben, disfrutan de un esquema específico de ayudas con base legal en los sucesivos reglamentos del Consejo de la Unión Europea. El apoyo que recoge la propuesta de presupuestos para el año 2009 es de 245 millones de euros, que se corresponde con la proyección plurianual prevista de las ayudas devengadas hasta el año 2008. Este escenario fue aprobado por el Consejo de Ministros mediante acuerdo de octubre de 2007. Existe, además, una colaboración regular entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y al Fundación Innovamar para el desarrollo de medidas y actuaciones de impulso a la competitividad del sector naval. La dotación presupuestaria prevista para 2009 es de 1,3 millones de euros. En cuanto a programas tecnológicos industriales cualificados relacionados con el sector de la defensa, la dotación presupuestaria prevista para 2009 es de 1.157 millones, por debajo, efectivamente, señor Erias, de los 1.388 presupuestados en el año 2008. La dotación de estos programas corresponde a los compromisos autorizados en el Consejo de Ministros dentro de un escenario plurianual de gasto contemplado en los convenios suscritos entre el Mitya y las empresas con las que el Ministerio de Defensa ha contratado adquisi-

ción de equipos. Por lo tanto, la disminución corresponde meramente a un escenario plurianual preestablecido. A expensas del desarrollo de nuevos programas, la dotación global de esta partida marca a partir de 2009 una línea descendente que alcanza hasta el año 2016. Por lo tanto, a expensas de que ocurran cambios, también en años posteriores irá descendiendo.

En quinto lugar, cabe destacar el reflejo presupuestario del apoyo al sector del automóvil. Está en quinto lugar pero a lo mejor no debería estarlo por peso presupuestario. El programa más importante es el Plan VIVE —vehículo innovador, vehículo ecológico—, dirigido a renovar el parque automovilístico español. Tiene una dotación prevista para el año 2009 de 500 millones de euros en forma de activos financieros, préstamos correspondientes al capítulo 8, y, como he dicho anteriormente, de 1,1 millones de euros en forma de gastos financieros del capítulo 3. Esta dotación supone un incremento neto con respecto al presupuesto de la Secretaría General de Industria del año 2008, ya que no existía en años anteriores. Podemos resaltar también la dotación en el año 2009 del apoyo a los dos observatorios industriales dedicados al análisis y la interlocución con el sector de la automoción. Como saben, se trata del sector de los productores de automóviles y camiones y del sector de fabricación de componentes. Cada observatorio está dotado con 300.000 euros. La dotación correspondiente al apoyo a los planes piloto del coche eléctrico se incluye en la partida general de actuaciones en sectores estratégicos del capítulo 8. En todo caso estimamos que las necesidades presupuestarias serán ligeras en el año 2009 y que se irán haciendo mayores en años posteriores ya que se trata de un proyecto de medio y largo plazo. Cabe mencionar también en el sector de automoción el apoyo a la Fundación Instituto Tecnológico para la Seguridad del Automóvil (Fitsa), por un montante de 1,3 millones de euros para proyectos de colaboración y asistencia técnica en materia de seguridad de automóvil y en materia de competitividad del sector. Finalmente, hay que destacar en términos de presupuesto general de la Secretaría General de Industria la dotación general de 201,2 millones de euros en el capítulo de activos financieros para la financiación de proyectos de interés estratégico en varios sectores.

Paso a los programas de reindustrialización. La dotación presupuestaria prevista en el año 2009 para actuaciones encaminadas a paliar ajustes, sean coyunturales o permanentes, en determinados sectores y regiones asciende a 500,4 millones de euros, de los cuales 457,8 toman la forma de préstamos reembolsables y 46,4 millones de euros la de subvenciones o transferencias de capital. Estos programas constituyen una prioridad del Gobierno en el año 2009. Por esta razón la dotación global crece un 33,8 por ciento. En particular, la dotación correspondiente a préstamos para apoyar la creación y desarrollo de proyectos empresariales se incrementa en el año 2009 un 40 por ciento con respecto a la del año 2008, que fue de 330 millones de euros. La pro-

puesta del programa de reindustrialización para 2009 consolida una línea de actuación a favor de la regeneración y dinamización del tejido productivo, que ha incrementado su dotación en un 285 por ciento desde el año 2005.

Entre los objetivos formulados por la Secretaría General de Industria está, como se dijo en mi comparecencia, el de fundamentar las actuaciones de política industrial en el diálogo social, y reflejo de este objetivo en el presupuesto para el año 2009 se encuentra la dotación de diez observatorios industriales, ocho ya existentes y dos de nueva creación. Cada observatorio tiene una dotación prevista de 300.000 euros, por lo que la dotación global es de 3 millones de euros. La propuesta de presupuestos incluye, por lo tanto, un aumento de la partida destinada al diálogo social del 25 por ciento con respecto al año 2008. Finalmente, la dotación propuesta en el presupuesto del año 2009 para actuaciones de fomento de la calidad y seguridad industrial asciende a 5,6 millones de euros; dotación también revisada a la baja, como usted bien ha dicho, señor Erias, con respecto al año 2008 en un 10 por ciento. Las razones son, como ya he expuesto globalmente para el presupuesto, que es un presupuesto austero que tiene que concentrar los recursos y los esfuerzos en aquellas partidas que consideramos cruciales, no que sean importantes, es que son cruciales.

Señorías, para concluir mi intervención quiero subrayar que en un contexto complicado como el actual la Secretaría General de Industria ha hecho un gran esfuerzo por elaborar un presupuesto que siendo austero y reflejando reducciones en diversas partidas, sea a la vez capaz de aportar el apoyo que nuestra industria y nuestras empresas necesitan, que ayude a las pymes en estos momentos complicados y que apueste por apoyar a aquellos sectores más capaces de liderar la tan ansiada recuperación económica. Estoy convencida de que la propuesta de presupuestos que les he presentado es la apropiada para cumplir con estos requisitos.

Antes de acabar, para completar las preguntas que había pendientes, creo que he expuesto el apoyo que el presupuesto refleja al sector de la automoción. Quiero explicar también que, como usted bien sabe, señor Erias, las ayudas directas al sector no son posibles por una cuestión de restricción del marco europeo. Por tanto, creemos que incluimos aquellas ayudas que son admisibles dentro del marco legal en el que nos movemos. Más ayudas y en particular las directas no son posibles, pero, en todo caso, estamos pendientes de cualquier otra sugerencia que se pueda plantear, como ya le dije, en el contexto de los observatorios industriales.

He repasado las medidas de mejora de la competitividad. En general, todos los esfuerzos se concentran precisamente en aquellas medidas que van dirigidas a la mejora de la competitividad, ya sea para las pequeñas y medianas empresas, ya sean actuaciones de carácter sectorial. Me ha preguntado por actuaciones de logística y las conclusiones de los observatorios y su reflejo en el

presupuesto. Lamentablemente no se pueden reflejar en nuestro presupuesto porque la inmensa mayoría de esas actuaciones tienen reflejo en el presupuesto del Ministerio de Fomento, como usted bien sabe. La iniciativa que ha surgido más directamente del ministerio es la creación de un grupo interministerial precisamente, que haga propuestas concretas de mejora de infraestructuras al Ministerio de Fomento. No tengo en estos momentos sobre la mesa cuáles son las medidas que se recogen en el presupuesto de Fomento que están directamente relacionadas, pero le puedo hacer llegar una por una aquellas que se recojan, porque estoy segura de que las hay.

He hablado de los aumentos y creo que también de las disminuciones. El argumento principal es que ha habido que hacer un esfuerzo, es más contundente. Uno por uno, el único que se escapa es el 467, como le he dicho, cuya dimensión corresponde en parte al traspaso de competencias a otro ministerio, el resto es simplemente un esfuerzo de contención del gasto que esperamos que pueda revertirse una vez que las condiciones coyunturales sean mejores y los ingresos aumenten. Creo que con esto he contestado.

El señor **PRESIDENTE:** El Grupo Parlamentario Popular no desea consumir un turno. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alique.

El señor **ALIQUE LÓPEZ:** Señora secretaria general de Industria, en primer lugar, desde nuestro grupo le damos de nuevo la bienvenida a esta Comisión. La semana pasada comparecía usted para fijar las líneas y los objetivos de su departamento para esta legislatura y hoy lo hace con motivo de los presupuestos para el año 2009. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista he de decir después de estudiar las distintas partidas del presupuesto que desde nuestro punto de vista parten de algo a lo que usted también se ha referido que es básico, a saber, en primer lugar, que tienen en cuenta el entorno de la coyuntura económica desfavorable de todos los países desarrollados como consecuencia de la crisis financiera internacional que tuvo su origen en las hipotecas *subprime* de Estados Unidos y que evidentemente, como también decía yo la semana pasada, nos afecta porque no vivimos aislados en una urna de cristal. Partiendo precisamente de ese diagnóstico, consideramos, como usted también decía, que el presupuesto se ciñe a la realidad, que son unos presupuestos austeros en el gasto financiero, fundamentalmente los gastos corrientes, que van dirigidos a suavizar los ajustes del sector industrial derivados de la posición cíclica de la economía y que van a favorecer la recuperación de la actividad con un importante incremento del 34,5 por ciento de los gastos financieros para apoyar a los sectores industriales de nuestro país.

En segundo lugar, son unos presupuestos que conocen las fortalezas del sector industrial español y por ello apuestan por este sector y por consolidar el cambio de modelo productivo de nuestra economía que ya se inició

por el Gobierno socialista en la pasada legislatura y que, como usted bien decía, consiste en promover un tejido industrial especializado en actividades de alto valor añadido orientado hacia la competencia de los mercados globales y con mayores dosis de innovación y una actitud emprendedora del conjunto de la sociedad española. Este presupuesto, y creo que esto es importante, tampoco olvida aquellos sectores más débiles para ayudarlos a transitar hacia la economía del conocimiento. Tengo que decirle que satisface al Grupo Parlamentario Socialista que el área de industria dentro del conjunto del ministerio crezca un 23,5 por ciento respecto al año 2008, la felicitamos por ello y confirma que van en la dirección que usted nos comentó la semana pasada del objetivo en materia de desarrollo industrial y de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, estas últimas son clave para el crecimiento y también para el empleo. En este sentido se ha referido usted a los muchos programas que hay para el desarrollo y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, el programa Innoempresa o el programa de apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras.

Quiero destacar fundamentalmente la apuesta que se hace desde el ministerio por favorecer la financiación de las pequeñas y medianas empresas, fundamentalmente en un momento en el que debido a esa crisis financiera internacional hay restricción al crédito, dificultad en definitiva para el crédito para las pequeñas y medianas empresas, y por eso resalto la aportación que se hace a Enisa de 44 millones de euros, es un importante incremento respecto al año anterior de 18 millones de euros que van a servir para inyectar liquidez a las pequeñas y medianas empresas. Al hilo de lo que usted decía me gustaría que hiciese una reflexión de por qué ese incremento, si es consecuencia de que en este momento están tirando —si me permite la expresión— de esa línea las pequeñas y medianas empresas o bien porque hay esa previsión para el año 2009.

Hacia usted hincapié en el programa 422.M destinado a la reconversión y reindustrialización, que tiene un importante incremento respecto al año anterior y en el que se incluyen dos actuaciones que nosotros valoramos muy positivamente, son las de la comarca de Almadén y del municipio de Vinaroz, que se unen a las ya existentes y que van a ayudar sin duda a regenerar el empleo y la actividad industrial en esas zonas desfavorecidas. Por otro lado, y de acuerdo con los grandes objetivos que nos expuso la semana pasada, el presupuesto —lo decía usted también— hace una clara apuesta por los sectores estratégicos. En este sentido me referiré a dos aspectos —y con ello terminaré—. En primer lugar, se refuerzan los observatorios industriales, por tanto nos parece muy interesante que dentro de ese programa 422, desarrollo industrial, se hayan añadido dos nuevos observatorios industriales que se unen a los ocho ya existentes, que son verdaderas herramientas del diálogo social, son el del papel y el de la construcción, con 300 millones de euros cada uno de ellos. Esto supone, desde nuestro punto de

vista, un claro apoyo a la modernización de estos sectores. En segundo lugar, quiero poner en valor el esfuerzo que se hace para asegurar la participación de la industria española aeronáutica y espacial y de otros sectores estratégicos en el desarrollo de proyectos internacionales de extraordinario contenido tecnológico. Uno de los aspectos más importantes de estos proyectos son los retornos que tienen y que se traducen posteriormente en importantes inversiones y creación de empleo, como por ejemplo el programa Airbus, al que también nos referíamos la semana pasada. Valoramos muy positivamente el incremento del presupuesto de gasto financiero del área de industria, en concreto el que se refiere a la secretaría para el año 2009, con un incremento de 360 millones de euros, para apoyar proyectos de desarrollo tecnológico de ámbito industrial.

Para terminar, como he referido en mi intervención, diré que nos parecen unos presupuestos ajustados a la realidad y sobre todo ajustados a los objetivos que se ha marcado el ministerio, que tanto el ministro como usted la semana pasada nos comentaban en esta Comisión. En este sentido, quiero decirle que en el Grupo Parlamentario Socialista valoramos positivamente los mismos, pues se favorece a las pequeñas y medianas empresas, se apoya, como decía anteriormente, a los sectores más débiles y se apuesta por los sectores estratégicos como sectores más dinámicos para la creación de empleo y todo ello para producir con mayor intensidad tecnológica, con mayores dosis de innovación con el objetivo de que, en definitiva, nuestros productos sean más competitivos en los mercados globales. Creemos que esa es la buena dirección y por eso le pedimos a la secretaria general de Industria que continúe por ese camino.

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar tiene la palabra la señora Santero.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA** (Santero Quintillá): Gracias, señor Alique por sus palabras, por su apoyo al presupuesto y a sus prioridades. Creo que únicamente me ha preguntado por Enisa y el incremento en el presupuesto. Responde a lo que entendemos que va a ser uno de los problemas fundamentales —lo está empezando a ser ya pero lo va a ser todavía más a lo largo del año 2009—, que es la necesidad de financiación de las pequeñas y medianas empresas de proyectos de inversión que sean rentables. En la falta de apoyo que en estos momentos están teniendo Enisa puede jugar un papel importante al ayudar a las pequeñas y medianas empresas a conseguir financiación a través de sus préstamos participativos. Por lo tanto, constituye una de las actividades prioritarias. Con eso creo que contesto a sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Santero, por su presencia. Finalizamos aquí este punto y suspendemos dos minutos para iniciar la última comparecencia. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES (MURIEL HERRERO). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000278.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a continuar con la última comparecencia del director general de la entidad pública empresarial Red.es, don Sebastián Muriel Herrero, a quien le damos la bienvenida a esta Comisión. Es una comparecencia pedida por el Grupo Parlamentario Popular y para su primera intervención tiene la palabra el señor Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: En primer lugar, señor director general, quiero agradecerle su asistencia a esta Comisión para informar sobre los presupuestos de la entidad pública empresarial Red.es para el año 2009, porque se escapan de la técnica habitual para confeccionar los presupuestos de las secciones a las que yo particularmente estoy más acostumbrado. Le confieso que necesito algunas aclaraciones para entender bien los números que presenta Red.es para el próximo ejercicio. Le haré una serie de preguntas y espero que me las conteste, si no le rogaría que lo hiciese por escrito, y también al final le entregaré unas veinte preguntas para que reglamentariamente nos pueda contestar a efectos de presupuestos.

En el presupuesto de explotación, en cuenta de pérdidas y ganancias de Red.es para el año 2009, está previsto que dicha entidad tenga un importe neto de la cifra de negocios por prestaciones de servicios de unos 48,4 millones, lo que desde nuestro punto de vista no está nada mal para una empresa, sobre todo con los tiempos que corren. Como no viene un desglose de los servicios que presta Red.es, le solicitaríamos, señor director, que nos ilustrara y nos desglosara los distintos servicios que presta la entidad, a quién los presta y qué ganancias se esperan obtener por cada uno de ellos. En el apartado de otros ingresos de explotación figura un millón de euros como ingresos, accesorios y otros de gestión corriente, textualmente, y también quisiéramos preguntarle en qué consisten dichos ingresos, por qué actividades, qué arrendamientos, aparte de que le agradeceríamos que también nos desglosara con detalle la cuantía que se espera obtener. Por último, por lo que respecta a los ingresos de la entidad, le ruego que nos desglose el apartado de subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio, de quién se reciben, para qué o en qué concepto.

Pasamos al tema de gastos. Según el proyecto de presupuestos del año 2009 de Red.es, el próximo ejercicio tiene previsto gastarse casi 13,5 millones de euros, es decir, unos 2.242 millones de pesetas en gastos de personal. Sinceramente, me ha sorprendido la magnitud de esta cifra, quizá por desconocimiento de la verdadera dimensión de Red.es, se lo confieso, porque 13,5

millones de euros son muchos millones de euros y quisiéramos saber cuánto personal trabaja actualmente en Red.es, cuántos son fijos y cuántos son temporales. Le ruego también que nos remita una relación actualizada de todos los puestos de trabajo de Red.es con el detalle de las funciones y retribuciones de cada uno de ellos. La partida de presupuestos de Red.es que más dudas ha suscitado en el Grupo Parlamentario Popular es sobre los llamados, textualmente, servicios exteriores —que sinceramente no sé bien en qué consisten—, que alcanzan la cifra de casi 85,5 millones de euros. Por tanto, si tiene la amabilidad, le pedimos que nos desglose los conceptos que se incluyen bajo este epígrafe, detallando las cuantías previstas. Si se incluyen en él los contratos de la asistencia técnica de empresas y personas físicas que trabajan para Red.es, cuántas hay actualmente y a cuánto está previsto que asciendan en el año 2009. Ya le adelanto que muchas de las preguntas que le estoy haciendo también estarán por escrito. Le solicito, señor director general, que nos mande la relación de las personas que trabajan para Red.es tanto directamente como a través de alguna empresa y que nos diga qué hacen y cuánto le cuestan a la entidad. Asimismo, suponemos que en esta partida estarán las dotaciones de los contratos que se piensan sacar a concurso durante el próximo ejercicio y también le pedimos cuáles son, con qué objeto y por qué importe inicial está previsto cada uno de ellos.

Por último, respecto a los gastos de la entidad, también le solicitamos el desglose de la partida de subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad a otros. Aunque parezca un juego de palabras con el título de una película, ¿nos podría indicar quiénes son esos otros y en qué concepto o dentro de qué programa se conceden dichas subvenciones y se realizan dichas transferencias? Le pido el desglose por conceptos y cuantías y, al igual que en ocasiones anteriores, esperamos que nos los pueda facilitar, si no ahora, por lo menos por escrito.

Finalmente, querría terminar mi intervención con unas consideraciones sobre la evolución del presupuesto de Red.es de los años 2008 y 2009, sobre todo querría conocer cuál es su impresión a este respecto. En primer lugar, en cuanto a la prestación de servicios, observamos que el importe neto de la cifra de negocios desciende en un 5,16 por ciento respecto al ejercicio pasado. En segundo lugar, las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio vemos que aumentan en casi un 66 por ciento y alcanzan los 127,3 millones de euros. En tercer lugar, en gastos de personal vemos que se reducen en un 6,50 por ciento en el año 2009, lo que equivale casi a un millón de euros, porque los de los presupuestos del año 2008 eran aún mayores, 14,5 millones de euros, que me sigue sorprendiendo; creemos que es una cantidad importante.

En cuarto lugar, servicios exteriores nos sorprende aún más, porque hay un aumento del 27 por ciento. Le pedimos el desglose, si tiene la amabilidad. Por un lado, baja el 6,5 por ciento en lo que respecta a personal y, por

otro lado, en servicios exteriores, que nos imaginamos que es para hacer contrataciones de servicios, aumenta un 27 por ciento; por tanto, en temas de personal podría existir un aumento de más de un 20 por ciento. Por último, en quinto lugar, en cuanto a subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad a otros, vemos que crece un 33 por ciento. Quisiéramos saber qué destino tiene.

El señor **PRESIDENTE**: El señor director general tiene la palabra para contestar.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES** (Muriel Herrero): Señorías, a continuación daré respuesta en lo posible, por lo menos al marco conceptual, de todo lo que se refiere al presupuesto de la entidad para el año 2009. No obstante, puede que algún detalle en concreto quede pendiente, pero lo remitiré por escrito como corresponde.

Si me permiten, voy a intentar contextualizar un poco la actividad de la entidad pública empresarial Red.es, que está adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, como conocen, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, que tiene una función muy clara, que es impulsar la sociedad de la información en España. De hecho, esta función está adecuadamente recogida en la regulación de Red.es, que se establece en el artículo 55 de la Ley 14 del año 2000 en su creación, donde nos confieren una serie de funciones que son las que determinan la actividad que estamos realizando ahora mismo y que venimos realizando en los últimos años; funciones que se corresponden con la gestión de los dominios punto es, con la labor de observatorio del sector de las telecomunicaciones y para la sociedad de la información, que absorbe muchísima de esta actividad que ha mencionado su señoría. Tenemos también una función que es la elaboración de estudios e informes y en general todo lo que implica asesoramiento en materia de tecnología, información y comunicaciones a la Administración General del Estado en consonancia y de conformidad con las instrucciones que determina el Ministerio de Industria y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones. Todas estas funciones que se complementan con la gestión técnica de la Red Iris tienen un complemento en la función E, que es la que se lleva la mayor parte de nuestra actividad, y, por tanto, del presupuesto de 2009, que es la que se corresponde con el fomento y el desarrollo de la sociedad de la información, que es así como está enunciada en nuestros estatutos; estatutos que se aprobaron en el Real Decreto 164/2002, de 8 de febrero.

Todo lo que se relaciona con el fomento y desarrollo de la sociedad de la información lo estamos estructurando en la entidad a través del desarrollo de programas, que se formalizan y se cierran a través de convenios marco con distintos departamentos ministeriales y con

todas las comunidades autónomas y en algunos casos con entidades locales, es decir, nosotros participamos en el diseño y desarrollo de programas conjuntos dentro del marco del Plan Avanza con comunidades autónomas a las que aportamos una parte importante de nuestros presupuestos y, en conjunto, desde el inicio de la actividad de Red.es se ha ejecutado un total de 769 millones de euros en impulso de sociedad de la información cumpliendo todos estos objetivos. Específicamente en programas, en el epígrafe E, se ha ejecutado un total de 536 millones, en los años que llevamos de vida en la entidad, en distintos programas, entre ellos ciudadanía digital, educación en red, sanidad en red, administración electrónica, economía digital en apoyo a las pymes y en contexto digital en el impulso a lo que se refiere la nueva industria de los contenidos digitales. Todos estos programas se licitan y se sacan a concurso atendiendo al principio de publicidad y concurrencia. Es uno de los temas sobre los que pide detalle y nosotros por supuesto podemos pasarle la enumeración de absolutamente todos los contratos que hemos tenido en la entidad y que, dado que nosotros licitamos todos los expedientes dependiendo del tipo de procedimiento de contratación, de conformidad con lo dispuesto en nuestras normas y ententes de contratación y que están acordes a la Ley de contratos del sector público, garantizamos esa publicidad publicando el anuncio, los pliegos y el resultado de la valoración en nuestra página web www.red.es, donde está disponible toda la información. Le haremos llegar, no obstante, el detalle de lo realizado.

Sobre el detalle de lo previsto para el próximo año, evidentemente, el diseño de cada uno de los programas se va haciendo conforme al recorrido, a la firma de esos convenios con comunidades autónomas, a la firma de esos acuerdos con entidades locales y todavía no tenemos detalle exacto de cada uno de los concursos que se van a publicar. Nosotros vamos publicando continuamente durante todo el año esa serie de expedientes. Además, en nuestro régimen de control, nosotros, como entidad pública, estamos sometidos al control posterior que ejerce la Intervención General de la Administración del Estado y a la fiscalización del Tribunal de Cuentas. Por tanto, estamos sometidos a ese control a través de la tutela del Ministerio de Industria y toda esa documentación, por supuesto, se le hará llegar.

Como consecuencia de las actuaciones que he comentado, esos 536 millones desarrollados en programas, hemos conseguido una serie de resultados. A mí como técnico, como responsable gestor principal ahora mismo de la entidad, no me gusta hablar solo del gasto que se realiza y del presupuesto que tenemos para el próximo año, sino de lo más importante, que son los resultados que Red.es está aportando al conjunto de la ejecución del Plan Avanza en el desarrollo de la sociedad en red. Respecto a para qué se han empleado estos presupuestos pasados, le diré que a través de esos concursos que se han ido destinando hemos trabajado en que todas las provincias expidan ahora mismo el DNI digital, por

ejemplo, hemos actuado en 330.000 comisarías y se han beneficiado más de seis millones de personas, que gracias a esa actuación de Red.es tienen ya DNI digital en España. Es un resultado que tiene una segunda derivada; por un lado, se beneficia la sociedad en su conjunto, empresas, ciudadanos y administraciones, pero también tiene un impacto importante en la movilización que de cara al sector privado, al sector TIC, le hace especializarse y le hace ser más competitivo para que en proyectos pioneros, como por ejemplo el DNI digital, puedan salir fuera a realizar esos proyectos internacionalmente.

Respecto a lo que hemos realizado en el pasado, hay otros proyectos que también le haremos llegar, y se refieren, por ejemplo, dentro del ámbito de la televisión digital, a la puesta en marcha del piloto de Soria TDT, que fue encomendado por la Secretaría de Estado y por el ministerio para que se realizara desde Red.es. Hay 50.000 personas que han efectuado ya el tránsito de la televisión analógica a la televisión digital y es un proyecto que refleja bastante bien toda la actividad de Red.es. Tenemos programas desde el año 2004 en la inclusión digital en las zonas rurales y en colectivos. Tenemos más de 5.565 centros, contando lo que serían los telecentros en zonas rurales y las bibliotecas e instituciones penitenciarias en donde hemos efectuado actuaciones. En educación, por ejemplo, a través del programa Internet en el aula, hemos actuado en más de 8.942 centros, donde nosotros tenemos contabilizado y pondremos a disposición, si así se requiere, dónde va destinado cada uno de esos desarrollos de contenidos digitales educativos, que ahora mismo están beneficiando a más de 2.300.000 alumnos y a más de 240.000 profesores.

Sanidad es otra de las áreas en las que hemos actuado en más de 5.616 centros hospitalarios de todas las comunidades autónomas y donde también tenemos un impacto importante en cuanto a personal que se está beneficiando del tema. Lo mismo podríamos decir de los proyectos relacionados, por ejemplo, con la digitalización de registros civiles en red, todo lo referido a las actuaciones específicas en empresas con jornadas, a las que hemos tenido acceso a más de 8.000 pequeñas y medianas empresas o el impacto que estamos teniendo en el impulso de los contenidos digitales, con programas como la biblioteca digital hispánica, con la digitalización de parte de los fondos de la biblioteca, el archivo de la experiencia, que está orientado a mayores de 55 años o el programa chaval.es, que está dedicado a menores. En conjunto, por tener una idea, más de 385.000 visitas mensuales a esos portales que generan esa doble vertiente.

Pongo todos estos ejemplos porque es exactamente lo que en muchas de las áreas tenemos que seguir desarrollando en el año 2009; es decir, gran parte de ese presupuesto —ahora pasaré a explicar en detalle cómo se traducen en programas cada una de esas partidas— se utiliza para la continuidad de estos programas. Educación, sanidad, digitalización en cuanto a ciudadanía y

mejora de la capacitación digital de pymes para mejorar su competitividad y, por supuesto, su productividad.

También quiero hacer referencia, señorías, a una de las fuentes de financiación adicional a la entidad a lo que supone el ingreso por Presupuestos Generales del Estado, que son las partidas que vienen como consecuencia de la ejecución de unos fondos estructurales de la Unión Europea, los fondos FEDER, que estamos ejecutando.

Según el artículo 3 del Real Decreto 164/2002, de 8 de febrero, se aprueba en el estatuto de Red.es la función de ejecutar programas, incluidos los correspondientes a los fondos estructurales comunitarios. Y de conformidad con lo anterior —y dentro de nuestra función de fomento y desarrollo de la sociedad de la información— Red.es está actuando con las distintas comunidades autónomas beneficiarias en esa financiación procedente de fondos Feder. Red.es ha gestionado unos importes muy importantes en el programa operativo de la sociedad de la información que finalizan este año, que ascienden a más de 176 millones de euros. Estos son fondos europeos que se gestionan desde Red.es y, por tanto, se quedan en nuestro país, en nuestras empresas, en nuestros ciudadanos, en nuestras administraciones. Pero no solo eso, Red.es ha sido considerada como organismo gestor de programas operativos Feder para el próximo periodo, que es el correspondiente al programa operativo de economía del conocimiento, el POEC, además del fondo tecnológico y de los fondos regionales. En total, Red.es gestionará, desde el año 2009 al año 2015, un total de 635 millones de euros con ayudas financiadas de la Unión Europea por valor de 444 millones de euros. Señoría, le pongo todos estos ejemplos del volumen de fondos que vamos a gestionar en Red.es para cuando ahora pase a explicar el equipo de que disponemos; equipo humano que está gestionando, diseñando y coordinando todas estas actividades. Nuestra actividad, como he dicho, sale a concurso público y luego se gestiona desde Red.es; no es una convocatoria de subvenciones que en otras partes de la Administración es la herramienta. Nosotros hacemos un trabajo más técnico en cuanto a lo que sería la gestión de estos complejos programas. Como he mencionado, Red.es ha invertido con éxito y con resultados plausibles, desde el inicio de sus actividades, 769 millones de euros, de los cuales ha habido, evidentemente, una reducción proporcional en cuanto a lo que serían los recursos patrimoniales que se han reducido de los 390 millones de euros a unos 88 millones de euros, que estimamos que tendremos a finales de este año 2008. Es decir, habiendo gestionado casi 770 millones de euros, el fondo patrimonial inicial era de 390 millones de euros. Hemos gestionado, por tanto, ingresos a través de otras funciones, que es también parte de la pregunta. Ahora me referiré concretamente a lo que corresponde al año 2009. La forma de trabajar en el año 2009 va a ser exactamente equivalente a la que venimos trabajando. Ingresaremos de distintos conceptos, otras administraciones, fondos Feder y, también este año, al ser la reducción del patrimonio impor-

tante —de acuerdo a lo que señalamos en la página 471 del tomo 10, sección 20 del presupuesto por programas y memoria de objetivos del borrador del anteproyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado que se está debatiendo— se hace necesario restablecer el patrimonio de la entidad dotándola de fondos presupuestarios suficientes para cumplir con los compromisos europeos y, también, dar continuidad a estas actividades de desarrollo de la sociedad de la información que nos permitan seguir contribuyendo eficazmente a los objetivos que se definen en los estatutos de la entidad.

A las partidas que ha mencionado, que tiene como ingresos los procedentes de las líneas de la Secretaría de Estado —en el capítulo 4, 15 millones; en el capítulo 7, 29 millones; capítulo 8, 100 millones como aportación patrimonial; y el capítulo 8, en forma de préstamos, 75 millones—, adicionalmente ingresaremos otras subvenciones que son las que aparecen en los números que mencionaba. Específicamente, una subvención del Ministerio de Ciencia e Innovación para financiar las actividades de la RedIris, una actividad que tenemos encomendada gestionar desde Red.es, según se determinó en la Ley de Presupuestos Generales del año pasado. Además, tendremos una subvención de capital, en este caso, también del Ministerio de Ciencia e Innovación, para financiar el nuevo proyecto de inversión de la red avanzada, de la RedIris nova, que se complementará, seguramente, con un convenio con distintas comunidades autónomas como pueda ser, por ejemplo, la Xunta de Galicia. El resto de la financiación prevista para financiar la actividad del ejercicio 2009, respondiendo a una de sus preguntas, proviene de los ingresos por retornos Feder, que ascenderán en torno a los 100 millones de euros; ingresos por convenios con otras administraciones, en total, 30 millones de euros; ingresos por prestación de servicios, 18 millones, que detallaré ahora, hasta donde pueda, y le pasaré por escrito todo el resto del desglose; otros ingresos de explotación que ascienden a un millón de euros; y los ingresos financieros de 4 millones de euros que corresponden a las inversiones que hacemos del patrimonio como la actividad normal de cualquier entidad.

En cuanto a lo que serían desgloses de algunas de las partidas que planteaba, en lo que eran ingresos, en la prestación de servicios, que asciende a 48 millones de euros, las cantidades se definen en 30 millones de euros que provendrán de convenios que cerraremos con comunidades autónomas y otras entidades; 13 millones de euros que se estima que se gestionarán a través de la herramienta de la encomienda de gestión, que es una de las herramientas con la que tradicionalmente también funcionamos como entidad; 4 millones de euros que estimamos ingresar en la partida de Dominios.es por la gestión de los dominios; y un millón de euros que se refieren a tareas de ingresos derivados de actividades que se realizan, entre otras áreas, en el observatorio o a través de la pasarela de pagos telemática que estamos dando el servicio a las entidades locales pero que ellas están

pagando esa actividad, total, 48 millones de euros. En cuanto a lo que sería la partida de 128 millones de euros de otros ingresos de explotación, 15 millones de euros de esa partida provienen precisamente del capítulo 4 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, 15 millones; 11 millones de euros que provienen del Ministerio de Ciencia e Innovación para la gestión de la RedIris; 100 millones de euros, que he comentado ya, de retornos Feder, de retornos del programa operativo economía del conocimiento; un millón de euros que procede también de una subvención europea, y así aparece también el epígrafe en la contabilidad procedente de un proyecto específico, el proyecto Dante, que se está gestionando y desarrollando desde la RedIris; y un millón de euros correspondiente a alquileres, fundamentalmente, de los edificios que la entidad tiene, el edificio Bronce en Madrid, y un edificio en Sevilla.

En cuanto a lo que sería el gasto —que también ha pedido concreción—, los 334 millones de euros del gasto que se va a efectuar el próximo ejercicio desde la entidad pública Red.es, se desglosan en la mayor partida, que son 233 millones de euros, que va destinado a los programas a los que he hecho referencia; programas que si quiere también le podemos dar todos los datos de la estimación de ejecución. Por ejemplo, en lo que respecta a educación irán 55 millones de euros; a ciudadanía digital irán 15 millones de euros; se estima que destinaremos al proyecto de registro civil en red cerca de 80 millones de euros; en sanidad en red tendremos una ejecución prevista de 51 millones de euros; y para la parte de Pymes, que es crítica en las estrategias que ahora mismo estamos desarrollando, se van a destinar alrededor de 30 millones de euros en el programa de impulso de la empresa en red y otras acciones horizontales relacionadas con la definición de Pymes. Además de esos 233 millones de euros, la partida 334 millones de euros de gasto se completa con otras actuaciones de 75 millones de euros que hacen referencia, precisamente, a las cuatro funciones que he enunciado al principio que tenemos en nuestros estatutos, es decir, a la gestión de los dominios de RedIris a un gasto que está asociado a la elaboración de estudios de informes, de seguimiento de indicadores, de presencia en los foros internacionales, que es la labor clave del observatorio de telecomunicaciones y para la sociedad de la información; también a la gestión de la RedIRIS que he comentado que como gasto aparece en esta partida, aunque el ingreso vendrá vía encomienda de gestión del Ministerio de Ciencia e Innovación; y tenemos 26 millones de estructura que se corresponde a todo lo que sería personal, asistencias técnicas, amortizaciones, etcétera. Todo el desglose de estas partidas, por supuesto, se va a plantear.

En cuanto a lo que sería el régimen de personal, que ha sido otra de las preguntas que S.S. ha realizado, mencionaré que el personal de Red.es se rige por derecho laboral y de acuerdo a las especificaciones legalmente establecidas. La selección de personal se realiza conforme a las siguientes reglas: el personal directivo es

cierto que se determina según los estatutos y es nombrado con arreglo a los criterios de competencia profesional y experiencia; el resto del personal es seleccionado mediante convocatoria pública basada en los principios de igualdad, mérito y capacidad, y también es a través de la página web, de Red.es, donde salen todas las ofertas públicas de empleo que además está gestionada o coordinada con lo que serían los requisitos establecidos por la Administración General del Estado a través de la Cecir, de la Comisión ejecutiva de la comisión interministerial de retribuciones, que no solo nos determina las plazas que se validan y que se aprueban para sacar como plazas nuevas de personal de Red.es, sino que también nos gestionan y nos regulan la remuneración que tienen todos nuestros profesionales, y a la cual está evidentemente relacionada el presupuesto, que dentro de los gastos de personal se destina en la entidad.

Es decir, ahora mismo hay 210 personas con empleo fijo; no hay ninguna persona con empleo temporal dentro de nuestra plantilla. La distribución por sexo es: 48 por ciento hombres y 52 por ciento mujeres, y evidentemente todos los detalles se los pasaremos por escrito.

Por último, quiero significar que si alguna de las cuestiones no ha quedado adecuadamente resuelta la haremos llegar por escrito, pero es cierto que las previsiones de gasto correspondientes a la ejecución en el próximo año por la entidad pública Red.es, tanto los cofinanciados como Fondos Feder como los que no, se encuentran supeditadas, como también he explicado antes, a la formalización de convenios de colaboración con los departamentos ministeriales correspondientes, con las distintas comunidades autónomas, con las que ya trabajamos pero con las cuales hay que escribir y redactar nuevos convenios de colaboración para consensuar el diseño de esas actuaciones de manera que sean complementarias a la actividad que esas comunidades autónomas y sus correspondientes representantes y responsables en las competencias determinen, y también con las corporaciones locales. También está supeditada y pendiente de alguna manera de la convocatoria y adjudicación de estos concursos en los que, como le digo, cumplimos escrupulosamente los aspectos de publicidad, de plazos y de concurrencia para conseguir que las empresas del sector puedan desarrollar estos proyectos y les ayuden a especializarse aún más. Son, por tanto, las empresas del sector las que reciben estos fondos respecto de los que nosotros solo hacemos de gestores para poder canalizarlos, y, repito, no vía subvención sino vía concurso público, para el desarrollo de proyectos complejos.

Los gastos de fomento de sociedad de la información aquí presupuestados —los números que hemos planteado desde Red.es— se han calculado sobre la base de estos programas que actualmente están en ejecución y que he mencionado brevemente hoy, y de aquellos otros que están en un razonable estado de definición, bajo la premisa del cumplimiento de la ejecución de esos compromisos que ya tenemos con la ejecución de los fondos

Feder para el periodo 2009-2015, a objeto de asegurar la obtención de esa necesaria cofinanciación comunitaria. Señorías, nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muriel, por su explicación. ¿Señor Fajarnés? (**Pausa.**) A continuación tiene la palabra la señora Muñoz por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA**: En primer lugar, quiero darle la bienvenida al señor Muriel, director general de la entidad pública Red.es, a esta Comisión y hacer algunos comentarios y aclaraciones respecto a los presupuestos de esta entidad. Es cierto que hay un cierto cambio en los presupuestos, dado que es la primera vez que la empresa pública Red.es recibirá aportaciones directas de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información por un total de 219 millones de euros, para lo cual hay una razón. La razón o el porqué de esta transferencia es que Red.es ha invertido desde su inicio 769 millones de euros y eso ha hecho que sus recursos patrimoniales disminuyan hasta 88 millones y que, por tanto, haya una necesidad de establecer patrimonio en Red.es, y en este caso se le dota de fondos desde el Ministerio de Industria por un valor de 229 millones de euros. Por tanto, hay una razón de gestión y de recursos para el objetivo de Red.es y, si miramos su actividad a lo largo de los años, si miramos los 536 millones que ha dedicado al fomento de la sociedad de la información, vemos que 271 han ido a educación, 105 a ciudadanía, 116 a sanidad, 28 a Administración local y 10 a economía digital. Por tanto, Red.es se dedica al fomento de la sociedad de la información, también por eso me han extrañado mucho algunas de las preguntas que en este caso ha hecho el portavoz del Grupo Popular pidiendo al compareciente la previsión de beneficios de la entidad, cuando el principal beneficio de Red.es, ya que es una entidad pública empresarial, es el desarrollo de la sociedad y de la información, y seguro que su beneficio irá en disminución de la brecha digital y el aumento de ciudadanos que puedan conectarse, y no tanto a activos en números corrientes dado el objetivo. También quería plantearle una serie de cuestiones para ampliar la información que desde luego ha sido detallada, más que por partidas concretas, por conceptos.

Primero me gustaría resaltar rápidamente la importancia de la puesta en marcha de acciones sobre mejora de la competitividad y productividad del tejido pyme y micropyme. Estamos en un momento en el que es clave apoyar este tejido empresarial pequeño y más en una situación de crisis, y me gustaría saber cuál es su valoración sobre el papel de Red.es. También varias veces en las comparecencias del secretario de Estado he hecho una reflexión sobre la importancia que tiene la industria de los contenidos digitales en nuestro país. Yo lo creo por una doble cuestión, primero porque creo cada vez más que hemos de rebajar la brecha digital sobre todo a base de generar interés de la ciudadanía, y el interés de

la ciudadanía en buena parte puede venir por contenidos digitales, según nuestra cultura y usos culturales y en traducción de otros contenidos digitales, pero además porque España tiene una potencialidad estratégica, ya que una de nuestras lenguas es el castellano y se habla por cientos de millones de personas en el mundo y ahí tenemos un mercado potencial. Por tanto, tanto social como económicamente ahí hay un espacio a trabajar. Asimismo me gustaría saber qué apuesta presupuestaria en programas va a tener en este sentido Red.es, y sobre todo si va a haber una apuesta en capital riesgo, porque uno de los déficits en nuestro país hasta ahora ha sido la existencia de líneas de capital riesgo que permitan la innovación de verdad y el riesgo.

Respecto a la ejecución del Plan Avanza también antes le comentaba al señor secretario de Estado la importancia que tiene —ya que se han transferido partidas importantes desde la ejecución de la Setsi a Red.es— y que debe seguir teniendo la colaboración con las comunidades autónomas, porque generan más recursos y cercanía al territorio. En cuanto al Avanza Ciudadanía, aunque hemos avanzado mucho, nuestro objetivo deber ser siempre rebajar la brecha digital y centrarnos en sectores concretos de la población que siguen teniendo brecha digital y la colaboración con entidades locales como entidades más cercanas a la ciudadanía y a los sectores económicos y que son capaces de poder vertebrar proyectos dinámicos concretos en el territorio.

Respecto a las inversiones en comunicaciones —pasando a otro tema— son claves para fomentar la innovación y la investigación, y precisamente la nueva sociedad en red permite a través de estas comunicaciones compartir conocimientos para trabajar y potenciar el I+D+i. En este sentido la RedIris ha sido una apuesta estratégica importante del país. Asimismo me gustaría conocer también la implicación de Red.es o cómo va a ir el tema de RedIris Nova, porque creo que tener una RedIRIS de mucha más velocidad y capacidad para fomentar precisamente el hecho de compartir este conocimiento para avanzar como país es fundamental.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Muriel tiene la palabra para finalizar las intervenciones y contestar a las cuestiones planteadas.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES** (Muriel Herrero): Efectivamente, dentro de lo que hacemos desde la entidad Red.es, la función es complementar las actividades, iniciativas y actuaciones que se están desarrollando no solo desde el propio ministerio a través de la secretaría de Estado —que a través de las otras direcciones generales evidentemente tiene herramientas complementarias a las que nosotros podamos poner en marcha—, sino también desde cada una de las comunidades autónomas que, a través de diferentes consejerías, también ponen en marcha distintas actuaciones, y precisamente uno de los ejemplos clave es el que ha mencio-

nado S.S. con respecto a las acciones de impulso, de desarrollo de la adopción de las tecnologías de información y comunicaciones por las pymes. Nosotros vamos a poner en marcha este año —empezamos el año pasado a través del diseño del programa Empresas en Red, el impulso de la empresa en red— una serie de actividades a las que vamos a contribuir con unos fondos de prácticamente 107 millones de euros en el periodo que va desde el próximo año 2009 a 2015, coincidiendo con la ejecución de parte de esos fondos europeos. El objeto que tiene este programa es promover la mejora de la productividad de estas pequeñas empresas, fundamentalmente la microempresa, y los autónomos a través de la adopción generalizada de soluciones TIC, que ya existen pero que muchas veces estas empresas todavía no conocen el impacto tan positivo que puede tener en su cuenta de resultados, en su resultado económico.

Para nosotros es muy importante la coordinación con los responsables de los distintos gobiernos autonómicos que tienen competencias en esta materia. Estamos firmando los correspondientes convenios para actuar de una manera adecuada en los sectores de actividad que más impacto van a tener en cada una de estas economías regionales. De hecho, hemos firmado ya y se está ejecutando el proyecto en Castilla y León; están los pliegos publicados y tenemos el concurso en marcha en Murcia; estamos preparando los pliegos y tenemos los convenios firmados con Galicia, Castilla y León y Castilla-La Mancha en distintos segmentos y en distintos sectores; y estamos definiendo Aragón y Asturias. El resto de comunidades autónomas las vamos a ir firmando a lo largo del próximo año en los convenios bilaterales. Este programa combina acciones horizontales como, por ejemplo, potenciar la adopción de webs por empresas. Tenemos el ejemplo y el caso de éxito del año pasado en que con el programa ninguna empresa sin web conseguimos que 25.000 empresas de este país tuviesen ocasión de tener su primera web disponible y esa presencia digital en Internet que no tenían. Y este año la segunda parte del programa va a intentar potenciar temas tan importantes como es el comercio electrónico o el marketing *on line*. Esas acciones horizontales se van a complementar con acciones verticales que intentan, a través de aplicaciones específicas para sectores muy concretos, por ejemplo, los que tenemos ahora en marcha, sector transporte, comercio al por menor, intentar favorecer esa adopción generalizada a través de lo que sería proyectos demostradores, que se van a realizar en empresas que demuestren esos beneficios de las tecnologías y, además, difundir los resultados obtenidos apoyándonos en esa mejora económica e intentar convencer al resto de empresas de la utilización y de la inversión en esas tecnologías.

Mencionaba S.S. también el impulso a la industria de contenidos digitales. El año pasado celebramos el primer Foro internacional de contenidos digitales. Este año, a finales de noviembre, celebraremos el segundo Ficod. Ahí planteamos un lugar de encuentro muy importante

para que se relacionen los profesionales de distintas áreas de nuestro sector, como es la televisión, la publicidad, el cine digital, la música, videojuegos, publicaciones digitales, etcétera. Todos estos segmentos debatirán sobre los nuevos modelos de negocio, la formación y el talento que son necesarios para desarrollar esta industria en España. Paralelamente a este acto, nosotros estamos ya trabajando con las universidades en la puesta en marcha de un proyecto que va orientado precisamente a mejorar la capacitación de los profesionales que el día de mañana van a tener que trabajar en esta serie de industrias. Hemos hablado con los distintos responsables sectoriales de cada una de las industrias de contenidos digitales y nos han planteado una serie de requisitos de formación que necesitan de los nuevos ingenieros y creativos para poder impulsar la industria. Vamos a trabajar —ya está firmado el convenio— dentro de lo que sería el programa de contenidos digitales, con una dotación de 15 millones de euros, de los cuales el 70 por ciento saldrá de fondos de red.es.

Mencionaba también S.S. el programa capital riesgo que va a ser uno de los ejes fundamentales de la política de impulso del sector de la creación de nuevas empresas en esta área de contenidos digitales. En este caso, después de un análisis que también realizamos el año pasado, detectamos un fallo de mercado alrededor de lo que serían las financiaciones de empresas, hay un equity gap entre lo que serían 600.000 euros de inversión y 3 millones de euros de inversión; equity gap que se ha visto también acrecentado por la coyuntura económica que tenemos ahora. En este caso, lo que vamos a facilitar es el acceso a la financiación para estas nuevas empresas en el sector Internet y, sobre todo, los contenidos digitales y que canalizaremos a través de los operadores del sector de capital riesgo privado, los fondos y las entidades gestoras que existen y están operando ya, pero que ahora mismo, en las rentabilidades que alcanzan en este margen de inversión, son inferiores muy sensiblemente a las que obtendrían en otros rangos de inversión más elevados, que es donde va el dinero. Lo que planteamos es un instrumento a través de préstamos bonificados de manera que el operador de capital-riesgo cofinancie al 50 por ciento y el ministerio, a través de red.es, cofinancie también al 50 por ciento, en este caso con presupuesto financiero a través del capítulo 8, y serán 15 millones de euros lo que destinaremos a esa partida, dentro de lo que

son los 75 millones de euros de capítulo 8 que provienen de la secretaría de Estado.

Finalizo haciendo una breve reflexión a propósito de su intervención sobre la RedIRIS Nova que, efectivamente, es una infraestructura estratégica para la cohesión científica, tecnológica e industrial de nuestro país, no solo para lo que se refiere a la mejora de los canales y la capacidad que se pone a disposición de los entes que están destinados a desarrollar en I+D+i, en innovación e investigación científica en nuestro país. RedIris, que se ha gestionado desde Red.es desde el año 2004, ha estado históricamente a la vanguardia en lo que se refiere a este tipo de redes de investigación europeas. Sin embargo, la evolución histórica y, sobre todo, la previsión de demanda de capacidad que nos dan los investigadores, hace que sea necesario evolucionar la red a un nuevo modelo de fibra oscura propia, que se adquirirá por un periodo superior a diez años, y que es un modelo que tiene numerosas ventajas. El coste de la fibra es independiente de la capacidad de comunicación y el coste de mantenimiento es menor. Habrá una temporada, lo veremos en el año 2009 y así se refleja en presupuestos, en que convivirán las dos RedIris, la RedIris actual que está gestionada a través de lo que sería el alquiler de circuitos clásico, que es como lo estamos gestionando ahora, pero empezamos ya la inversión en esta nueva red de fibra oscura. El proyecto total rondará los 130 millones de euros, como anunció la ministra Garmendia hace unos días, de los cuales 55 millones de euros saldrán de los fondos Feder que retorna Red.es, y se complementarán con inversiones del Ministerio de Ciencia e Innovación y de las comunidades autónomas. Para el próximo año 2009 dentro del presupuesto, que es el motivo de la comparecencia, en RedIRIS Nova hay una partida presupuestaria de 10 millones de euros de los cuáles 5 millones de euros son financiados a través de un ingreso vía fondos Feder.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muriel. Le agradecemos su presencia y también su completa información. Con esto concluimos la sesión de la Comisión de Industria.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

